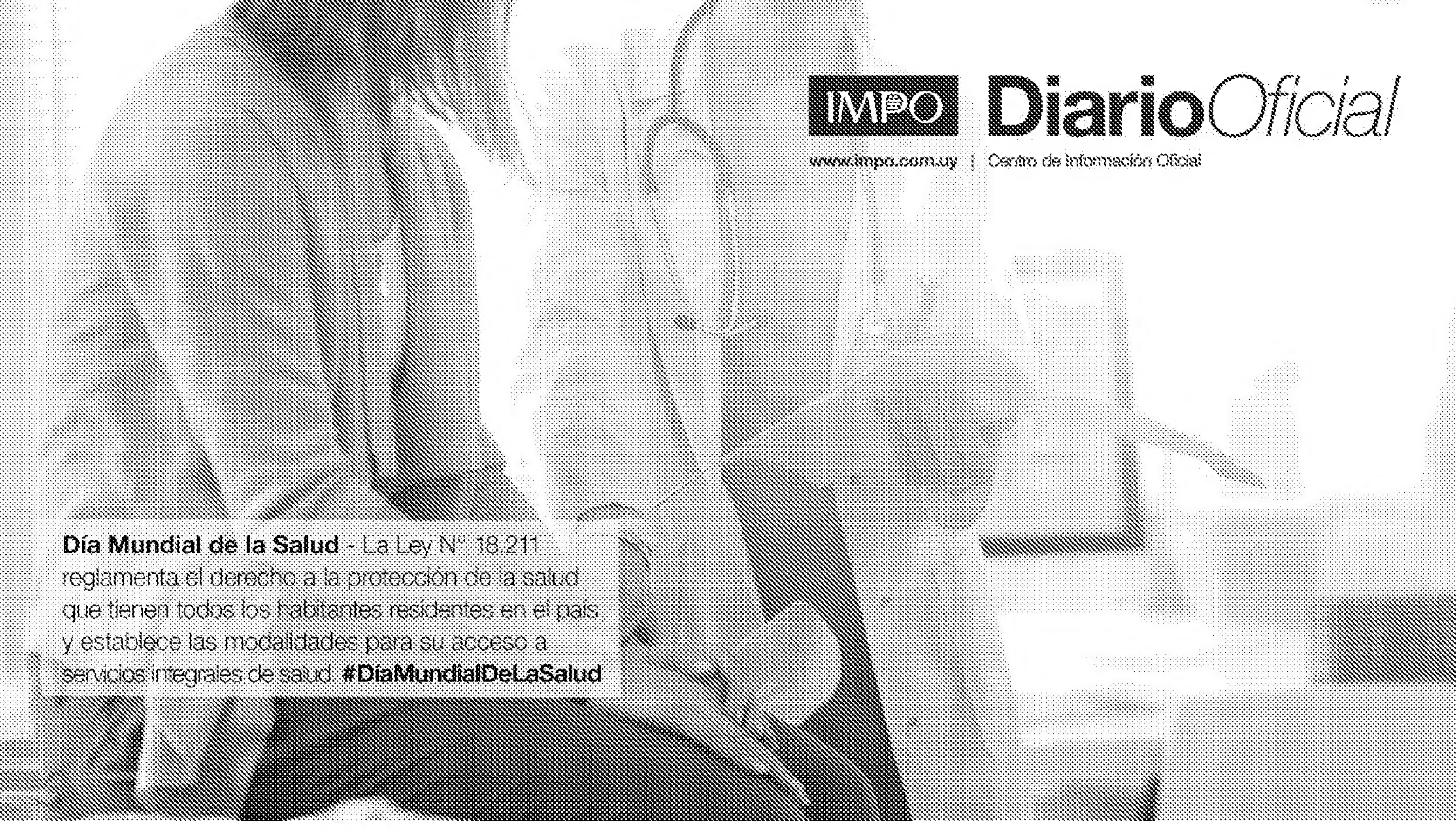



Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - Nº 30.167 - Montevideo, viernes 5 de abril de 2019

# AVISOS

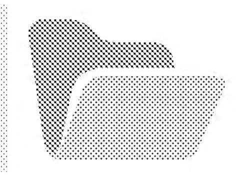


# DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) -- **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

# Documentos



*Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 2 y 3 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

**1**

## Resolución 1.353/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Graciela Judith Sánchez Troglio como Administrativo II Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Soriano.

(1.731)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Graciela Judith Sánchez Troglio, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;-

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora GRACIELA JUDITH SÁNCHEZ TROGLIO, C.I.: 3.687.898-0, como Administrativo II Administrativo, perteneciente al Centro Departamental Soriano, (Unidad Ejecutora 030 - Escalafón "C" - Grado 04 - Correlativo 2875), a partir del 1º de abril de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1353/19
Ref: 29/030/3/94/2017
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

**2**

## Resolución 1.354/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea López Videla como Especialista VII Especialización, perteneciente a la RAP de Florida.

(1.708)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Andrea López Videla;

**Considerando**: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Especialización, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 2178, de la Unidad Ejecutora 058 - Red de Atención Primaria de Florida;

**Atento**: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

**La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(En ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora ANDREA LÓPEZ VIDELA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Especialización, (Escalafón "D" - Grado 03- Correlativo 2178 - C.I.: 4.713.932-9 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 058 - R.A.P. de Florida) a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1354/19
Ref.: 29/058/2/13/2019
ms/
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E

**3**

## Resolución 1.355/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lourdes Cecilia Berges Dornell como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras.

(1.724)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Lourdes Cecilia Berges Dornell, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria LOURDES CECILIA BERGES DORNELL - C.I.: 4.472.209-8, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Auxiliar Las Piedras, (Unidad Ejecutora 062 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 3464), a partir del 04 de abril de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos

Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1355/19
Ref: 29/062/2/35/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E

**4**

## Resolución 1.356/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Romina Diorella Gallo Pinazzo como Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo".

(1.709)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Romina Diorella Gallo Pinazzo;

**Considerando**: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Especialización, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 3613, de la Unidad Ejecutora 078 - Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo";

**Atento**: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

**La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(En ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora ROMINA DIORELLA GALLO PINAZZO, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Especialización, (Escalafón "D"- Grado 03- Correlativo 3613 - C.I.: 4.012.555-5 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 078 - Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo") a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1356/19
Ref.: 29/078/3/20/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

**5**

## Resolución 1.358/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Ruben González Di Pacua como Oficial IV Chofer, perteneciente al SAME.

(1.710)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Ruben González Di Pascua, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor RUBEN GONZÁLEZ DI PASCUA - C.I.: 1.340.703-5, como Oficial IV Chofer, perteneciente al S.A.M.E. - Sistema de Atención Médica de Emergencia (Unidad Ejecutora 105 - Escalafón "E" - Grado 02 - Correlativo 2045), a partir del 06 de febrero de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1358/19
Ref.: 29/105/3/47/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E

**6**

## Resolución 1.399/019

Modifícase la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE 1220/19, relativa a la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nadia Lorena Veljacic Cambón.

(1.725)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Marzo de 2019

**Visto**: que por Resolución Nº 1220/19 de fecha 11/03/19 se aceptó la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Nadia Lorena Veljacic Cambón, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Resultando**: I) que en oportunidad de dictarse la misma se aceptó la renuncia a partir de la fecha de la resolución, dado que en el formulario de renuncia no constaba fecha de finalización de licencia;

II) por solicitud de la interesada se modificó la fecha de renuncia para el 28/02/19, para poder ser presentado ante otra Institución Pública;

**Considerando**: por tanto es pertinente modificar parcialmente la resolución adoptada en el numeral 1º), manteniéndose en todos sus términos las demás disposiciones de la misma;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Modifícase el numeral 1) de la Resolución Nº 1220/19 de fecha 11 de marzo de 2019 de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria NADIA LORENA VELJACIC CAMBÓN - C.I.: 4.106.806-9, como Administrativo V Administrativo, Presupuestado, perteneciente al Hospital Español "Dr. Juan José Crottogini", (Unidad Ejecutora 076 - Escalafón "C" - Grado 01 - Correlativo 6690), a partir del 28 de febrero de 2019".

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la



Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1399/19
Ref: 29/068/3/2147/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

**7**

## Resolución 1.405/019

Aceptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Paola Carballo Rodríguez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer.

(1.712)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Andrea Paola Carballo Rodríguez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1)Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ANDREA PAOLA CARBALLO RODRÍGUEZ - C.I.: 3.430.161-6, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer, (Unidad Ejecutora 008 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 5036), a partir del 11 de mayo de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res. 1405/19
Ref: 29/008/2/13/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

**8**

## Resolución 1.427/019

Aceptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Virginia Mayela López Ballesta como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Maldonado.

(1.726)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Virginia Mayela López Ballesta, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E,**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria VIRGINIA MAYELA LÓPEZ BALLESTA - C.I.: 3.662.169-8, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Maldonado, (Unidad Ejecutora 049 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 531), a partir del 12 de abril de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1427/19
Ref: 29/049/2/15/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

**9**

## Resolución 1.428/019

Aceptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Estela Mary Motta Santana como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Español "Dr. Juan José Crottogini".

(1.733)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Estela Mary Motta Santana;

**Considerando**: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 7200, de la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español "Dr. Juan José Crottogini"

**Atento**: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014

**La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(En ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora ESTELA MARY MOTTA SANTANA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"- Grado 03- Correlativo 7200 - C.I.: 4.435.717-4 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español "Dr. Juan José Crottogini") a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1428/19
Ref.: 29/076/2/36/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E



**10**

# Resolución 1.433/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Margarita Nazaret Silvera Pérez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo.

(1.711)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por la funcionaria Margarita Nazaret Silvera Pérez, C.I.: 3.417.052-8, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental Cerro Largo - Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 5260, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

**Resultando**: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad absoluta para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 53,94%, a partir del 04/10/2017, debiendo realizarse examen definitivo al 04/10/2020;

**Considerando**: I) que la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse, conforme lo establece el artículo 24 de la Ley Nº 16.713;

II) que según consta a fojas 5 la funcionaria acepta la jubilación definitiva;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resoluciones de Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/14 y Nº 4484/18 de fecha 13/08/18;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARGARITA NAZARET SILVERA PÉREZ, C.I.: 3.417.052-8, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental Cerro Largo - Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 5260, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física a partir del 1º de abril de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 1433/19
Ref: 29/017/2/9/2019
/ ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

**11**

# Resolución 1.434/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Cristina Petkoff Rivero como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Colonia.

(1.713)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por la funcionaria María Cristina Petkoff Rivero, C.I.: 3.170.745-5, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 018 - Centro Departamental Colonia - Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 4211, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

**Resultando**: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad absoluta para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 53,;59%, a partir del 06/06/2017, debiendo realizarse examen definitivo al 06/06/2021;

**Considerando**: I) que la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse, conforme lo establece el artículo 24 de la Ley Nº 16.713;

II) que según consta a fojas 5 la funcionaria acepta la jubilación definitiva;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resoluciones de Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/14 y Nº 4484/18 de fecha 13/08/18;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARÍA CRISTINA PETKOFF RIVERO, C.I.: 3.170.745-5, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 018 - Centro Departamental Colonia - Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 4211, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física a partir del 1º de abril de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 1434/19
Ref: 29/018/2/180/2016
/ ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

**12**

# Resolución 1.441/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Fernanda Chiribao Carrasco como Técnico IV Obstetra-Partera, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(1.714)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. María Fernanda Chiribao Carrasco, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARÍA FERNANDA CHIRIBAO CARRASCO - C.I.: 4.314.283-1, como Técnico IV Obstetra-Partera, Presupuestado, perteneciente al Centro

Hospitalario Pereira Rossell, (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 6432), a partir del 28 de marzo de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1441/19
Ref: 29/004/2/102/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

**13**

## Resolución 1.593/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ivana Paola Figueroa Berrutti como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur.

(1.715)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Ivana Paola Figueroa Berrutti;

**Considerando**: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 12090, de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur;

**Atento**: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

**La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(En ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora IVANA PAOLA FIGUEROA BERRUTTI, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"- Grado 03- Correlativo 12090 - C.I.: 4.515.125-2 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur) a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1593/19
Ref.: 29/006/2/64/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

**14**

## Resolución 1.596/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariela Catalina Puleo D'Esapux como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Pasteur.

(1.716)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Mariela Catalina Puleo D'esapux;

**Considerando**: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Auxiliar IV Servicio, Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 15735, de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur;

**Atento**: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

**La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(En ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora MARIELA CATALINA PULEO D'ESAPUX, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Auxiliar IV Servicio, (Escalafón "F"- Grado 02- Correlativo 15735 - C.I.: 1.591.904-4 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur) a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1596/19
Ref.: 29/006/2/80/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

**15**

## Resolución 1.597/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Lourdes Riolfo Moitiño como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente Hospital Pasteur.

(1.727)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. María Lourdes Riolfo Moitiño, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARÍA LOURDES RIOLFO MOITIÑO - C.I.: 2.001.243-3, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Hospital Pasteur, (Unidad Ejecutora 006 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 10485), a partir de la fecha de la resolución.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1597/19
Ref: 29/006/2/81/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

16

# Resolución 1.598/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sandra Stephanie Da Rosa Suárez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(1.728)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Sandra Stephanie Da Rosa Suárez;

**Considerando**: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 7521, de la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental Paysandú;

**Atento**: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

**La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(En ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora SANDRA STEPHANIE DA ROSA SUÁREZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"- Grado 03- Correlativo 7521 - C.I.: 4.293.594-8 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental Paysandú) a partir del 1º de mayo de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1598/19
Ref.: 29/024/2/27/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

17

# Resolución 1.599/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Néstor Gaspar Rivero Flores como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Rivera.

(1.717)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Sr. Néstor Gaspar Rivero Flores, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario NÉSTOR GASPAR RIVERO FLORES - C.I.: 3.871.199-0, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Rivera (Unidad Ejecutora 025 - Escalafón "A"- Grado 08 - Correlativo 1440), a partir del 1º de abril de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1599/19
Ref: 29/025/2/33/2019
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

# Resolución 1.601/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Mario Daniel Olivera Molina como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Rocha.

(1.718)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Mario Daniel Olivera Molina;

**Considerando**: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 860, de la Unidad Ejecutora 027 - Centro Departamental Rocha;

**Atento**: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

**La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(En ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor MARIO DANIEL OLIVERA MOLINA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 860 - C.I.: 4.053.229-7 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 027 - Centro Departamental Rocha) a partir del 26 de marzo de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1601/19
Ref.: 29/027/2/21/2019
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

# Resolución 1.602/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gimena Picaroni Sobrado como Técnico IV Licenciada en Instrumentación, perteneciente al Centro Departamental de Rocha.

(1.719)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares por la

funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Gimena Picaroni Sobrado;

**Considerando**: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico IV Licenciada en Instrumentación, Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 1545, de la Unidad Ejecutora 027 - Centro Departamental Rocha;

**Atento**: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

**La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(En ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora GIMENA PICARONI SOBRADO, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico IV Licenciada en Instrumentación, (Escalafón "A"- Grado 07- Correlativo 1545 - C.I.: 4.356.658-0 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 027 - Centro Departamental Rocha) a partir del 28 de marzo de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1602/19
Ref.: 29/027/2/23/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

---

**20**

## Resolución 1.603/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Santiago Jesús Ramírez Martínez como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Young.

(1.720)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Sr. Santiago Jesús Ramírez Martínez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario SANTIAGO JESÚS RAMÍREZ MARTÍNEZ - C.I.: 4.304.459-2, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Auxiliar Young (Unidad Ejecutora 040 - Escalafón "A"- Grado 08 - Correlativo 506), a partir del 1º de mayo de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1603/19
Ref: 29/040/2/26/2019
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

---

**21**

## Resolución 1.642/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cecilia Bueno Ifrans como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Bella Unión.

(1.729)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Cecilia Bueno Ifrans, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria CECILIA BUENO IFRANS - C.I.: 3.526.805-3, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Auxiliar Bella Unión, (Unidad Ejecutora 034 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 3060), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1642/19
Ref: 29/034/3/24/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

---

**22**

## Resolución 1.649/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Edwin Fernando Morales Pioli como Técnico III Odontólogo, perteneciente a la RAP de Paysandú.

(1.722)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Marzo de 2019

**Visto**: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Edwin Fernando Morales Pioli, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor EDWIN FERNANDO MORALES PIOLI - C.I.: 1.428.739-3, como Técnico III Odontólogo, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Paysandú (Unidad Ejecutora 041 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 278), a partir del 30 de marzo de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1649/19
Ref.: 29/041/2/4/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

**23**

## Resolución 1.674/019

Modifícase la integración de la Comisión Unidad de Gestión de Coordinación de las Unidades Docentes Asistenciales (UDAS).

(1.730*R)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2019

**Visto**: que es necesario nombrar nuevos representantes ante la Comisión Unidad de Gestión de Coordinación de las Unidades Docentes Asistenciales (UDAS);

**Considerando**: que corresponde designar a las Dras. María Miralles y Gabriela Medina y a la Tec. RRLL Sandra Caquias a tales efectos;

**Atento**: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 7º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

**El Presidente del Directorio de A.S.S.E.**
**Resuelve**:

1º) Cesen como representantes de ASSE ante la Comisión Unidad de Gestión de Coordinación de las Unidades Docentes Asistenciales (UDAS) la Dra. Amparo Paulós y el Dr. Daniel Márquez.

2º) Agradécese la valiosa colaboración e importantes servicios prestados.

3º) Desígnase como representante ante la citada Comisión a las Dras. María Miralles y Gabriela Medina y a la Tec. RRLL Sandra Caquias.

4º) Notifíquense. Tomen nota las Gerencias General y de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Nota: 1915/2019 - 9803/2018
Res.: 1674/2019
mmf
Dra. Marlene Sica, Presidente (I), Administración de los Servicios de Salud del Estado.




# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
# INTENDENCIAS
# INTENDENCIA DE DURAZNO

**24**

## Resolución 931/019

Revócase parcialmente la Resolución 11.831/018, por la que se dan de baja del registro de recaudaciones a los padrones que se determinan y se crean otros según se especifica.

(1.707*R)

INTENDENCIA DE DURAZNO

Resolución Nº 11831/2018

Durazno, 8 de Noviembre de 2018

**VISTO**: Las actuaciones cumplidas en el expediente de autos, referente a la adquisición de los padrones 13545, 13546, 13547, 13548, 13549 y 13550 de la localidad catastral de Durazno (Durazno Ciudad).-

RESULTANDO I: Que los mencionados padrones resultan "sobrantes" de la expropiación Peluffo, que se realizó para la concreción de los accesos a la ciudad de Durazno, hoy llamada Avenida Apolo.

RESULTANDO II: Que dada la ubicación de los predios en los accesos de la ciudad de Durazno, la importancia logística y estratégica que los mismos podrían revestir para el desarrollo de la ciudad, y la posible clasificación de dichos fines como de utilidad y/o necesidad pública, se plantea la hipótesis de realizar su adquisición mediante los procedimientos administrativos y judiciales de la "expropiación" preceptuados por la Ley 3.958, modificativas y concordantes.-

CONSIDERANDO I: Que respecto de las partes ya afectadas al uso público como Avenida Juan Jacinto Apolo (antes padrones 2604, 2605, 2607, 2608,2609), la Intendencia tiene la posesión según expediente judicial 242-352/2004, estando en curso el juicio principal de expropiación 242-393/2007) faltando determinar la justa compensación correspondiente.

CONSIDERANDO II: Los padrones 13.545 a 13.550 urbanos de la localidad catastral Durazno no han sido cargados al sistema de recaudaciones según informe 13 10/2018 que consta en expediente 2018-6371, por lo que se vuelve necesario su creación para ajustar la situación registral de esta Intendencia con la situación real determinada por la Dirección Nacional de Catastro.

CONSIDERANDO III: Que de acuerdo al Decreto 12906 del 30 de setiembre de 1977, en su artículo 3º los padrones de referencia tienen saldos adeudados por impuestos y tasas desde el año 1985, por lo que todo lo adeudado por los mismos se encuentran sin vigencia por la exoneración legal antes invocada, correspondiendo determinar su baja por la Administración

CONSIDERANDO IV: Considerando que la inscripción de los planos y por tanto su calidad de público de los nuevos padrones son de fecha 9 de noviembre de 2017 y que el impuesto de contribución inmobiliaria tiene hecho generador el 1º de enero de cada año civil,corresponderá que se cargue a los nuevos padrones a crear el importe correspondiente (según la alicuota legal y el valor real informado por catastro), a partir del ejercicio 2018.

CONSIDERANDO V: Que ante esta creación y nueva situación juridica tributaria existente, corresponderá que se realice la publicación correspondiente en Diario Oficial y un Diario de circulación local, para la puesta en conocimiento de todo posible interesado y con eventuales derechos personales y/o reales sobre los padrones nuevos.

**ATENTO**: A lo precedentemente expuesto y a la normativa legal vigente.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO, RESUELVE:

Primero: Dése de baja del registro de recaudaciones de esta Intendencia a los padrones urbanos 2604, 2605, 2607, 2608, 2609, conjuntamente con lo que surja que posean los mismos de deuda posterior al ejercicio 1977, según lo dispuesto por el decreto departamental 12.906.
Segundo: Créanse los padrones 13.545 a 13550, cuya existencia y valor real surge de las cédulas catastrales agregadas.
Tercero: Cárguese deuda de los padrones 13.545 a 13550 desde el ejercicio 2018 según la alícuota correspondiente.
Cuarto: Determínese la realización de una publicación en el Diario Oficial, y otra en un diario de circulación local, informando la nueva situación respecto de los padrones de referencia.
Quinto: Pase al Departamento de Hacienda para su cumplimiento.

Sexto: Fecho, siga a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su cumplimiento, debiendo coordinar con el Abogado Asesor informante Dr. Guillermo Bruno el texto de los mismos.

Séptimo: Cumplido y con las constancias de estilo, archívese.

--

Resolución Nº 931/2019
Durazno, 15 de Enero de 2019

VISTO: Las actuaciones cumplidas en el expediente de autos, referente a la adquisición de los padrones 13545, 13546, 13547, 13548, 13549 y 13550 de la localidad catastral de Durazno (Durazno Ciudad).-

RESULTANDO I: Que por Resolución Nº 11831/2018 de fecha 8 de Noviembre de 2018 este Ejecutivo Departamental dispuso la baja del sistema de recaudación los padrones urbanos Nros. 2604, 2605, 2607, 2608 y 2609 de Durazno, conjuntamente con la deuda de contribución inmobiliaria y tasas adicionales desde ejercicio 1985 hasta ejercicio 2018 inclusive, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Nro. 12906. Asimismo se crean los padrones urbanos desde el 13.545 al 13.550 inclusive, desde ejercicio 2018 según los datos de cedulas catastrales adjuntas.

CONSIDERANDO I: Que de acuerdo al informe Nº 4626/2018 del Departamento de Hacienda a fojas 16, el padrón Nro. 2609 se encuentra activo en Dirección Nacional de Catastro, y en nuestro sistema se registra a nombre de: EL ESTADO A.F.E.

CONSIDERANDO II: Lo informado por el Abogado Asesor Dr. Guillermo Bruno a fojas 17.-

**ATENTO**: A lo precedentemente expuesto y a la normativa legal vigente.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO, RESUELVE:

Primero: Revócase parcialmente la Resolución Nº 11831/2018 de fecha 8 de Noviembre de 2018. Exclúyase al padrón 2609 de aquellos a los que se ha dispuesto dar la baja tanto de su registro, como de lo que posea de deuda, manteniéndose su existencia en el sistema de recaudaciones, con la situación contributiva de deuda existente.

Segundo: Continúese como lo establece la resolución Nº 11831/2018 de fecha 8 de Noviembre de 2018.
Lic. Carmelo Vidalín, Intendente; Andrés Lesa, Srio. Gral. Interino.



# INTENDENCIA DE RIVERA
**25**
## Decreto 1.047/019

Promúlgase la Ordenanza Nº 4/2019 "NOMENCLATURA DE LAS CALLES DEL BARRIO BELLA VISTA DE RIVERA".

(1.723*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 20 de febrero de 2019.
SESIÓN - ORDINARIA - ACTA Nº 225.
LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1. Por unanimidad (26 votos) aprobar el informe de Comisión de Nomenclatura que antecede, para designar calles al nomenclador de Barrio Bella Vista, de acuerdo al siguiente detalle:
a) Calle 1 pasara a llamarse "Amarillo". Nace en calle Eladio Barboza transcurre por 700 m aprox. finalizando en calle Domingo Aniceto Lor.
b) Calle 2 pasara a llamarse "Las Flores". Nace en entronque de calles Amarillo y Eladio Barboza, transcurre por 290 m y finaliza en calle 11 (Paso Ataques).
c) Calle 3 pasara a llamarse "Moirones". Nace en el entronque de calles Amarillo y Las Flores, transcurre por 413 m, finalizando en calle 9 (Lagos del Norte)
d) Calle 4 pasara a llamarse "Masoller". Nace en calle Moirones, transcurre por 145 m y finaliza en calle 8 (Cerrillada).
e) Calle 5 pasara a llamarse "Arroyo Blanco". Nace en calle Las Flores transcurre por 70 m y finaliza en calle Masoller.
f) Calle 6 pasara a llamarse "Cuchilla de Manguera". Nace en calle Las Flores transcurre por 67 m y finaliza en calle Masoller.
g) Calle 7 pasara a llamarse "Paso Hospital". Nace en calle Masoller transcurre por 45 m y finaliza en calle Moirones.
h) Calle 8 pasara a llamarse "Cerrillada". Nace en calle Las Flores luego de 107 m finaliza en calle Moirones.
i) Calle 9 pasara a llamarse "Lagos del Norte". Nace en calle Cerrillada y finaliza luego de 236 m en calle Amarillo.
j) Calle 10 pasara a llamarse "Lapuente". Nace en calle Amarillo, transcurre por 117 m y finaliza en calle Lagos del Norte.
k) Calle 11 pasara a llamarse "Paso Ataques". Nace en calle Amarillo transcurre por 157 m y finaliza en calle Lagos del Norte.
Fuente: Dirección de la Unidad de Gestión Social y Urbana DGO de la IDR.
2. A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental, para su promulgación.
EDIL CARLOS W. OSORIO DUARTE, Presidente; ING. AGR. ABILIO BRIZ LUCAS DUARTE, Secretario General.

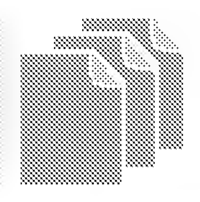
**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA**

Rivera, 18 de marzo 2019

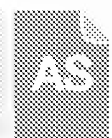
DECRETO Nº 1047/19

VISTO: Pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efectos de la promulgación correspondiente.
Cumplido, comuníquese y acúsese recibo a la Junta Departamental, haciendo saber de la promulgación de la Ordenanza Nº 4/2019 "NOMENCLATURA DE LAS CALLES DEL BARRIO BELLA VISTA DE RIVERA".
Fecho, pase a conocimiento de la Dirección General de Obras, Dirección General de Tránsito y Transporte, Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente, Dirección General de Promoción y Acción Social y Dirección Hacienda.
Oportunamente siga a la División Secretaría Administrativa procediéndose a su registro.
Oportunamente, archívese.
Dr. MARNE OSORIO LIMA, Intendente; Cr. RICHARD SANDER DARÍN, Secretario General.

# Avisos



## Apertura de Sucesiones



### PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

GRAZIELA ESTHER MARTINEZ BERNAT (IUE 2-6437/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8743 Abr 05- Abr 26*

HILDA AMELIA NOREÑA GATTI Y CÉSAR EWER BRINDISI CARRIQUIRI O CARRIQUIRRI (IUE 2-57774/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8726 Abr 05- Abr 26*

FEDERICO EITEL RAVENNA ACOSTA Y LARA (IUE 2-55182/2018).
Montevideo, 20 de febrero de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8703 Abr 05- Abr 26*

OLGA RENNE o RENÉE COLMÁN y MARIO VENTURA GÓMEZ (IUE 2-46847/2018)
Montevideo, 12 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8391 Abr 03- Abr 24*

CLAUDIO GUILLERMO CASARIEGO ALVAREZ (EXPEDIENTE IUE 2-9035/2017).
Montevideo, 16 de mayo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8376 Abr 03- Abr 24*

DELFINA PEREIRA PIEDRAHITA (IUE 2-2496/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 8170 Abr 02- Abr 23*

OMARÍN u OMARÜC LUCAS BILLAR O VILLAR (IUE 2-54062/2018).
Montevideo, 20 de febrero de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 8104 Abr 02- Abr 23*

MARÍA ANGELINA RODRIGUEZ GONSALEZ o GONZÁLEZ (IUE 2-2872/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 7930 Abr 01- Abr 12*

BERTA GREGORIA ROCHA EGUREN (IUE 2-8052/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 7891 Mar 29- Abr 11*

Rossana María Rubiños o Ruliños Velázquez (IUE 2-54963/2018).
Montevideo, 12 de febrero de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7601 Mar 28- Abr 10*

MARÍA DEMESIA DÁVEZAC o MARÍA DEMESIA DÁVEZAC ROMERO (IUE 2-8703/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 7537 Mar 28- Abr 10*

JUAN CRUZ BORBA o BORBO NAVARRO (IUE 2-1489/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7266 Mar 26- Abr 08*

YORGE o JORGE MENDOZA MARIÑO (IUE 2-55732/2018).
Montevideo, 20 de febrero de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 7212 Mar 26- Abr 08*

CRISTINA GIMÉNEZ GIMÉNEZ (IUE 2-3810/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 7206 Mar 26- Abr 08*

ILDA MARINA VIÑA PISTON (IUE 2-5443/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7203 Mar 26- Abr 08*

Héctor Ruiz Caillava (IUE 2-42712/2018).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 7201 Mar 26- Abr 08*

CELIA DUTILH O DUTILLI ROLLANO (IUE 2-5104/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7147 Mar 25- Abr 05*

BEATRIZ SALDAÑA GARCÍA (IUE 2-1658/2019).
Montevideo, 22 de febrero de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7013 Mar 25- Abr 05*

#### SEGUNDO TURNO

ORESTE BLANCO MARTINEZ y de DANIEL BLANCO FENOCCHIO (IUE 2-10060/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8733 Abr 05- Abr 26*

NELIDA LILIAN ROLDAN CONDE (IUE 2-11685/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8567 Abr 04- Abr 25*

MODESTO MACEDO MIRABALLES o MIRABALLE y de RAFAELA CIRIACA GONZALEZ GADEA (IUE 2-5869/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8555 Abr 04- Abr 25*

BENJAMIN PABLO ROBLES CAPRIO (IUE 2-9868/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8547 Abr 04- Abr 25*

HERNANDO DOGLIO MERLO (IUE 2-10335/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8525 Abr 04- Abr 25*

JULIO SILO GONZALEZ NICOLINI (IUE 2-8631/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8449 Abr 04- Abr 25*

NILDA NELLY CASARETTO VERONESI (IUE 2-13165/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8302 Abr 03- Abr 24*

JUAN JOSE ALVAREZ TORT (IUE 2-46188/2018)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8073 Abr 01- Abr 12*

NELLY ESTHER BECHI ALVAREZ (IUE 2-10609/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8068 Abr 01- Abr 12*

SIMON AIZENCANG o AIZENCANG ENDER (IUE 2-59039/2018).
Montevideo, 7 de febrero de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8045 Abr 01- Abr 12*

NELSON RAÚL RIELLA GONZÁLEZ (IUE 2-55452/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7904 Mar 29- Abr 11*

VITERBO FERRER LOMBARDO GORGA (IUE 2-7807/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7900 Mar 29- Abr 11*

JUAN ANTONIO TONI RODRIGUEZ (IUE 2-2695/2019)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7736 Mar 29- Abr 11*

WASHINGTON ERNESTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ (IUE 2-5639/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7495 Mar 27- Abr 09*

JUAN ANTONIO JORGE ZARATE (FICHA 2-21370/2018).
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7163 Mar 25- Abr 05*

## TERCER TURNO

LUIS MARIA GAMARRA CERIANI, DALIA GAMARRA CERIANI, JUANITA GAMARRA CERIANI, FLORENCIO GAMARRA CASTELLANOS, JULIO ENRIQUE GAMARRA CERIANI y CARLOS MARIA GAMARRA CERIANI (IUE 2-5098/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8669 Abr 05- Abr 26*

JUAN CARLOS RODRIGUEZ SOUZA (IUE 2-51304/2018).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8427 Abr 04- Abr 25*

ADOLFO JAVIER COSTABEL SCHENCK (IUE 2-4849/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8273 Abr 03- Abr 24*

CARLOS ALBERTO FELIPPONE GANTES y ALMA BOUZA (IUE 2-57843/2018)
Montevideo, 12 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8209 Abr 02- Abr 23*

OSCAR NELSON SANCHEZ MALLO (IUE 2-37142/2018).
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8195 Abr 02- Abr 23*

VICTOR ROBERTO PALLEIRO GRAÑA (IUE 2-29683/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8173 Abr 02- Abr 23*

ANGELA VELAZCO RIVERO (IUE 2-25695/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8065 Abr 01- Abr 12*

MARIA EVA POSSE, MARIA MAGDALENA PINO POSSE y ROSA MABEL PINO POSSE (IUE 2-56851/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8060 Abr 01- Abr 12*

JORGE PABLO BERTI UMPIERREZ o UMPIERRES, JORGE ERNESTO BERTI MADINI y LUIS ALBERTO BERTI ROMERO (IUE 2-8924/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8042 Abr 01- Abr 12*

MARIA ANGELICA HELANDER PEREZ (IUE 2-9614/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8014 Abr 01- Abr 12*

ULISES CAMBRE OLAIZOLA, MARIA ISABEL DICONCA MACEDONIO y FERNANDO DANIEL CAMBRE DICONCA (IUE 2-11392/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7938 Abr 01- Abr 12*

HUMBERTO CIRIGLIANO ALAGGI (IUE 2-38458/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7890 Mar 29- Abr 11*

EDGAR AMARAL (IUE 2-59374/2018)
Montevideo, 12 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7881 Mar 29- Abr 11*

AROLDO GUALFIER ARANZABE PERDOMO (IUE 2-51290/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7733 Mar 29- Abr 11*

IRMA BORMIDA RIGOLI (IUE 2-4427/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7729 Mar 28- Abr 10*

EDILBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-58963/2018)
Montevideo, 12 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7610 Mar 28- Abr 10*

SANTOS ELISA FLORES (IUE 2-7390/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7590 Mar 28- Abr 10*

JUAN CARLOS PITTAMEGLIO MIRANDA (IUE 2-7844/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7445 Mar 27- Abr 09*

ALCIONE GARCIA RIVERA (IUE 2-48108/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 5664 10/p 7408 Mar 27- Abr 09*

EDUARDO BLANCO MARTINEZ (IUE 2-50304/2018)
Montevideo, 10 de diciembre de 2018
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 5664 10/p 7198 Mar 26- Abr 08*

RUBEN LOPEZ PADILLA (IUE 2-9184/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7036 Mar 25- Abr 05*

MANUEL ANTONIO SOSA y ELSA ELISA SARAVIA BARRIOS (IUE 2-7213/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7019 Mar 25- Abr 05*

## CUARTO TURNO

IRINEO SOSA GUTIERREZ (IUE 2-10761/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.

NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8606 Abr 05- Abr 26*

JOSE ZURBANO SAENZ y ELVIRA ESTHER PAN PAN (IUE 2-11278/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8445 Abr 04- Abr 25*

PABLO ANDRES NOCELLA HERNANDEZ (IUE 2-52241/2018)
Montevideo, 28 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 8395 Abr 03- Abr 24*

JOAQUIN PEDRO VIANNA ORMAECHEA (IUE 2-58270/2018)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8202 Abr 02- Abr 23*

CARLOS ANGEL GELPI CACERES (IUE 2-9137/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8152 Abr 02- Abr 23*

MARIA NELLY GUTIERREZ DI CIOCCO (IUE 2-5327/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7884 Mar 29- Abr 11*

HEBERT PEDRO SISMONDI ETCHEVERRIBORDA (IUE 2-58488/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7835 Mar 29- Abr 11*

ELBIO JUAN ARBELBIDE NICHITA ó NICITA (IUE 2-43626/2018)
Montevideo, 28 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 7815 Mar 29- Abr 11*

SUSANA ELIZABETH BARBOZA ALTEZ (IUE 2-4637/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7719 Mar 28- Abr 10*

ARIEL BROCHADO LEITE (IUE 2-39091/2018).
Montevideo, 30 de noviembre de 2018.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 7546 Mar 28- Abr 10*

ARLO AZAROLA, ALBERTO JUAN (IUE 2-12920/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7532 Mar 27- Abr 09*

LUIS RAMÓN JAUNARENA CAMEJO (IUE 2-5664/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7369 Mar 27- Abr 09*

HAYDEE MARTHA MERLINO PARODI y RAMÓN RIOS MARTINEZ (IUE 2-49931/2018).
Montevideo, 23 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7357 Mar 26- Abr 08*

TERESA FERNANDEZ (IUE 2-3960/2019).
Montevideo, 19 de febrero de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7182 Mar 25- Abr 05*

## QUINTO TURNO

DORINDA ASCENSION PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-10087/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8701 Abr 05- Abr 26*

JULIO CESAR LOPEZ MAROÑAS (IUE 2-1953/2019).
Montevideo, 14 de febrero de 2019.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8504 Abr 04- Abr 25*

MARIA FRANCISCA CADUR o RODRIGUEZ CADUR y RAMON FAGIAN AVILA (IUE 2-5090/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8503 Abr 04- Abr 25*

ANA SILVIA PEREZ ROCHA (IUE 2-3838/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Irma Estela ROSA ALARIO, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8283 Abr 03- Abr 24*

AULETTA CHIACCIO, FRANCESCO (FICHA 0002-023960/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Verazza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 8188 Abr 02- Abr 23*

WALTER DOMINGO BURGHI CRUZ (IUE 2-8042/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8047 Abr 01- Abr 12*

BLANCA LYDIA ALMEYDA GUARNIERE o BLANCA LYDIA ALMEIDA GUARNIERI (IUE 2-4850/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Irma Estela ROSA ALARIO, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7737 Mar 29- Abr 11*

OMAR ROJA CLAVIJO y AURORA PUCHALVERT (EXPEDIENTE 2-47232/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*01) (Sin Costo) 10/p 7636 Mar 29- Abr 11*

HECTOR ALFREDO AMARILLO PINTOS (IUE 2-7841/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7549 Mar 28- Abr 10*

JULIO ALEJANDRO BALIERO SIERRA (IUE 2-4183/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7436 Mar 27- Abr 09*

TEODORO ROQUE RODRIGUEZ DIVERIO (IUE 2-55726/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 7372 Mar 27- Abr 09*

PABLO MARIA D' ESTEBAN OLMOS (IUE 2-50376/2018).
Montevideo, 12 de diciembre de 2018.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 5664 10/p 7017 Mar 25- Abr 05*

## SEXTO TURNO

Juan Pedro Demestre Franco (IUE 2-42143/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8745 Abr 05- Abr 26*

María Raquel Gonzalez Tabacchi (IUE 2-39325/2018).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8571 Abr 05- Abr 26*

Elsa RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-56008/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8553 Abr 04- Abr 25*

Mario Pedro FUENTES ASPIROZ (IUE 2-9474/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8412 Abr 04- Abr 25*

Micaela Fleitas (IUE 2-57349/2018).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8359 Abr 03- Abr 24*

NAIR GRETEL VIERA DUARTE (IUE 2-37248/2018).
Montevideo, 16 de noviembre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8212 Abr 02- Abr 23*

América BORJAS PEREZ (IUE 2-5158/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.

Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8106 Abr 02- Abr 23*

Ana María Dellepere de Leon (IUE 2-48293/2018)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8088 Abr 01- Abr 12*

Gladys María BOTTI GONZÁLEZ (IUE 2-58547/2018)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8087 Abr 01- Abr 12*

Nélida Elena SANTOS SIMALDONI (IUE 2-55050/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8074 Abr 01- Abr 12*

GLORIA SILVESTRE VIVAS (IUE 2-32.586/2018).
Montevideo, 20 de noviembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8061 Abr 01- Abr 12*

Ana María Fernández Demaría (IUE 2-58175/2018)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7895 Mar 29- Abr 11*

CARLOS MARIO RODRÍGUEZ AMIR (IUE 2-43726/2018).
Montevideo, 6 de noviembre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7862 Mar 29- Abr 11*

Severino Clavijo Bentancourt (IUE 2-3203/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7848 Mar 29- Abr 11*

Luis Anonio COPPOLA ROMERO (IUE 2-59112/2018)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7819 Mar 29- Abr 11*

Nelly Gladys Torchio Violante (IUE 2-53682/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7698 Mar 28- Abr 10*

Elisa Virginia Rodríguez ó Elisa Virginia Rodríguez de Paparamborda y de Juan Pedro Paparamborda (IUE 2-51169/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 7541 Mar 28- Abr 10*

David Wilson ESTEVES SILVEIRA (IUE 2-56174/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7530 Mar 27- Abr 09*

José María DIAZ MENENDEZ (IUE 2-54261/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7520 Mar 27- Abr 09*

Rafael Saban Cherasi o Cherazi e Isabel Pi Gonzalez (IUE 2-44821/2006)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7448 Mar 27- Abr 09*

Nicola o Nicolas Alfredo DURANTE RUBADO (IUE 2-2400/2019).
Montevideo, 26 de febrero de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7388 Mar 27- Abr 09*

Martina Elizalde PARRILLA BERMÚDEZ (IUE 2-57130/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7363 Mar 26- Abr 08*

Feliciano Silveira Pagola y Alba Martina Pérez Silveira o Alba Martina Silveira (IUE 2-41217/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7360 Mar 26- Abr 08*

MARCELINO ERNESTO SALDAÑA LARROSA (IUE 2-40692/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7307 Mar 26- Abr 08*

Norberto Isidro IGUNE MONZA (IUE 2-58027/2018)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7303 Mar 26- Abr 08*

Fabian Eduardo BORGES RUIBAL (IUE 2-55427/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7243 Mar 26- Abr 08*

Oray Nelly HERRERA LOUREIRO (IUE 2-5815/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7210 Mar 26- Abr 08*

María Cristina FRATTI BALADAN (IUE 2-52366/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7089 Mar 25- Abr 05*

Rosa Esmeralda SIRI SANTOS (IUE 2-50602/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7061 Mar 25- Abr 05*

GIUSEPPINA o JOSEFINA TERESA LONGHI MUNARI o LONGHI LONGHI (IUE 2-46557/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7045 Mar 25- Abr 05*

Hernan Abel MARTÍNEZ LUY (IUE 2-56941/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7043 Mar 25- Abr 05*

Guillermo Rego Bermúdez (IUE 2-56388/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7014 Mar 25- Abr 05*

## OCTAVO TURNO

Carmelo Dato Trípodi (IUE 2-51039/2018)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8719 Abr 05- Abr 26*

RAFAEL CHAUFAN o RAFAEL CHAUFAN CHAUFAN (IUE 2-11721/2019).
Montevideo, 2 de abril de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8644 Abr 05- Abr 26*

RICARDO NELSON LAVICKA GARBARINO (IUE 2-11412/2019).
Montevideo, 2 de abril de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 8277 Abr 03- Abr 24*

MIRTHA GRACIELA DÍAZ (IUE 2-8292/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 8237 Abr 03- Abr 24*

JUAN HUMBERTO BILCHE ANTUNEZ Y DE OLGA INCHAUSPE (IUE 2-9576/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 8211 Abr 02- Abr 23*

ANTONIO WALTER MORENO ARROZOGARAY o ARROZAGARAY (IUE 2-53094/2018).
Montevideo, 21 de febrero de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8181 Abr 02- Abr 23*

ELVA o ELBA DENIS (IUE 2-2867/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.

KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7968 Abr 01- Abr 12*

RENÁN ALBERTO LANDEIRA BOULLOSA (IUE 2-55782/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7897 Mar 29- Abr 11*

FELIX GUILLERMO ANTONIO LEAL PEÑA (IUE 2-52253/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
*01) $ 5664 10/p 7732 Mar 29- Abr 11*

LELIO JORGE ARANZABÉ O ARANZABE PERDOMO (IUE 2-51288/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
*01) $ 5664 10/p 7730 Mar 29- Abr 11*

JUAN CARLOS CALERO REYES y de AURELIA MAIDE o MAIDEE MONTELONGO DUARTE (IUE 2-52555/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 7711 Mar 28- Abr 10*

RAMÓN COSTA GAMA SILVERA (IUE 2-7381/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7709 Mar 28- Abr 10*

FRANCISCO JOSÉ MELUSO CERNICHIARI (EXPEDIENTE IUE 2-41481/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 7684 Mar 29- Abr 11*

CARMEN DÍAZ NIETO (IUE 2-57709/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7376 Mar 27- Abr 09*

SULEMO ARSENIO DUARTE TORRES (IUE 2-31855/2017)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7374 Mar 27- Abr 09*

SECUNDINO HERMENEGILDO BLANCO RODRIGUEZ (IUE 2-4594/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7200 Mar 26- Abr 08*

IRENE o IRENE EUSTAQUIA ECHEVERRÍA DE MORALES o ECHEVERRÍA HERNÁNDEZ o ETCHEVERRÍA HERNÁNDEZ o ECHEVARRÍA HERNÁNDEZ, HEBERT ANTONIO MORALES ECHEVERRÍA y HÉCTOR LEONARDO MORALES ECHEVERRÍA (IUE 2-58526/2018).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7006 Mar 25- Abr 05*

## NOVENO TURNO

NELSON RAMON ABELLA PEREZ (IUE 2-8330/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8637 Abr 05- Abr 26*

HUGO WALTER SCHETTINI DA SILVEIRA (IUE 2-3436/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8580 Abr 05- Abr 26*

JUAN PEDRO BIDEGAIN MARTINI y de ESTHER LILA BOUISSA ELIZONDO (IUE 2-9221/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8544 Abr 04- Abr 25*

RECLUS LIBER BARUFFALDI CRUZ (IUE 2-59106/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8387 Abr 03- Abr 24*

ISABEL REINA LARROSA GONZALEZ (IUE 2-7231/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8236 Abr 03- Abr 24*

MARIA EMILIA GARCIA ARCE (IUE 2-10784/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8150 Abr 02- Abr 23*

RAUL OVIDIO MASTRANGELO GAGO y de MARIA ESTHER LAGUNA (IUE 2-11731/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8005 Abr 01- Abr 12*

MARIA BLANCA SOSA (IUE 2-9961/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7945 Abr 01- Abr 12*

MARIA LUISA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-9677/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7853 Mar 29- Abr 11*

ENRIQUE ERNESTO USTINELLI BUSTILLO (IUE 2-8708/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7650 Mar 28- Abr 10*

MARIA ISABEL DI FLURI RAMIREZ (FICHA 2-40466/2017).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7525 Mar 27- Abr 09*

MARIA ABDONA o ADONA BELTRAN DEVINCENZI y LUIS ADEMAR PIROTTO PERDOMO (IUE 2-37490/2017)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7170 Mar 25- Abr 05*

WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOZZO (IUE 2-7666/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7012 Mar 25- Abr 05*

ANTONIO SILVERA y FLORINDA SALVAGNO GALIZZI (IUE 2-7420/2019).
Montevideo, 6 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7007 Mar 25- Abr 05*

## DÉCIMO TURNO

PURA MIREYA DIANESSI FERREYRA o FERREIRA (IUE 2-11343/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8748 Abr 05- Abr 26*

RODOLFO NICOLAS BELSITO GARCIA (IUE 2-56678/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8747 Abr 05- Abr 26*

ESTELA BARIDON ARMAND o ARMAND UGON (IUE 2-6371/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8722 Abr 05- Abr 26*

ANGEL PINTOS VILLANUEVA (IUE 2-3938/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8714 Abr 05- Abr 26*

SUAD AMIUNI SATTUR o SATTUT (IUE 2-10061/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8674 Abr 05- Abr 26*

ENA LOPEZ REBOLLO y JORGE ALBERTO CASTELLI DE LEON (IUE 2-5634/2019).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8661 Abr 05- Abr 26*

JULIETA ALICIA LAGUARDIA VAZQUEZ (IUE 2-2312/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8634 Abr 05- Abr 26*

JUAN LUIS MARTINEZ LARREA (IUE 2-49893/2018)
Montevideo, 03 de diciembre de 2018
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 8366 Abr 03- Abr 24*

LEONARDO SALVATIERRA MEDINA (IUE 2-47704/2018).
Montevideo, 29 de noviembre de 2018.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 8321 Abr 03- Abr 24*

SILVIA MIÑO BURGUES (IUE 2-59563/2018)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8298 Abr 03- Abr 24*

TOMAS TRIAS RODRIGUEZ (IUE 2-56398/2018).
Montevideo, 17 de diciembre de 2018.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 8275 Abr 03- Abr 24*

NORMA NAHIR CANO FAUCHET (IUE 2-9552/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8233 Abr 03- Abr 24*

JUAN ANTONIO MARTINEZ VIDAL y CARMEN ROSA MAIDANA MODERNEL (IUE 2-11512/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8166 Abr 02- Abr 23*

LUCAS FELIPE ACOSTA RUIZ (IUE 2-57570/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7960 Abr 01- Abr 12*

SUSANA CRUZ ARAUJO (IUE 2-6106/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7739 Mar 29- Abr 11*

UBALDO GARCIA MUNDO e INES ANTONIA DIAZ ZAPATA (IUE 2-55821/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7455 Mar 27- Abr 09*

OMAR YASUIRE CHAGAS (IUE 2-59142/2018).
Montevideo, 14 de febrero de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7264 Mar 26- Abr 08*

JUAN JOSE o JUAN JOSE MARCELO DIAZ PLA (IUE 2-2813/2019).
Montevideo, 19 de febrero de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7181 Mar 25- Abr 05*

RICARDO ESTEBAN DIAZ MACARELLO o NACARELLO (IUE 2-7996/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7180 Mar 25- Abr 05*

WILLIAM SERGIO ALBORNOZ BENITEZ (IUE 2-57410/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7160 Mar 25- Abr 05*

OLGA EMILIA TRIAS RODRIGUEZ (IUE 2-7118/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7040 Mar 25- Abr 05*

## DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL OSCAR FERNANDEZ GARCIA y MARIA DORA RODAL RICHELLI (IUE 2-58399/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8750 Abr 05- Abr 26*

HECTOR QUERUBIN BIANCHI MUSSO (IUE 2-1670/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8749 Abr 05- Abr 26*

IRMA INES PANIZZA ADINOLFI (IUE 2-3138/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8538 Abr 04- Abr 25*

ASISCIA, ASISSIA ó ASIZCIA FERNÁNDEZ (IUE 2-12068/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8459 Abr 04- Abr 25*

WALTER CAPPUTTO ALONZO, JOSE WALTER CAPPUTTO LAGOS y WILMAN LEONARDO CAPPUTTO LAGOS (IUE 2-7202/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8409 Abr 04- Abr 25*

JORGE SIERRA GONZALVEZ (IUE 2-10477/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8405 Abr 04- Abr 25*

LUIS ALBERTO PEDRIL DALTO y HAYDEE ESTHER BRUNO SILVA (IUE 2-7608/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8390 Abr 03- Abr 24*

HORACIO RAUL HERNANDEZ BENTANCOR (IUE 2-48439/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 8278 Abr 03- Abr 24*

WILSON HILARIO CABRERA VERA (IUE 2-51275/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 8230 Abr 03- Abr 24*

JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ y CONCEPCIÓN ARMAS SANTANDER (IUE 2-3850/2019).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8180 Abr 02- Abr 23*

GUSTAVO DANIEL SOMMA RIBA (IUE 2-10657/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8146 Abr 02- Abr 23*

MARY MARGARITA ANDORNO POMI (IUE 2-58680/2018).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7950 Abr 01- Abr 12*

MARIA TERESA ALVARIZA MAZZEO (IUE 2-8298/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7889 Mar 29- Abr 11*

JUAN CARLOS MAIDANA TURNE y de HILDA ODULIA MARTINEZ FUNGI (IUE 2-49549/2018)
Montevideo, 04 de diciembre de 2018
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 5664 10/p 7720 Mar 28- Abr 10*

HUGO LUIS BENTANCOUR TERNI (IUE 2-48425/2018).
Montevideo, 20 de noviembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7304 Mar 26- Abr 08*

WILSON DARWIN MARTINEZ (IUE 2-8031/2019).

Montevideo, 14 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7179 Mar 25- Abr 05*

RODOLFO LORENZO RICHTER (IUE 2-41100/2018).
Montevideo, 5 de diciembre de 2018.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 5664 10/p 7137 Mar 25- Abr 05*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVE o BLANCA NIEVES MENDEZ ROSAS (IUE 2-12573/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8751 Abr 05- Abr 26*

RAUL JOSE RODRIGUEZ PICARDI o PICCARDI (IUE 2-58751/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8715 Abr 05- Abr 26*

ALDA ELIZABET DELLA ZOPPA (IUE 2-37667/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 5664 10/p 8709 Abr 05- Abr 26*

NELLY CRISTINA ARGIROFFO TORTEROLO (IUE 2-12250/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8670 Abr 05- Abr 26*

BLANCA LIDIA BENTANCOR PERDOMO (IUE 2-47640/2018).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8643 Abr 05- Abr 26*

JOSE CARLOS PLOS, DIANA MONICA PLOS y MARIA DE LA CRUZ ANTOLINA MARCHI (IUE 2-11668/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8492 Abr 04- Abr 25*

MARIA LOPEZ FERNANDEZ; ADELINA MARIA CARRATO LOPEZ y MARCELINO QUEIJO GONZALEZ (IUE 2-7721/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8410 Abr 04- Abr 25*

MARTHA ELIZABETH PLATZ BROZICEVICH (IUE 2-59341/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8372 Abr 03- Abr 24*

LUCIANO ALVAREZ GARCIA (IUE 2-10304/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8315 Abr 03- Abr 24*

AURELIA MIRTA o MIRTHA COGO ORTIZ (IUE 2-56854/2018).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8314 Abr 03- Abr 24*

JUAN JOSE CANDIA VAZQUEZ y MARIA WALKIRIA VAZQUEZ CAL (IUE 2-56586/2018).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8103 Abr 02- Abr 23*

SARA MARIA MAZZEI SASIAIN (IUE 2-54656/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 8063 Abr 01- Abr 12*

JACINTA SOSA LAGO (IUE 2-57197/2018).
Montevideo, 1 de febrero de 2019.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8030 Abr 01- Abr 12*

ANGELA ESTELA ARISMENDI o ANGELA ARISMENDI (IUE 2-38003/2017).
Montevideo, 26 de octubre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 8019 Abr 01- Abr 12*

ROSA ANNA BIANCO BIANCO (IUE 2-9022/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7954 Abr 01- Abr 12*

JUAN PEDRO DUQUE MIRANDA (IUE 2-9494/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7846 Mar 29- Abr 11*

EMILIO VILLAMIL RAMOS (IUE 2-52768/2018).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7675 Mar 28- Abr 10*

SERGIO MEDINA PASQUALIN (IUE 2-10041/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7621 Mar 28- Abr 10*

LUIS RIVAS CASTRO (IUE 2-6632/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7517 Mar 27- Abr 09*

ANGEL ANTONIO GOMEZ FABINI (IUE 2-6093/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7509 Mar 27- Abr 09*

OLGA ISABEL MEDERO MEDEROS (IUE 2-56726/2018)
Montevideo, 21 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 7500 Mar 27- Abr 09*

ANTONIO MARIA VIANA Y BLANCA ULPIANA BARBOZA (IUE 2-50705/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7498 Mar 27- Abr 09*

ALBA TRINIDAD ETCHART IRAOLA (IUE 2-49027/2018).
Montevideo, 13 de diciembre de 2018.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 7209 Mar 26- Abr 08*

TERESA VICTORIA VERNAZZA RIVERA (IUE 2-23375/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7164 Mar 25- Abr 05*

GUSTAVO LUIS RODRIGUEZ COSTA (IUE 2-9851/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7134 Mar 25- Abr 05*

JAIME QUINTAS DOBAÑO (IUE 2-5074/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7065 Mar 25- Abr 05*

TERESA MARIA ANNUZZI ARIETA (IUE 2-4176/2019).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
MARÍA MAGDALENA TRAVERSO BAUTISTA, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7010 Mar 25- Abr 05*

## DECIMOTERCER TURNO

Otto Pablo DUARTE VOELKER (IUE 2-5035/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8583 Abr 05- Abr 26*

Beatriz Susana Olano Pérez (IUE 2-5162/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8561 Abr 04- Abr 25*

Juan Carlos BESIO GIORDANO (IUE 2-57566/2018)

Montevideo, 26 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8559 Abr 04- Abr 25*

Juan Orosman Francisco BARRIOS BANCHERO o Juan Orosman BARRIOS BANCHERO (IUE 2-2909/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8535 Abr 04- Abr 25*

Walter Duma MIRANDA CASELLA y Nora Beatriz BARRIOS VIÑAS (IUE 2-55398/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8506 Abr 04- Abr 25*

Julio Cesar GOMEZ SCARONE (IUE 2-11500/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8465 Abr 04- Abr 25*

Walter Blanco Telesca (IUE 2-51711/2018).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8447 Abr 04- Abr 25*

Celia Susana MARTÍNEZ CAMERA (IUE 2-10955/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8443 Abr 04- Abr 25*

Manuel Rodríguez Janeiro o Yaneiro (IUE 2-9807/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8421 Abr 04- Abr 25*

Susana COSTEMALLE BASTOS (IUE 2-5813/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8308 Abr 03- Abr 24*

Fermín SILVEIRA TRINDADE (IUE 2-56018/2018).
Montevideo, 6 de febrero de 2019.
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8226 Abr 03- Abr 24*

María del Carmen PRATO RODRIGUEZ (IUE 2-58578/2018).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8215 Abr 03- Abr 24*

Eusebio GONZALEZ FERREIRA (IUE 2-11661/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8139 Abr 02- Abr 23*

María Elena o María Elida LOUREIRO FUENTES (IUE 2-2253/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8126 Abr 02- Abr 23*

Juan Carlos BARLOCCO LANZANI (IUE 2-12207/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8123 Abr 02- Abr 23*

Jorge Darío MACHADO ANTUNEZ (IUE 2-8853/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8095 Abr 02- Abr 23*

Angela Nelly YANNEO COTELO (IUE 2-1594/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7925 Abr 01- Abr 12*

María Estevana o Estebana Cabrera y Esther Rosa Peña Cabrera (IUE 2-48066/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7916 Abr 01- Abr 12*

María Gladys Burgos (IUE 2-35649/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7822 Mar 29- Abr 11*

Josefa Renée Prieto Trillo (IUE 2-48965/2018)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7794 Mar 29- Abr 11*

ANA MARÍA GARCÍA MACEDA (IUE 2-46011/2018).
Montevideo, 3 de diciembre de 2018.
Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7714 Mar 28- Abr 10*

DANIEL TURYN PILITPCHUK (IUE 2-24679/2018).
Montevideo, 30 de octubre de 2018.
Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7710 Mar 28- Abr 10*

Adoracíon Amalia PEREIRA CRIGINEE o CREGINE (IUE 2-5602/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7670 Mar 28- Abr 10*

Irma RAMIREZ ARRICO (IUE 2-3652/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7596 Mar 28- Abr 10*

María Alicia LARROCA CASELLA (IUE 2-3222/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7570 Mar 28- Abr 10*

Luis Alberto RICOBALDI TUESSO (IUE 2-8704/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7563 Mar 28- Abr 10*

ULPIANO GARCIA CARRASCO (IUE 2-46870/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 7545 Mar 28- Abr 10*

Salomon KOVENSKY LOIFER (IUE 2-4279/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7544 Mar 28- Abr 10*

Martín Roque GADEA CABRERA (IUE 2-48705/2015)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7524 Mar 27- Abr 09*

Anabel Rita MUYA RAMOS (IUE 2-4579/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7522 Mar 27- Abr 09*

Gladys Ethel TORRES CARABALLO (IUE 2-7117/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7508 Mar 27- Abr 09*

Carlos Ariel NUÑEZ (IUE 2-53597/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7507 Mar 27- Abr 09*

Esteban Fredisberto Cisnero Cisnero (IUE 2-6438/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7387 Mar 27- Abr 09*

Teodora Alacoque SOUZA MENDEZ (IUE 2-54563/2018)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7250 Mar 26- Abr 08*

ANTONIO NELSON OLIVER SANGIOVANNI (IUE 2-16729/2016).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7222 Mar 26- Abr 08*

Elbio Ángel Fernández Álvarez (IUE 2-46955/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7165 Mar 25- Abr 05*

MATEO PINTADO y DOROTEO ADRIAN PINTADO (IUE 2-44947/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.

Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7156 Mar 25- Abr 05*

## DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ GANTES (IUE 2-28948/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
*Primera Publicación*
*01) $ 5664 10/p 8576 Abr 05- Abr 26*

MARÍA DEL CARMEN CARREIRA RAMILO O RAMIRO O MARÍA DEL CARMEN O CARMEN CARREIRA ARAMAYO (IUE 2-5310/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8566 Abr 04- Abr 25*

DANIEL COIRA CABRERA (IUE 2-35609/2018)
Montevideo, 12 de marzo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8537 Abr 04- Abr 25*

OROSIA PEREZ FERREIRO (IUE 2-49891/2018)
Montevideo, 22 de noviembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 8367 Abr 03- Abr 24*

JOSE CARLOS ROPS y GUALBERTO ROPS MOROSINI (IUE 2-8598/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8312 Abr 03- Abr 24*

HERMINDA MAGDALENA GODOY ALBANESE (IUE 2-20749/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
*01) $ 5664 10/p 8245 Abr 03- Abr 24*

SUSANA FLORENCIA BOSCH (IUE 2-10594/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8165 Abr 02- Abr 23*

MARTA RÄBER MILANO (IUE 2-12007/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7923 Abr 01- Abr 12*

OLGA TERESITA DA ROSA ALANO (IUE 2-6368/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7903 Mar 29- Abr 11*

RAMÓN EUSTAQUIO FERNÁNDEZ FREIRIA (IUE 2-4820/2019)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7898 Mar 29- Abr 11*

RAQUEL FONTENLA PORTO y BASILIA PORTO NUÑEZ (IUE 2-3670/2019)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7875 Mar 29- Abr 11*

LACUESTA VERGARA, MARIA CELESTE (IUE 2-57182/2018).
Montevideo, 21 de febrero de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7047 Mar 25- Abr 05*

SILVESTRE, JOSE MARÍA (IUE 2-2050/2019).
Montevideo, 21 de febrero de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7015 Mar 25- Abr 05*

## DECIMOSEXTO TURNO

HANDALIAN YEMYEMIAN, HAIGANOUSH (IUE 2-56233/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8650 Abr 05- Abr 26*

Cristina VALDEZ MENDEZ (IUE 2-8913/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8382 Abr 03- Abr 24*

Petrona Ramona PERDOMO PERDOMO (IUE 2-59567/2018).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8287 Abr 03- Abr 24*

Agustín Buenaventura SILVA MORAES o MORAEZ o MORSES (IUE 2-11346/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8092 Abr 02- Abr 23*

María Zulema GAYOL FERNÁNDEZ (IUE 2-6127/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8057 Abr 01- Abr 12*

Luis o Ling o Lin o Lui o Liu SEI FONG CHENG y Carmen o Romilda Carmen PINTADO PRESA (IUE 2-20356/2018).
Montevideo, 13 de febrero de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7981 Abr 01- Abr 12*

EBERILDA SUAREZ BORGES (IUE 2-9133/2019)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7868 Mar 29- Abr 11*

Walterio Norberto ARDISSONE SEGHEZZO (IUE 2-8273/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7701 Mar 28- Abr 10*

Rosa Nelly GARCÍA MIRANDA (IUE 2-56048/2018).
Montevideo, 6 de febrero de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7379 Mar 27- Abr 09*

MARTINEZ LARRAÑAGA, MARIA ALEJANDRA Y SANTOS CARLE, VICENTE (IUE 2-39248/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7371 Mar 27- Abr 09*

Oscar Clodomiro LEMOS (IUE 2-7375/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7205 Mar 26- Abr 08*

Sonia ALIER PEZZALI (IUE 2-2475/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7151 Mar 25- Abr 05*

ANGEL NATIVIDAD PERDOMO POUSO (IUE 2-52762/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
*Última Publicación*
*01) $ 5664 10/p 7023 Mar 25- Abr 05*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

ALFONSO MARDONES PEREZ (IUE 2-53204/2018)
Montevideo, 04 de diciembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 5664 10/p 8732 Abr 05- Abr 26*

SARA CARRERA LAGO (IUE 2-10593/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8603 Abr 05- Abr 26*

Adolfo SÁNCHEZ PEREIRA y María Cristina Silveria o María Cristina Silveira MATHON VIÑA o María Cristina MATHON VIÑA (IUE 2-3374/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8574 Abr 05- Abr 26*

SERGIO DANIEL ANDINO LABRAGA (IUE 2-47878/2018).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8572 Abr 05- Abr 26*

MARÍA CRISTINA ANGELONE GARCÍA (IUE 2-11791/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8570 Abr 05- Abr 26*

JOSEFA ANTONIA PAOLINO PESCA (IUE 2-2258/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019

Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8540 Abr 04- Abr 25*

ARTIGAS ARCANGEL SAN MARTIN SANGUINETTI (IUE 2-5839/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8479 Abr 04- Abr 25*

EDUARDO DANIEL ROLÓN MEIS (IUE 2-11992/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8381 Abr 03- Abr 24*

JUAN CARLOS BARROS GRAÑA (IUE 2-7718/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8196 Abr 02- Abr 23*

JOAO BIANCHIN SALMI (IUE 2-12464/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8176 Abr 02- Abr 23*

JOSÉ CUBERO PREGOSSI (IUE 2-10293/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8160 Abr 02- Abr 23*

HEBER ALCIDES BELL SUÁREZ (IUE 2-11487/2019).
Montevideo, 22 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8149 Abr 02- Abr 23*

Rosalía SCARFÓ o ESCARFÓ MÁS (IUE 2-10849/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8148 Abr 02- Abr 23*

NILDA EMA NUÑEZ PINTOS (IUE 2-9835/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8122 Abr 02- Abr 23*

MARIA INES GRATTAROLA MUZIO (IUE 2-7291/2019).
Montevideo, 22 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7946 Abr 01- Abr 12*

ROSA ELVIRA LAZARO PERRONE (IUE 2-4794/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7931 Abr 01- Abr 12*

WASHINGTON DARGUIJ BONINO INTROINI (IUE 2-56675/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7926 Abr 01- Abr 12*

CARLOS CHIFFONI DALLERA (IUE 2-50937/2018)
Montevideo, 04 de diciembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 5664 10/p 7764 Mar 29- Abr 11*

MARGARITA ELENA CAZENAVE (IUE 2-1620/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7380 Mar 27- Abr 09*

MARIA ELVA de LEON BETANCOR (IUE 2-58750/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7136 Mar 25- Abr 05*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDWIN ELMORE MONETTI BREGNI (IUE 2-58318/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8710 Abr 05- Abr 26*

ROSA BEATRIZ FERREIRA PORCAL (IUE 2-12158/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8648 Abr 05- Abr 26*

JORGE RAFAEL ADALID (IUE 2-9229/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8550 Abr 04- Abr 25*

MARIO SPALLANZANI MESEGUE (IUE 2-13362/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8411 Abr 04- Abr 25*

CARMEN DIEGO BENÍTEZ y BIENVENIDA CARMEN PIEDRA DIEGO (IUE 2-8957/2019).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8284 Abr 03- Abr 24*

MERCEDES RODALES BARRO (IUE 2-5156/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8204 Abr 02- Abr 23*

ARLEX BARCELÓ (IUE 2-11105/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8038 Abr 01- Abr 12*

RAÚL ANTONIO TERRA BARREIRO (IUE 2-9979/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8036 Abr 01- Abr 12*

MARÍA TERESA COSENTINO ROBERTI y ARIEL VICTORIANO BONILLA SUÁREZ (IUE 2-11999/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8009 Abr 01- Abr 12*

ROSARIO EUFEMIA GRAÑA GILMES (IUE 2-9792/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7882 Mar 29- Abr 11*

DILVAR DAGOBERTO DOS SANTOS VIEITEZ (IUE 2-10571/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7564 Mar 28- Abr 10*

DIEGO TOMÁS MOREIRA AIZPUN (IUE 2-8086/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7548 Mar 28- Abr 10*

JUAN RUBEN CAÑELLAS NOVELL (IUE 2-57138/2018).
Montevideo, 11 de febrero de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7547 Mar 28- Abr 10*

ALFREDO WALTER o WALTHER ETCHEVERRIGARAY ETCHENIQUE o ECHENIQUE (IUE 2-3923/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7381 Mar 27- Abr 09*

FREDERICK GEORGE O FEDERICO JORGE CARTER E ISIDORA JULIA MERCER FRUGONE (IUE 2-7681/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7370 Mar 27- Abr 09*

CARLOS JOSE BERTRAN LOPEZ y ALICIA RODRIGUEZ DAPIA (IUE 2-48146/2018).
Montevideo, 27 de noviembre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 5664 10/p 7300 Mar 26- Abr 08*

ELIDA YOLANDA TAMBURINI PIUMA (IUE 2-8734/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7277 Mar 26- Abr 08*

FREDDIE VICTOR CANABEZ BONIFACIO (IUE 2-4549/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7178 Mar 25- Abr 05*

HELENA ANTONIA ETCHEPARE HUERTAS (IUE 2-58706/2018).
Montevideo, 11 de febrero de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7135 Mar 25- Abr 05*

FRANCESCO o FRANCISCO ANTONIO CHILELLI CHILELLI (IUE 2-7044/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7011 Mar 25- Abr 05*

## DECIMONOVENO TURNO

ALBERT FRESCO SAKELLARIDES (IUE 2-58529/2018)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8404 Abr 04- Abr 25*

ATILIO JESUS TABORDA REDONDO (IUE 2-9592/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8077 Abr 01- Abr 12*

OBDULIA LORENZO VARELA (IUE 2-5320/2019).
Montevideo, 6 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7600 Mar 28- Abr 10*

SUSANA MARIA CIBILS LARRAVIDE SALVAÑACH, ALFREDO CIBILS SALVAÑACH y RAQUEL CAUBARRERE NUÑEZ (IUE 2-7848/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7540 Mar 28- Abr 10*

ALEJANDRO RAFAEL ROSAS VIEIRA (IUE 2-42697/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2019.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7477 Mar 27- Abr 09*

DOMINGO ALFREDO o ALFREDO DOMINGO PEREZ LOTITO (IUE 2-8051/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7362 Mar 26- Abr 08*

JOSE HUMBERTO RUBIDO PERAZA (FICHA 2-48436/2018).
Montevideo, 21 de noviembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7348 Mar 26- Abr 08*

ANA MARIA MARTINEZ QUINTANA (IUE 2-58276/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7345 Mar 26- Abr 08*

ANTONIO HUGO SANTANA ROMAN (FICHA 2-56311/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7130 Mar 25- Abr 05*

ANGEL ELOY GANDUGLIA DEMAESTRE (IUE 2-9904/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7090 Mar 25- Abr 05*

BENITO AMANDO o ARMANDO RAVELO DELAGADO (IUE 2-3809/2019).
Montevideo, 6 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7051 Mar 25- Abr 05*

## VIGÉSIMO TURNO

MARGARITA ROSSELLO ORVAY (IUE 2-12180/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8752 Abr 05- Abr 26*

ANTONIO PEREZ PEREZ (IUE 2-6444/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8717 Abr 05- Abr 26*

ORLANDO BORRELLI (IUE 2-11076/2019).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8657 Abr 05- Abr 26*

ENRIQUE ANGEL GUGLIELMI DOROTEO (FICHA 2-35400/2007).
Montevideo, 29 de agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 8557 Abr 04- Abr 25*

HECTOR GUSTAVO GOMEZ ECHEZARRETA (IUE 2-9225/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8546 Abr 04- Abr 25*

ELVIRA GARCIA RISO (IUE 2-5984/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8373 Abr 03- Abr 24*

ROSA RISSO CABRERA CABRERA (IUE 2-58016/2018).
Montevideo, 4 de febrero de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8311 Abr 03- Abr 24*

MIRTHA EDITH PUERTAS GONZALEZ (IUE 2-5132/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8101 Abr 02- Abr 23*

MARIA ANGELICA NUÑEZ CASALES (IUE 2-4743/2019).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7924 Abr 01- Abr 12*

JULIO DANIEL GONZÁLEZ PIRIZ (IUE 2-8803/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7382 Mar 27- Abr 09*

ALDO GARCIA CALVO (IUE 2-7907/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7229 Mar 26- Abr 08*

CLORIS DA SILVA ERARTE (IUE 2-10786/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7171 Mar 25- Abr 05*

JOSE VARELA VARELA (IUE 2-8948/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7169 Mar 25- Abr 05*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

GRACIELA INES NION SANTOMAURO (IUE 2-11296/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8724 Abr 05- Abr 26*

JOSE TOMAS RUIDIA CORONEL (IUE 2-50427/2018)
Montevideo, 04 de diciembre de 2018
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 5664 10/p 8718 Abr 05- Abr 26*

JUANA AMELIA LUCCION SCLAVI (IUE 2-8087/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8578 Abr 05- Abr 26*

HECTOR TITO LEIRA BERNERA (IUE 2-10195/2019)
Montevideo, 22 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8407 Abr 04- Abr 25*

ANGEL SIMIONI RODRIGUEZ y ELVIRA OLIVERO PIFFARRETTI (IUE 2-11986/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019

Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8393 Abr 03- Abr 24*

RAMON ABELENDA PENSADO (IUE 2-12484/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8294 Abr 03- Abr 24*

MARCELINO ABELIO (o ABILIO) BENTANCUR (IUE 2-2399/2019).
Montevideo, 26 de febrero de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8107 Abr 02- Abr 23*

DANIEL ENRIQUE DEVOTO ALMEIDA (IUE 2-1530/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7760 Mar 29- Abr 11*

FRANKLIN PABLO SECCO DE SOUZA (IUE 2-8809/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7742 Mar 29- Abr 11*

IGNACIO MARTINEZ OLIVERA y MARIA DEL PILAR VILLIE CARRO BAO (IUE 2-4748/2019)
Montevideo, 22 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7740 Mar 29- Abr 11*

ENRIQUE FELIX JULIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-58823/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7735 Mar 29- Abr 11*

JOSEFINA EULALIA TELECHEA ESTIVEZ (IUE 2-6510/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7666 Mar 28- Abr 10*

BEATRIZ MIREYA MENDEZ VIEITES y FRANCISCO JOEL de las CUEVAS LAGOA (IUE 2-7690/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7605 Mar 28- Abr 10*

WALTER IGLESIAS CASTRO y DOLORES o LOLA CASTRO MARIÑO (IUE 2-24615/2009).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7543 Mar 28- Abr 10*

PEDRO KRISTAL GLASER (IUE 2-9795/2019).
Montevideo, 22 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7466 Mar 27- Abr 09*

TOMAS RICARDO MAIDANA GARCIA y AURORA ARRECHE ABELLA (IUE 2-59448/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7361 Mar 26- Abr 08*

CARLOS MARIO GONZALEZ PAGANINI (IUE 2-3468/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7038 Mar 25- Abr 05*

MARTA ISABEL FAVRE BORTHAGARAY (IUE 2-2786/2019).
Montevideo, 26 de febrero de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7008 Mar 25- Abr 05*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLORIA ESTELA ESPOSITO VELASCO (IUE 2-8363/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8651 Abr 05- Abr 26*

DIMPRA ITALIA GARISTO GIACCHERO (IUE 2-58699/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8581 Abr 05- Abr 26*

ELISENDO BURGUEÑO SOLANO (IUE 2-7999/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8556 Abr 04- Abr 25*

ROSA SPERANZA DI MATEO (IUE 2-58572/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8530 Abr 04- Abr 25*

JOSE LUIS BARCO CARAMES (IUE 2-9983/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8460 Abr 04- Abr 25*

NELSON MARTINEZ DIAZ (IUE 2-59115/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8385 Abr 03- Abr 24*

FLORENCIO CAPOBIANCO CAMEJO y BLANCA DELIA COLOMBO PINTADO de CAPOBIANCO (IUE 2-6262/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8295 Abr 03- Abr 24*

SABADO PASCUAL MARTONE CRISCITO y CARMELINA BRANCATO ROBERTUCCI (IUE 2-3909/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8008 Abr 01- Abr 12*

SANTA REINA FALERO PEREZ (IUE 2-32295/2018)
Montevideo, 29 de noviembre de 2018
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 5664 10/p 7816 Mar 29- Abr 11*

RUBEN DANIEL HOJMAN o RUBEN DANIEL HOJMAN KAPLAN y REBECA HOJMAN o REBECA KAPLAN (IUE 2-2644/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7712 Mar 28- Abr 10*

MAXIMA TERESA PICOT MACHADO (IUE 2-4045/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7594 Mar 28- Abr 10*

BLANCA ESTER GARRA GOYCOCHEA (IUE 2-4738/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7378 Mar 27- Abr 09*

ROSA RENEE GIACOBBE PICARONE (IUE 2-36164/2018)
Montevideo, 10 de diciembre de 2018
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 5664 10/p 7373 Mar 27- Abr 09*

## VIGESIMOTERCER TURNO

WALDEMAR JOSE BOMS HAACK O HAAK (IUE 2-58593/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8531 Abr 04- Abr 25*

SUSANA CORDERO PEDREIRA (IUE 2-12011/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8526 Abr 04- Abr 25*

MARIA ESTHER GUERRA DUPERRET (IUE 2-10010/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8394 Abr 03- Abr 24*

DELIA RENEE GARCIA BUSTO Y CESAR HUGO SPOSITO GIRAD (IUE 2-6761/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8392 Abr 03- Abr 24*

AURIO PEREZ (IUE 2-56394/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2019.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8276 Abr 03- Abr 24*

LYDIA GRACIELA PECOY MARTINEZ (IUE 2-8867/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8145 Abr 02- Abr 23*

WASHINGTON VICTOR SCARPA TORRES (IUE 2-9017/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7953 Abr 01- Abr 12*

AMADO ZENON VARELA MESA (IUE 2-10282/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7929 Abr 01- Abr 12*

WILMAR CABALLERO (IUE 2-55411/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7893 Mar 29- Abr 11*

ANTONIO LUIS MERCADER URVOY (IUE 2-9448/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7680 Mar 28- Abr 10*

RAMON ALBERTO SILVERA BARGIELA (IUE 2-2470/2019)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7515 Mar 27- Abr 09*

IRMA AMALIA CREMONESE ARVERAME O AVVERAME O AVRERAME (IUE 2-4559/2019)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7514 Mar 27- Abr 09*

MODESTO ANTONIO ARRAMBIDE PEREIRA (IUE 2-4055/2019).
Montevideo, 22 de febrero de 2019.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7204 Mar 26- Abr 08*

ALBERTO LEONARDO ARANCIO VAZQUEZ (IUE 2-8563/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7124 Mar 25- Abr 05*

LUIS ALBERTO AÑON y NILDA DE LOS SANTOS ALVAREZ (IUE 2-5034/2019).
Montevideo, 22 de febrero de 2019.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7025 Mar 25- Abr 05*

EDUARDO OMAR VENTRE SALVO (IUE 2-3667/2019).
Montevideo, 22 de febrero de 2019.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7016 Mar 25- Abr 05*

ANA MARIA VELAZQUEZ MAGUNA (IUE 2-8002/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7009 Mar 25- Abr 05*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

LUCY MARGARITA REKE REPERGUER O REPERGER (IUE 2-59013/2018)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8744 Abr 05- Abr 26*

GLORIA ECHEVARRIA GUERRA (IUE 2-21274/2018)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8673 Abr 05- Abr 26*

OSCAR OCTAVIO DELGADO GONZALEZ (IUE 2-11582/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8543 Abr 04- Abr 25*

OSCAR HORACIO GONZALEZ (IUE 2-11081/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8223 Abr 03- Abr 24*

OSCAR MANUEL TORRES (IUE 2-9265/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8076 Abr 01- Abr 12*

ELSA MERCEDES MAJUL MAJUL (IUE 2-11427/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7971 Abr 01- Abr 12*

NESTOR ARIEL FABRO CACERES (IUE 2-7253/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7751 Mar 29- Abr 11*

CARMEN LUDOVINA DELGADO BATISTA (IUE 2-54817/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7747 Mar 29- Abr 11*

MARIA JOSEFINA DE SIERRA IRIGOYEN (IUE 2-8844/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7669 Mar 28- Abr 10*

ENELY OLIVERA OLIVERA (IUE 2-6245/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7497 Mar 27- Abr 09*

RAQUEL ELENA SANCHEZ JURI (IUE 2-50096/2018).
Montevideo, 3 de diciembre de 2018.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 7305 Mar 26- Abr 08*

MARIO HORACIO ECHEVERRIA SUAREZ y MARIA MARTA SCALESI o SCALESE o SACLESE CORTIZO (IUE 2-6509/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7177 Mar 25- Abr 05*

SUSANA GRACIELA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-53485/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7031 Mar 25- Abr 05*

HECTOR ANSELMO JANAVEL MARTINEZ (IUE 2-55908/2018).
Montevideo, 4 de febrero de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7024 Mar 25- Abr 05*

ANA MARIA SICA GALAN (IUE 2-4959/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7020 Mar 25- Abr 05*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ROSARIO DE LOS SANTOS TEODORA (IUE 2-59081/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8539 Abr 04- Abr 25*

PAULA KARINA TABOADA (IUE 2-9846/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 8305 Abr 03- Abr 24*

MIGUEL ANGEL MORALES CURBELO y BLANCA NUBIA MARTINEZ MELO (IUE 2-56124/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8247 Abr 03- Abr 24*

TERESA LOSARDO CASTIGLIA y JESUS GERPE VARELA (IUE 2-54526/2018).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 8235 Abr 03- Abr 24*

EDELMA VICTORIA RISSO VAZQUEZ (IUE 2-11098/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 8108 Abr 02- Abr 23*

JUAN CARLOS GIUDICCI PIÑEIRUA o PIÑEYRUA (IUE 2-43429/2018).
Montevideo, 11 de febrero de 2019.

María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8102 Abr 02- Abr 23*

ADRIANA RODRIGUEZ VIGLIETTI (IUE 2-58752/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8075 Abr 01- Abr 12*

ALBA FERREIRA LÓPEZ (IUE 2-58.856/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8062 Abr 01- Abr 12*

JOSE LUIS SUAREZ LOSADA (IUE 2-10005/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 7677 Mar 28- Abr 10*

WALDEMAR ELBIO DE LEON MORALES (IUE 2-56992/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 7608 Mar 28- Abr 10*

MARTHA JULIA LORENZETTI (IUE 2-10589/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 7534 Mar 27- Abr 09*

ALBERTO MURIAS LOMBARDIA y PERLA MAGDALENA CORRADO SPERA (IUE 2-58938/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7496 Mar 27- Abr 09*

DEBORAH SAUL CHAYO (IUE 2-9457/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 7459 Mar 27- Abr 09*

BEATRIZ ELIZABETH FERRARI MUÑOZ (IUE 2-56680/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7319 Mar 26- Abr 08*

CESAR OSMAR COSTA BENITEZ (IUE 2-3479/2019).
Montevideo, 19 de febrero de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7175 Mar 25- Abr 05*

JUAN JOSE ZUFIRIA FROLA (IUE 2-9011/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7022 Mar 25- Abr 05*

BRENDA YOLANDA PINTADO RODRIGUEZ y RUBEN PERPETUO RODRIGUEZ CAMEJO (IUE 2-6300/2019).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7021 Mar 25- Abr 05*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO FRANCO ESQUIVEL DA SILVA (IUE 2-7704/2019).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8585 Abr 05- Abr 26*

HECTOR LUIS SCARONE CAMAÑO (IUE 2-4751/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 8545 Abr 04- Abr 25*

AMNERIS ELIZALDE CAMINETTI (IUE 2-9447/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 8466 Abr 04- Abr 25*

MARIA TERESA ALONSO TORREIRA (IUE 2-3487/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 8358 Abr 03- Abr 24*

MARIA CRISTINA ARRUTI BIAGIONI (IUE 2-7092/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8338 Abr 03- Abr 24*

FELIPE ROQUE MILANO TRONCONI (IUE 2-42809/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8206 Abr 02- Abr 23*

JORGE GUILLERMO ENGELS o GEORGES GUILLAUME ENGELS BORN (IUE 2-54543/2018).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8162 Abr 02- Abr 23*

IDILIA RIVERO SOSA (IUE 2-2414/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8080 Abr 01- Abr 12*

MARIA PATRICIA LORES IGLESIAS y AIDA PURA IGLESIAS YOY (IUE 2-6284/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7978 Abr 01- Abr 12*

CELIA CARELLA MARASCO (IUE 2-7978/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 7927 Abr 01- Abr 12*

JOSE BLANCO VILA (IUE 2-3643/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 7806 Mar 29- Abr 11*

JORGE EDUARDO TORRES CALVETE (IUE 2-6010/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7769 Mar 29- Abr 11*

SONIA JANET GUMBER ESCADA (IUE 2-11651/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 7741 Mar 29- Abr 11*

MARIA AURORA PAZOS ROMAR (IUE 2-4975/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 7738 Mar 29- Abr 11*

CARLOS ENRIQUE CASTRO VILA (IUE 2-3034/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 7713 Mar 28- Abr 10*

ALFONSO GARCIA BOGADO (IUE 2-7286/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7606 Mar 28- Abr 10*

GRACIELA NIEVES FERNANDEZ TRILLO (IUE 2-58321/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7597 Mar 28- Abr 10*

MARIA ROSALIA TAIBO GARCIA (IUE 2-2002/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 7591 Mar 28- Abr 10*

MARIA BERTA DE MEDINA BUISEL y DOMINGO SAPORTA LEWYS (IUE 2-9433/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 7467 Mar 27- Abr 09*

MARIA EMILIA COALLA PITTALUGA (IUE 2-55806/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7456 Mar 27- Abr 09*

DIVINA ARCA PEREIRAS (IUE 2-9995/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019

Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 7444 Mar 27- Abr 09*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELSA VIOLETA FALCONE BARTABURU (IUE 2-2509/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8563 Abr 04- Abr 25*

ROSA HILDA SIRI BAZZINO (IUE 2-12105/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8383 Abr 03- Abr 24*

RAFFAELE o RAFAEL DE VIRGILIIS CLARIZIO (IUE 2-8711/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8313 Abr 03- Abr 24*

JUAN INDALECIO PEREZ (IUE 2-58178/2018).
Montevideo, 4 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8291 Abr 03- Abr 24*

ARTURO DANIEL GUERRA ALVAREZ (IUE 2-8091/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8191 Abr 02- Abr 23*

JORGE DELMIRO LARRAÑAGA BENITEZ y AIRNA YOLANDA ULLOA PIRIZ (IUE 2-49393/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 8186 Abr 02- Abr 23*

MARIA TERESA CELESTINO PASQUARIELLO (IUE 2-46046/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8070 Abr 01- Abr 12*

SUSANA RAQUEL VARGAS INTROINI (IUE 2-9228/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8050 Abr 01- Abr 12*

AGUSTIN JULIO BELLENDA RECALDE (IUE 2-50587/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 7987 Abr 01- Abr 12*

MARIA DEL CARMEN TERESA CUELLO SANABRIA (IUE 2-11743/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7928 Abr 01- Abr 12*

JUAN ANGEL MORALES CALLEJAS (IUE 2-11310/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7743 Mar 29- Abr 11*

CARLOS OMAR TRIAS MENCHACA y YOLANDA IGLESIAS CABRERA (IUE 2-7492/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7718 Mar 28- Abr 10*

BOLIVAR VALENTE SCHERMANN (IUE 2-12367/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7695 Mar 28- Abr 10*

VICTOR SEMIKEN FUTIN o VICTOR SEMIKIN FUTIN (IUE 2-7892/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7535 Mar 27- Abr 09*

JULIO DUARTE GONZALEZ (IUE 2-6301/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7402 Mar 27- Abr 09*

MARIO CARLOS PARODI PADIN (IUE 2-54307/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7368 Mar 27- Abr 09*

MARIA JOAQUINA PEREIRA SAPINHO o PEREIRA ANTUNES (IUE 2-6725/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7364 Mar 26- Abr 08*

JOSE SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-7670/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7265 Mar 26- Abr 08*

EVA RAMONA BOTAZZO VILLAR (IUE 2-7239/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7166 Mar 25- Abr 05*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE CORNELIO SUBERO (IUE 2-8050/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8602 Abr 05- Abr 26*

ANGEL JOSE ASTENGO CARBALLO o ANGEL JOSE ANTONIO ASTENGO CARBALLO y MARTA o MARTHA BEATRIZ APARICIO FERNANDEZ (IUE 2-59088/2018)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8542 Abr 04- Abr 25*

IRMA MABEL RODRIGUEZ DE LAS HERAS (IUE 2-50294/2018).
Montevideo, 26 de noviembre de 2018.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 8507 Abr 04- Abr 25*

ANA TERESA BIANCHI RIZZANDI o RIZZARDI (IUE 2-11195/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8464 Abr 04- Abr 25*

JUANA ALICIA BRAVO (IUE 2-2335/2019).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8262 Abr 03- Abr 24*

JORGE ROLANDO SPINELLI MARTINO (IUE 2-59203/2018).
Montevideo, 6 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8229 Abr 03- Abr 24*

YOBANA ISABEL DELGADO GARCIA (IUE 2-9172/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8051 Abr 01- Abr 12*

RAUL SAENZ ORTIZ (IUE 2-8680/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 8041 Abr 01- Abr 12*

DANTE SCIUTO DE PAULI (IUE 2-7407/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7984 Abr 01- Abr 12*

OLGA SICA REAL (IUE 2-9616/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7957 Abr 01- Abr 12*

LAURA VIRGINIA SANCHEZ CORTES (IUE 2-4476/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7911 Mar 29- Abr 11*

DOMINGO PEREZ PEIXOTO (IUE 2-57695/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7793 Mar 29- Abr 11*

MARIA JULIA PUGLIA GONZALEZ (IUE 2-51542/2018)
Montevideo, 03 de diciembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 7768 Mar 29- Abr 11*

ANTONIO SISNANDES (IUE 2-51549/2018)
Montevideo, 03 de diciembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 5664 10/p 7767 Mar 29- Abr 11*

JORGE MARIO LUONGO CERVIÑO (IUE 2-9632/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7725 Mar 28- Abr 10*

MARIA LAURA DEVINCENZI SILVA (IUE 2-53643/2018).
Montevideo, 4 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7676 Mar 28- Abr 10*

PEDRO LELLA (IUE 2-7657/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7510 Mar 27- Abr 09*

ELSA ANGELA LAMBOMBARDA (IUE 2-10434/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7487 Mar 27- Abr 09*

LILIAN KULLA ISAAC (IUE 2-8308/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7468 Mar 27- Abr 09*

HELENA ESTHER BERAZCO TOURNE (IUE 2-8931/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7407 Mar 27- Abr 09*

HECTOR VICENTE BENITEZ ISARRUALDES (IUE 2-4195/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7353 Mar 26- Abr 08*

OLGA TERESA MARQUE UHALDE (IUE 2-51348/2018).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7199 Mar 26- Abr 08*

GLADYS ó GLADYS MARIA ó GLADYS MARIA TERESA MATTEO GUARINO y JOSÉ ANTONIO CASTRO BERHOUET (IUE 2-49443/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7127 Mar 25- Abr 05*

ELVIRA HERMENEGILDA MAGGIOR DOGLIOTTI (IUE 2-58408/2018).
Montevideo, 6 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7059 Mar 25- Abr 05*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

GUILLERMINA DE SOUZA (IUE 156-915/2018).
Artigas, 10 de diciembre de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 8336 Abr 03- Abr 24*

MELITON SOSA PEREZ (IUE 256-977/2018).
Artigas, 14 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 6867 Mar 25- Abr 05*

#### TERCER TURNO

ADAN RODRIGUEZ (IUE 461-884/2018).
Artigas, 6 de febrero de 2019.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8337 Abr 03- Abr 24*

CANDIDA MARTINICORENA JAQUES y JOAQUIN EDGARDO TIO HOLLIDGE (IUE 461-57/2019).
Artigas, 20 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7334 Mar 26- Abr 08*

NOEL MIERES PEREIRA (IUE 461-969/2018).
Artigas, 15 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7103 Mar 25- Abr 05*

WANDERLEY NEY MEIRELES ROMAN (IUE 461-959/2018).
Artigas, 15 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7102 Mar 25- Abr 05*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

LEON COTELO, ISRAEL NEMECIO (IUE 168-309/2018).
Canelones, 6 de marzo de 2019.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7665 Mar 28- Abr 10*

PETTINARI LORENZETTI, JUAN LUIS, PEREZ VALDIVIA o BALDIVIA SATURNINA FILOMENA y PETTINARI PEREZ JUAN CIRILO (IUE 168-218/2018).
Canelones, 6 de marzo de 2019.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7663 Mar 28- Abr 10*

#### TERCER TURNO

PIÑEIRO BARRIOS, ARIEL y GOMEZ HERNANDEZ MIRYAM ELIZABETH (IUE 459-476/2018).
Canelones, 7 de noviembre de 2018.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7664 Mar 28- Abr 10*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

#### SEGUNDO TURNO

UBERFIL DIAZ FONTANA (IUE 526-735/2018).
Atlántida, 17 de diciembre de 2018.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7668 Mar 28- Abr 10*

ANTONIO MARTIN MARRERO SIERRA (IUE 526-95/2019).
Atlántida, 6 de marzo de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7301 Mar 26- Abr 08*

#### TERCER TURNO

LUCRECIA MARTINEZ GUTIERREZ (IUE 541-742/2018).
Atlántida, 17 de diciembre de 2018.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8549 Abr 04- Abr 25*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ECHAVARRÍA GALVÁN y JOSEFA DOLORES MAIDA ZABALA (IUE 179-247/2010).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7907 Mar 29- Abr 11*

IRACEMA SEVERO PILAR (IUE 179-737/2018).
Ciudad de la Costa, 5 de febrero de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7323 Mar 26- Abr 08*

#### CUARTO TURNO

MARÍA IRENE QUINTANA GRANAS (IUE 180-99/2019).
Ciudad de la Costa, 20 de marzo de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8727 Abr 05- Abr 26*

NORMA FAJO GONZÁLEZ (IUE 180-92/2019).
Ciudad de la Costa, 18 de marzo de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8675 Abr 05- Abr 26*

### SEXTO TURNO

JOSÉ PEDRO FARIÑA BERLANO (IUE 493-376/2018).
Ciudad de la Costa, 1 de marzo de 2019.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8677 Abr 05- Abr 26*

GLADYS BEATRIZ BRANDON SOUTO (IUE 493-642/2018).
Ciudad de la Costa, 1 de marzo de 2019.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7187 Mar 25- Abr 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

GUSTAVO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 440-109/2019).
Las Piedras, 14 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8679 Abr 05- Abr 26*

JOSEFINA NELY MACHIN GARCIA (IUE 440-1032/2018).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8012 Abr 01- Abr 12*

RITA ELENA CARDONA CASABALLE (IUE 440-94/2019).
Las Piedras, 7 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7255 Mar 26- Abr 08*

### SEXTO TURNO

JUSTO RODRIGUEZ SOSA (FICHA IUE 458-630/2015).
Las Piedras, 15 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7866 Mar 29- Abr 11*

### SÉPTIMO TURNO

ALEJANDRO BARRETO LARRAÑAGA, NIBIA MAYDER LARRAÑAGA ARIAS y ULBIO ADEMAR BARRETO ROCHA (IUE 533-48/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Las Piedras, 26 de febrero de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 8039 Abr 01- Abr 12*

AMINOLAH MANDEGARI MANDEGARI (IUE 533-88/2019).
Las Piedras, 12 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7867 Mar 29- Abr 11*

NESTOR OSVALDO GARBARINO GARCIA (IUE 533-83/2019).
Las Piedras, 11 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7256 Mar 26- Abr 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

FRANCISCO DANUBIO RODRIGUEZ JULIANIS (FICHA 175-834/2018).
Pando, 12 de marzo de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 8374 Abr 03- Abr 24*

### CUARTO TURNO

JORGE RAQUEL TORRES GONZALEZ (FICHA 176-817/2018).
Pando, 12 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7855 Mar 29- Abr 11*

PABLO RUBEN GARCIA BENTANCOR (FICHA 176-809/2018).
Pando, 12 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7367 Mar 27- Abr 09*

ERASMO POMBO PEÑA (FICHA 176-13/2019).
Pando, 14 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7158 Mar 25- Abr 05*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

RAUL ADAN VALDEZ y YILDA ALVAREZ RITTA (IUE 207-60/2019).
Melo, 13 de marzo de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8414 Abr 04- Abr 25*

MARCOS BESSON COSTABEL (IUE 207-64/2019).
Melo, 13 de marzo de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8413 Abr 04- Abr 25*

ARLINDO SOSA RODRIGUEZ (IUE 207-32/2019).
Melo, 28 de febrero de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7831 Mar 29- Abr 11*

ALDA LILA MENDEZ GOMEZ (IUE 468-826/2018).
Melo, 28 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 7830 Mar 29- Abr 11*

### CUARTO TURNO

ZULEMA ALVAREZ IGUINI (IUE 208-838/2018).
Melo, 11 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8615 Abr 05- Abr 26*

JORGE CORONEL SILVEIRA (IUE 208-260/2017).
Melo, 21 de junio de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
*01) $ 6209 10/p 7829 Mar 29- Abr 11*

CARLOS MACEDO y MARIA ESTEFANIA MORALES ESTEFA (IUE 208-139/2019).
Melo, 22 de marzo de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 7828 Mar 29- Abr 11*

CIRIACO ALANIZ (IUE 208-802/2018).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 7405 Mar 27- Abr 09*

ADORACION ESTEFAN GONZALEZ (IUE 208-107/2019).
Melo, 13 de marzo de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7404 Mar 27- Abr 09*

### QUINTO TURNO

LAURA NOELIA OSORIO BOMIO (IUE 468-131/2019).
Melo, 1 de abril de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8614 Abr 05- Abr 26*

MARIO LARRAYOZ ROMERO y MANUELA MALVAREZ DE SOUZA (IUE 468-849/2018).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8132 Abr 02- Abr 23*

VICTORIO PIÑEIRO y NELLY DA SILVEIRA DE LOS SANTOS (IUE 468-173/2016).
Melo, 1 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7055 Mar 25- Abr 05*

JUAN RAMON PENEN BARRETO (IUE 468-656/2018).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7054 Mar 25- Abr 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

### SEGUNDO TURNO

IRMA ARAUJO DENIS (IUE 616-39/2019).
Río Branco, 13 de marzo de 2019.
Esc. Dra. R. Katherim Reyes, Actuaria Colaboradora.
*01) $ 6209 10/p 8416 Abr 04- Abr 25*

JOSÉ ANTONIO PERALTA DOS SANTOS (IUE 616-40/2019).
Río Branco, 13 de marzo de 2019.
Esc. Dra. R. Katherim Reyes, Actuaria Colaboradora.
*01) $ 6209 10/p 8415 Abr 04- Abr 25*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MILTO BLAS VILLANUEVA SILVESTRI (IUE 223-646/2018).
Colonia, 15 de noviembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 7659 Mar 28- Abr 10*

EDUARDO ANTONIO VAZQUEZ PRADERI (IUE 223-62/2019).
Colonia, 18 de marzo de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7333 Mar 26- Abr 08*

GLADYS LUISA MEDINA MARFURT (IUE 223-12/2019).
Colonia, 11 de febrero de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7332 Mar 26- Abr 08*

EUGENIO FRANCISCO BENITEZ (IUE 223-73/2019).
Colonia, 12 de marzo de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7144 Mar 25- Abr 05*

CARLOS LUIS TONELLI CASAÑA (IUE 223-714/2018).
Colonia, 19 de diciembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7141 Mar 25- Abr 05*

### TERCER TURNO

ALBA NASER NASIF (IUE 508-26/2019).
Colonia, 22 de febrero de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7331 Mar 26- Abr 08*

SANTA ALVAREZ (IUE 508-50/2019).
Colonia, 11 de marzo de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7330 Mar 26- Abr 08*

SONIA LILIA NEGRIN RIVOIR (IUE 508-46/2019).
Colonia, 6 de marzo de 2019.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7146 Mar 25- Abr 05*

MONICA ALEJANDRA AGUIRRE y JULIO CESAR ROQUETA GAMARRA (IUE 508-521/2018).
Colonia, 19 de diciembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7143 Mar 25- Abr 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

MARIA ELOÍSA RASQUIN DE LEÓN (IUE 227-1180/2018).
Carmelo, 11 de febrero de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8697 Abr 05- Abr 26*

MARIA del CARMEN GARAY MARTELLO (IUE 227-1064/2018).
Carmelo, 7 de diciembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7484 Mar 27- Abr 09*

GLADYS BEATRIZ CHARLONE QUINTANA (IUE 227-1179/2018).
Carmelo, 11 de febrero de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7142 Mar 25- Abr 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

VILMA o WILMA ALICIA OESCH de la ASCENCION o ASENCION (IUE 225-82/2019).
Rosario, 19 de marzo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8696 Abr 05- Abr 26*

MIRTHA RENE o MIRTHA RENEE PEREZ ALVAREZ (IUE 225-122/2019).
Rosario, 29 de marzo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8516 Abr 04- Abr 25*

HÉCTOR WILFREDO OLIVERA BENTANCOR (IUE 225-934/2018).
Rosario, 1 de noviembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8515 Abr 04- Abr 25*

RICARDO JORGE LEYS DALPOZZO (IUE 225-60/2019).
Rosario, 1 de marzo de 2019.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7661 Mar 28- Abr 10*

OMAR CLAUDIO MOREIRA FERNÁNDEZ (IUE 225-1074/2018).
Rosario, 25 de febrero de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7658 Mar 28- Abr 10*

NÉSTOR RUBEN ROHRER BONNET (IUE 225-58/2019).
Rosario, 25 de febrero de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7482 Mar 27- Abr 09*

PABLO ANGEL CASTRO MARTIGNONI (IUE 225-108/2019).
Rosario, 21 de marzo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7140 Mar 25- Abr 05*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

CATALINA CASTRO FERNANDEZ (IUE 242-757/2018).
Durazno, 6 de diciembre de 2018.
CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7763 Mar 29- Abr 11*

JOSÉ LUIS GANDOLFO LOBELCHO (IUE 241-109/2019).
Durazno, 11 de marzo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7269 Mar 26- Abr 08*

LUIS ALBERTO TORRES CLAVIJO y NÉLIDA MENESES OLIVARES (IUE 242-753/2018).
Durazno, 4 de diciembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7268 Mar 26- Abr 08*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BLANCA HORTENSIA ORTIZ GALBAN (IUE 254-69/2019).
Trinidad, 19 de marzo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8458 Abr 04- Abr 25*

HECTOR JACINTO GARCÍA ARDANZ (IUE 254-285/2018).
Trinidad, 22 de marzo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7956 Abr 01- Abr 12*

LAURA ROSA BARRIOS ESPINOSA (IUE 254-834/2018).

Trinidad, 21 de diciembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7955 Abr 01- Abr 12*

MARIA DEL CARMEN CONTERA MARTINEZ (IUE 254-306/2018).
Trinidad, 21 de noviembre de 2018.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7766 Mar 29- Abr 11*

LINA HERMINDA BARRUL ABAD (IUE 254-44/2019).
Trinidad, 11 de marzo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7271 Mar 26- Abr 08*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

NELSON MARIA RECALDE DA CUNA O DA CUNHA (FICHA IUE 260-169/2019).
Florida, 18 de marzo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8303 Abr 04- Abr 25*

JAVIER SANTA MARÍA MARIEZCURRENA (FICHA IUE 260-925/2018).
Florida, 9 de octubre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8271 Abr 04- Abr 25*

EDUARDO GUSTAVO RODRIGUEZ FIGUEREDO (FICHA IUE 260-711/2018).
Florida, 14 de diciembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8264 Abr 04- Abr 25*

MARIA ELENA DOS SANTOS PEREZ (FICHA IUE 260-1223/2018).
Florida, 19 de diciembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7512 Mar 27- Abr 09*

LILYAM NORA DUTRA DI NUNZIO (FICHA IUE 260-1047/2018).
Florida, 4 de diciembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7260 Mar 26- Abr 08*

ELIDA TISCORNIA VICENTE (FICHA IUE 260-1236/2018).
Florida, 21 de diciembre de 2018.
Esc. MA NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7259 Mar 26- Abr 08*

#### TERCER TURNO

OLGA MARIA OSTA ABDO (IUE 261-131/2019).
Florida, 28 de febrero de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO PISANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8641 Abr 05- Abr 26*

MANUEL ANTONIO PEREYRA y ANGELA VICTORIA MORALES HASTOY (IUE 261-80/2019).
Florida, 13 de febrero de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO PISANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8270 Abr 04- Abr 25*

JUAN PABLO CABRERA AMARO (FICHA IUE 261-685/2017).
Florida, 14 de setiembre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 7430 Mar 28- Abr 10*

JOSE RAMON NACENTE DE LA CRUZ (IUE 261-187/2019).
Florida, 21 de marzo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 7429 Mar 28- Abr 10*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ANSELMO MARIA PORTA CABRERA y ELIDA STHER PEREZ RIERA (IUE 274-895/2018).
Minas, 25 de febrero de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7076 Mar 25- Abr 05*

MARGARITA BLANCA MARTINEZ (274-780/2018).
Minas, 10 de diciembre de 2018.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7075 Mar 25- Abr 05*

#### TERCER TURNO

DANILO LEOPOLDO de LEÓN HERRERA (IUE 432-560/2018).
Minas, 8 de noviembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8172 Abr 02- Abr 23*

MARIA AGUSTINA DELGADO PEREZ (IUE 432-726/2018).
Minas, 8 de febrero de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7657 Mar 28- Abr 10*

ALBA GORGOROSO (IUE 432-717/2018).
Minas, 6 de febrero de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7270 Mar 26- Abr 08*

MARIA JULIA CORREA BORDON (IUE 274-544/2018).
Minas, 23 de octubre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7077 Mar 25- Abr 05*

VEBIN FELIPE HERNANDEZ SANCHEZ (IUE 432-716/2018).
Minas, 6 de febrero de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7074 Mar 25- Abr 05*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

OSCAR CAYETANO ACOSTA BONILLA (FICHA 284-108/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8736 Abr 05- Abr 26*

BENITO ARIEL FERRER ORTEGA (FICHA 284-1219/2018).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8734 Abr 05- Abr 26*

FRANCISCO LUIS ROMANO INVERNIZZI (FICHA 284-1167/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8028 Abr 01- Abr 12*

JULIO WILSON JUSTO (FICHA 284-116/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8027 Abr 01- Abr 12*

GLADYS SUSANA MORENO LARROSA (FICHA 284-109/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8024 Abr 01- Abr 12*

MARIA ARTEMIA PIRIZ MACHADO (FICHA 284-104/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7489 Mar 27- Abr 09*

ORLANDO ARIEL PIRIZ D'ALESSANDRO (FICHA 284-1154/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7449 Mar 27- Abr 09*

FRANCISCO CARABALLO DIAZ (FICHA 284-86/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7155 Mar 25- Abr 05*

#### TERCER TURNO

NIRIA NIRIOMA, SUAREZ FERREIRA (IUE 285-119/2019).
Maldonado, 20 de marzo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 8364 Abr 03- Abr 24*

MARCELA, GOMEZ CABRERA (IUE 285-1045/2017).

Maldonado, 6 de marzo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 7873 Mar 29- Abr 11*

JOAQUIN JOSE ALONSOPEREZ MIGUEZ (IUE 285-836/2018).
Maldonado, 22 de octubre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7098 Mar 25- Abr 05*

### OCTAVO TURNO

CÁNDIDA LIRIA DE LEON ACOSTA, VICENTA SOFÍA FAJARDO SANCHEZ e INDALECIO ALEJANDRO ALVARIZA NIEVES (IUE 286-778/2018).
Maldonado, 21 de diciembre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8597 Abr 05- Abr 26*

RUBEN WALTER CABAÑA PERDOMO (IUE 286-1101/2018).
Maldonado, 6 de noviembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 8026 Abr 01- Abr 12*

HEBE CALCERRADA GUTIERREZ (IUE 286-48/2019).
Maldonado, 8 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 7488 Mar 27- Abr 09*

GUILLERMO RAMÓN PALMER PORCILE (IUE 286-1219/2018).
Maldonado, 4 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 7450 Mar 27- Abr 09*

MARIA de LOURDES DUHART PAZOS y AMELIA MARIA PAZOS BARREIRO (IUE 286-1102/2018).
Maldonado, 6 de noviembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7157 Mar 25- Abr 05*

JUAN PEDRO GONZALEZ GLORIA (IUE 286-1331/2018).
Maldonado, 21 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7097 Mar 25- Abr 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### PRIMER TURNO

MIRTA LUCRECIA PLADA GONZALEZ (FICHA 503-32/2019).
San Carlos, 25 de febrero de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7872 Mar 29- Abr 11*

### SEGUNDO TURNO

ALBA FILOMENA MACHADO MORA (FICHA 505-32/2019).
San Carlos, 25 de marzo de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8704 Abr 05- Abr 26*

RICARDO CAIN HERNANDORENA (FICHA 505-529/2018).
San Carlos, 26 de febrero de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8362 Abr 03- Abr 24*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MARIA ELIZABETH MENEGAZZI PESCE (IUE 300-67/2019).
Paysandú, 27 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7995 Abr 01- Abr 12*

NESTOR OVALDO TOULIER AREVALO (IUE 300-803/2018).
Paysandú, 26 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7804 Mar 29- Abr 11*

MARIA VIOLETA MARSICO e ISMAEL COSME DOTI ALIANDRE (IUE 300-864/2018).
Paysandú, 8 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7801 Mar 29- Abr 11*

ALBERTO LEONIDAS DIEZ FRANCO (IUE 300-39/2019).
Paysandú, 20 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7800 Mar 29- Abr 11*

EDUARDO JORGE FLEITAS VILLANUEVA, FERNANDO MARIA FLEITAS BRUNINI e IRMA ESTHER BRUNINI CRAVEA (IUE 300-19/2019).
Exoneración Ley 18078.
Paysandú, 15 de marzo de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 7278 Mar 26- Abr 08*

### TERCER TURNO

HECTOR RAUL RODANO BILLI (IUE 301-77/2019).
Paysandú, 19 de marzo de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8654 Abr 05- Abr 26*

HUMBERTO EDUARDO FENDER ALVAREZ (IUE 301-753/2018).
Paysandú, 17 de diciembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8611 Abr 05- Abr 26*

JOSE PEDRO BEAULIEU LUXARDO (IUE 301-768/2018).
Paysandú, 17 de diciembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7996 Abr 01- Abr 12*

MARTHA HELENA DAPUETO TALAMAS (IUE 301-650/2018).
Paysandú, 7 de noviembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7994 Abr 01- Abr 12*

### SÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO AMERICO SPOSITO y MARIA JOSEFINA STAGNO OHOLEGUY (IUE 501-818/2018).
Paysandú, 13 de diciembre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 7803 Mar 29- Abr 11*

IRINEA AYALA TORRES (IUE 501-92/2019).
Paysandú, 26 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 7802 Mar 29- Abr 11*

GRACIELA ELENA EDWARDS MURIALDO (IUE 501-717/2017).
Paysandú, 23 de octubre de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 7798 Mar 29- Abr 11*

ISRAEL OLIVERA BATTISTESA o BATISTTESSA o BATTISTESSA (IUE 501-349/2018).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de marzo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 7275 Mar 26- Abr 08*

MARIA JOSEFA PORRO ELICEGUI o ELICEGUY (IUE 501-91/2019).
Paysandú, 26 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 7252 Mar 26- Abr 08*

ISOLINA CERIANI DELGADO (IUE 501-813/2018).
Paysandú, 13 de diciembre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7069 Mar 25- Abr 05*

CARLOS CESAR SOSA DE LEAL CELERI (IUE 501-72/2019).
Paysandú, 21 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7068 Mar 25- Abr 05*

ISMAEL RAMON GULIERMONI e ISMAEL RAMON GULIERMONI de los REYES (IUE 501-714/2018).
Paysandú, 8 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7067 Mar 25- Abr 05*

FLORA HORTENCIA, PAULA JOSEFA y CARLOS JOSE TIRAVANTI BUONO (IUE 501-814/2018).
Paysandú, 13 de diciembre de 2018.

DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7064 Mar 25- Abr 05*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

ZULMA ESTHER WADT GARRIDO (IUE 317-111/2019).
Fray Bentos, 14 de marzo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8600 Abr 05- Abr 26*

HECTOR RAUL DURE BENAVIDEZ (IUE 317-96/2019).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 8418 Abr 04- Abr 25*

MARGARITA VERONESKY TOLSTOY (IUE 317-144/2019).
Fray Bentos, 14 de marzo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7773 Mar 29- Abr 11*

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (IUE 317-87/2019).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7772 Mar 29- Abr 11*

EDISON AMARO BERTINAT BOUISSA (IUE 317-53/2019).
Fray Bentos, 22 de marzo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7771 Mar 29- Abr 11*

ELBIO URRUTIA VERDE (IUE 317-165/2019).
Fray Bentos, 19 de marzo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7770 Mar 29- Abr 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

#### SEGUNDO TURNO

SLAUCO KOSACZENKO JUSKIF (IUE 445-72/2019).
Young, 26 de marzo de 2019.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 8141 Abr 03- Abr 24*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

ALVERINDA RIBEIRO GONZALEZ y MARGARITO REINA SARAVIA PECHI (FICHA IUE 329-722/2018).
Rivera, 30 de noviembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 8015 Abr 01- Abr 12*

#### CUARTO TURNO

GERONIMO ORIBE MACHADO PIREZ (FICHA IUE 330-78/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 8501 Abr 04- Abr 25*

ADELA FERREIRA ALCANTARA o ADELA FERREIRA DE LOPEZ, JULIAN LOPEZ FERREIRA y GABRIEL LOPEZ FERREIRA (FICHA IUE 330-79/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 8500 Abr 04- Abr 25*

SANTOS GABRIEL DA SILVA (FICHA IUE 330-506/2018).
Rivera, 25 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 8016 Abr 01- Abr 12*

LUIS MACIEL o LUIS MACIEL PERERA (FICHA IUE 330-740/2018).
Rivera, 14 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7687 Mar 28- Abr 10*

SEVERINA GUTIERREZ ROMERO (FICHA IUE 330-69/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7685 Mar 28- Abr 10*

JUAN CARLOS BAZZANO DIAZ (FICHA IUE 330-32/2019).
Rivera, 19 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7485 Mar 27- Abr 09*

QUELARDO DA SILVEIRA DOS SANTOS (FICHA IUE 330-71/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7324 Mar 26- Abr 08*

MARIA GISELA DE LEAO PEREIRA y ANA LUISA DE LEAO PEREIRA MARTINS (FICHA IUE 330-59/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7126 Mar 25- Abr 05*

HAYDEE LARA PEULA (FICHA IUE 330-68/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 7125 Mar 25- Abr 05*

#### QUINTO TURNO

VIVALDINO MACHADO DA SILVA MACHADO (FICHA IUE 462-189/2017).
Rivera, 5 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 8018 Abr 01- Abr 12*

GILBERTO CARDOZO ESCOBAR y DORILA FERREIRA DOS SANTOS (FICHA IUE 462-310/2016).
Rivera, 19 de julio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 8017 Abr 01- Abr 12*

JAVIER ABELENDA ABELENDA (FICHA IUE 462-55/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7686 Mar 28- Abr 10*

#### SEXTO TURNO

CERLEY o SIRLEY o SHIRLEY OLIVA (FICHA IUE 477-42/2019).
Rivera, 26 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7325 Mar 26- Abr 08*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

BERTA MODESTA SAN MARTIN ROCHA y AGUSTIN CANDIDO SOSA PASCAL (IUE 341-241/2018).
Rocha, 7 de febrero de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7647 Mar 28- Abr 10*

#### CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA SANCHEZ (IUE 342-413/2012).
Rocha, 26 de noviembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 6209 10/p 8474 Abr 04- Abr 25*

CARLOS JULIO LUCAS VELAZQUEZ (IUE 342-29/2019).
Rocha, 22 de febrero de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8472 Abr 04- Abr 25*

BALTASAR ROBERTO ROCHA SANCHEZ (IUE 342-298/2018).
Rocha, 11 de marzo de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7476 Mar 27- Abr 09*

MIGUEL LAZARO RODRIGUEZ (IUE 342-597/2018).
Rocha, 27 de febrero de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7471 Mar 27- Abr 09*

#### QUINTO TURNO

SANTIAGO ROMEO FERNANDEZ COLOMBANO (IUE 525-249/2018).
Rocha, 23 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 8688 Abr 05- Abr 26*

OROSVAL PASCAL y MARINA ALTEZ SANCHEZ (IUE 525-554/2017).
Rocha, 1 de febrero de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 6209 10/p 7474 Mar 27- Abr 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

ADRIANA VIDAL VOLPE (IUE 343-404/2018).
Chuy, 4 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 7393 Mar 28- Abr 10*

RAFAEL EMILIO CORDANO CARAVADOSSI DE THOET (IUE 343-413/2018).
Chuy, 6 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 6869 Mar 25- Abr 05*

### SEGUNDO TURNO

ULISE ROCHA NIEVES (IUE 448-304/2018).
Chuy, 7 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 6868 Mar 25- Abr 05*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

HOMERO DA SILVA LUCAS (IUE 352-1224/2016).
Salto, 28 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7081 Mar 25- Abr 05*

### TERCER TURNO

BALDERRÍN PÍRIZ, CARLOS MARÍA (FICHA IUE 353-1045/2018).
Salto, 19 de marzo de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 7335 Mar 26- Abr 08*

### SÉPTIMO TURNO

RAQUEL TRINDADE y JUAN PABLO GONZÁLEZ (IUE 509-1069/2018).
Salto, 16 de noviembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 8242 Abr 03- Abr 24*

CARLOS ERNESTO CORREA SILVA (IUE 509-9/2019).
Salto, 13 de marzo de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7561 Mar 28- Abr 10*

JUAN CARLOS NAVA CUESTA (IUE 509-59/2019).
Salto, 13 de marzo de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7085 Mar 25- Abr 05*

ASTERIA BELTRAMELLI REPETTO (IUE 509-67/2019).
Salto, 13 de marzo de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7084 Mar 25- Abr 05*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

RUBENS ADALBERTO SOTO POLLERO (IUE 371-78/2019).
San José, 15 de marzo de 2019.
ESC. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7310 Mar 26- Abr 08*

### CUARTO TURNO

MARIANA MALLADA RODRIGUEZ (IUE 510-61/2019).
San José, 27 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8692 Abr 05- Abr 26*

WALTER GERARDO GONZALEZ BUSTO (IUE 510-468/2018).
San José, 26 de noviembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8347 Abr 03- Abr 24*

NERY MARIA DEL CARMEN METTETIERI ARAUJO (IUE 510-86/2019).
San José, 25 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8346 Abr 03- Abr 24*

RAQUEL JUANA RAMPA RODRIGUEZ (IUE 510-50/2019).
San José, 7 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8345 Abr 03- Abr 24*

ELOY ENRIQUE LUZARDO NOGUEIRA (IUE 510-59/2019).
San José, 18 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8344 Abr 03- Abr 24*

PETRONA INES SELLANES RODRIGUEZ (IUE 510-53/2019).
San José, 11 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7935 Abr 01- Abr 12*

MARIA CARLOTA BONILLA CAMETO (IUE 510-432/2018).
San José, 30 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7689 Mar 28- Abr 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

### SEGUNDO TURNO

PICCARDO ECHEVARRIA RAQUEL (IUE 530-616/2017).
Libertad, 14 de diciembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8349 Abr 03- Abr 24*

ARIEL GUSTAVO OUTEDA PICARDO (IUE 530-103/2019).
Libertad, 18 de marzo de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8348 Abr 03- Abr 24*

ODILIO ALVAREZ ALVAREZ (IUE 530-114/2019).
Libertad, 14 de marzo de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7480 Mar 27- Abr 09*

ELDA LIRA PEREIRA PEREIRA o PEREIRA MARQUEZ (IUE 530-98/2019).
Libertad, 8 de marzo de 2019.
Esc. Virginia Rodríguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7309 Mar 26- Abr 08*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### SEGUNDO TURNO

LELIDIA SABINA DE FRANCO GUIGLIONI (IUE 443-45/2019).
Dolores, 13 de marzo de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 7526 Mar 27- Abr 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

NELIDA AMELIA MALDONADO MENDEZ (IUE 381-134/2019).
Mercedes, 12 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 8488 Abr 04- Abr 25*

SARA ELENA MAIDANA ZUBIZARRETA y ELENA ZUBIZARRETA (IUE 381-1138/2018).
Mercedes, 7 de febrero de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7654 Mar 28- Abr 10*

ELENA SURKOV TERECHENCO y CARLOS CEFERINO VERA (IUE 381-84/2019).
Mercedes, 12 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 7653 Mar 28- Abr 10*

CARLOS ALFREDO URDANGARIN MESA (IUE 381-132/2019).
Mercedes, 12 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 7258 Mar 26- Abr 08*

PEDRO ELEAZAR NOYA MARQUEZ (FICHA 381-1073/2018).
Mercedes, 21 de febrero de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 7257 Mar 26- Abr 08*

ANGELA JOSEFA BACINA o BASSINI (IUE 381-1078/2018).
Mercedes, 14 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7096 Mar 25- Abr 05*

### TERCER TURNO

MARIA TERESA LAPORT ESCHENMOSER (FICHA 431-829/2018).
Mercedes, 29 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 8487 Abr 04- Abr 25*

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ VALLINI (IUE 431-37/2019).
Mercedes, 22 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 8114 Abr 02- Abr 23*

EDGARDO ISMAEL DE LEÓN o DELEÓN CAVALLERO (IUE 431-143/2019).
Mercedes, 22 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7845 Mar 29- Abr 11*

LUISA ROSA BONIFACHINO (IUE 431-1219/2018).
Mercedes, 15 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7095 Mar 25- Abr 05*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JOSE ADAN ANDRADA y ROSALIA IRIGOYEN (IUE 396-95/2019).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8617 Abr 05- Abr 26*

ADAN ULPIANO MORENO RIVERO (IUE 396-416/2017).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 25 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 8463 Abr 04- Abr 25*

NICASIA SILVA (IUE 396-99/2019).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 8282 Abr 03- Abr 24*

TERESA SANCHEZ da ROSA; ELBIO da ROSA OLIVERA y JUANITA da ROSA SANCHEZ (IUE 396-597/2018).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 8134 Abr 02- Abr 23*

GLADYS ELIDA de MATTOS CUNEO (IUE 396-52/2019).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 7775 Mar 29- Abr 11*

LUIS ALBERTO DOLLANARTE SILVA (IUE 396-36/2019).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 7552 Mar 28- Abr 10*

### TERCER TURNO

ENOIRMA DUARTE NUÑEZ (IUE 397-59/2019).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8318 Abr 03- Abr 24*

MIRTHA GLADYS GONZALEZ ROSADO (IUE 397-81/2019).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 8135 Abr 02- Abr 23*

CELIAR GUILLERMO LACROIX PINTOS y MARIA EDELMA YAKES LOPEZ o MARIA EDELMA YAQUES LOPEZ (IUE 397-680/2015).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 8133 Abr 02- Abr 23*

EUSEBIA ALBANO PAULA (IUE 397-517/2018).
Tacuarembó, 2 de agosto de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7643 Mar 28- Abr 10*

RAUL FRANCIA DELGADO e IRIS TABAREZ LOPEZ (IUE 397-106/2019).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7553 Mar 28- Abr 10*

ELIDA ELENA ESTEVES VIDELA (IUE 397-70/2019).
Tacuarembó, 26 de febrero de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 7550 Mar 28- Abr 10*

SOFIA LOREN GODOY (IUE 397-50/2019).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de marzo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 7461 Mar 27- Abr 09*

MARÍA ELSA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 397-121/2019).
Tacuarembó, 18 de marzo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7071 Mar 25- Abr 05*

### CUARTO TURNO

MARIO RIOLFO MEDEROS PEREIRA (IUE 469-54/2019).
Tacuarembó, 28 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 8618 Abr 05- Abr 26*

ANGEL MARIA CORDERO RODRIGUEZ (IUE 469-52/2019).
Tacuarembó, 28 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 8481 Abr 04- Abr 25*

SEVERO CIPRIANO BUENO (IUE 469-39/2019).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 7776 Mar 29- Abr 11*

LIDIO DA SILVA BRAGA DA SILVEIRA, ZAIDA MOAS y MANUEL ALDO DA SILVA BRAGA (IUE 469-824/2015).
Tacuarembó, 20 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 7551 Mar 28- Abr 10*

GLORIOLINA GAITE (IUE 469-172/2018).
Tacuarembó, 13 de abril de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7072 Mar 25- Abr 05*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RUBEN TOMAS VALDEZ UMPIERREZ (FICHA 412-947/2018).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 8473 Abr 04- Abr 25*

NATIVIDAD MARIA MERCEDES VIDAL ESOLK (FICHA 412-924/2018).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 8471 Abr 04- Abr 25*

ANTONIO BRUM CARBAJAL o ANTONIO BRUN CARBAJAL (FICHA 412-833/2018).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7120 Mar 25- Abr 05*

ESTEBAN RAMOS (FICHA 412-927/2018).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 7118 Mar 25- Abr 05*

### TERCER TURNO

MARTA NELLY RODRIGUEZ (FICHA 449-283/2018).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 8034 Abr 01- Abr 12*

NÉLIDA RIVERO RIVERO y ARIEL ARSENO o ARCENO DIAZ MACHADO (FICHA 449-72/2019).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7646 Mar 28- Abr 10*

SUSANA MABEL SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 449-75/2019).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 2019.

Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7328 Mar 26- Abr 08

RAMON LEOPOLDO ALZA y MARCELA ANCIBAR (FICHA 449-50/2019).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
01) $ 6209 10/p 7119 Mar 25- Abr 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEXTO TURNO

Rocío Consuelo QUINONES GARCIA (IUE 2-55649/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8548 Abr 04- Abr 25

Carlos Blas Russo Cabrera (IUE 2-46085/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8384 Abr 03- Abr 24

Edgardo Daniel GEUNA (IUE 2-52109/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8201 Abr 02- Abr 23

Fernando IGLESIAS SOUTO (IUE 2-1996/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7306 Mar 26- Abr 08

Rafael Olarra Jiménez y Raquel Elena Lynch Spika (IUE 2-40891/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
01) $ 6209 10/p 7060 Mar 25- Abr 05

#### OCTAVO TURNO

JULIO CÉSAR ALMEYDA Y DE MARÍA MATILDE MÉNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-58389/2018)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8380 Abr 03- Abr 24

#### DECIMOTERCER TURNO

Naum Zelio Rothman (IUE 2-57186/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
01) $ 6209 10/p 8712 Abr 05- Abr 26

#### VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL FERNANDEZ AREVALO (IUE 2-11662/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8569 Abr 04- Abr 25

ERSILIA o ERSILIA TERESA BLENGIO CICALA (IUE 2-9848/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8109 Abr 02- Abr 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

GUSTAVO JORGE FRIAS SILVA (FICHA 284-53/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8048 Abr 01- Abr 12

#### OCTAVO TURNO

MANUEL JURKOWSKI (IUE 286-54/2019).
Maldonado, 8 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*Primera Publicación*
01) $ 6209 10/p 8598 Abr 05- Abr 26

ANA SVETLIZA (IUE 286-1342/2018).
Maldonado, 21 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8044 Abr 01- Abr 12

LEÓN GRINCHAK y NINA SOZONOVA (IUE 286-55/2019).
Maldonado, 8 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8025 Abr 01- Abr 12

MIRIAM INES RIESCO BATISTA (IUE 286-864/2017).
Maldonado, 4 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8023 Abr 01- Abr 12

BEATRIZ ELENA TORTEROLA (IUE 286-1322/2018).
Maldonado, 21 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*Última Publicación*
01) $ 6209 10/p 7099 Mar 25- Abr 05

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "SANTOS SANDEZ, LILIAN SUCESION" IUE 2-26450/2016, se intima al Sr/a. Antonio Alejandro, Adriana Stefanie y Fabiana Mariela García Nola a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Liliana María Santos Sandez en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Montevideo, 01 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8426 Abr 04- Abr 25

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "DIAZ ALONSO, NORMA SUCESIóN" IUE 2-40501/2018, se intima al Sr/a. NORMA BEATRIZ ABAL DIAZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de NORMA TERESA DIAZ ALONSO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 22 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8375 Abr 03- Abr 24

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "ESMORIS MARIA Y VARELA DOLORES HERENCIA YACENTE" IUE 2-55674/2018, se hace saber que por auto 6782/2018 y 6976/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DOLORES VARELA DE LAGARRETA Y MARIA ESMORIS DE BOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 30/p 5572 Mar 13- May 02

### VIGÉSIMO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ÁLVARO MAGGI LANER. Ficha Nº 2-50204/2018 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 6348 Mar 19- May 08*

### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ESCARDO, VIRGINIA SUCESION" IUE 2-29886/2018, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VIRGINIA ANA MARIA ESCARDO MORRISON, se cita, llama y emplaza al Sr/a JORGE ALBERTO MASGORET AMIDEI a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 08 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7196 Mar 26- Abr 08*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GARIN, ALBA SUCESION" IUE 2-42296/2017, se hace saber que por auto 5385/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALBA AURORA GARIN , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 20/p 7896 Mar 29- May 06*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida, Dra. María del Rosario Montans, dictada en autos "CRUZ, ZAVALIA OSVALDO VICTOR. HERENCIA YACENTE" IUE: 526-673/2016, se hace saber la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de OSVALDO VICTOR CRUZ ZAVALIA U OSVALDO CRUZ ZABALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
En fe de ello, signo y firmo en la Ciudad de Atlántida a los seis días del mes de marzo, dos mil diecinueve. Dra. Mariannina Álvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 7748 Mar 29- May 20*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ BERTOA, MÓNICA ELISA. SUCESIÓN. IUE: 493-536/2017", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. PABLO NORBERTO EPIFANIO y a los hijos habidos del matrimonio entre la causante y el Sr. EPIFANIO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 7877 Mar 29- Abr 11*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de la ciudad de Fray Bentos, en autos caratulados: "CABRAL ZABALETA, MANUEL. SUCESIÓN. FICHA 317-513/2018" dispuso la apertura de la sucesión citando a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 20 días a deducir en forma sus derechos.-
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 7383 Mar 27- Abr 09*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

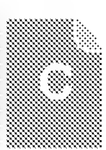
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "VIGO OSMAR ORLANDO - HERENCIA YACENTE I.U.E. 396-596/2017, se dispuso expedir los edictos de Apertura de las Sucesión de OSMAR ORLANDO VIGO emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, 28 de Febrero de 2019. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el veintiocho de Febrero de dos mil diecinueve.- Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 30/p 5594 Mar 13- May 02*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ ACUÑA, ERENGUAYTI" IUE 397-429/2018; Se EMPLAZA a RAQUEL RODRIGUEZ OGANDO, a que exprese si acepta o repudia la herencia del causante dentro del término legal de 40 días, bajo apercibimiento de tenérsela por repudiante de la misma en caso de incomparecencia.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta. Tacuarembó, 21 de marzo de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 7644 Mar 28- Abr 10*

## Convocatorias



**ESTURIONES DEL RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EN RAMBLA 25 DE AGOSTO DE 1810 NUMERO 410 EL VIERNES 3 DE MAYO DE 2019 A LAS 10 HORAS, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: DESIGNACION DE DIRECTORIO.

***Primera Publicación***
*03) $ 1440 3/p 8681 Abr 05- Abr 09*

**MUNCH S.A.**

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA De acuerdo con los artículos 7 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 2018, a las 12 hs. en el domicilio de calle Herrera número 681 Melo, para considerar el siguiente Orden del Día: Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la Gestión de los Directores. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Retribución a los Señores

Directores. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en el domicilio de calle Herrera 681- Melo con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
Miguel Valentín PINTOS IURRAMENDI, DIRECTOR.

*Primera Publicación*

*03) $ 4320 3/p 8612 Abr 05- Abr 09*

**AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.**
**Asamblea General Ordinaria**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 2019, a las 12 hs. en Br. España 2282 -Montevideo, para considerar el siguiente
Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.
2. Consideración de la Gestión de los Directores.
3. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4. Retribución a los Señores Directores.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en Br. España 2282- Montevideo con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.

*Última Publicación*

*03) $ 4320 3/p 8371 Abr 03- Abr 05*

**OTTONELLO HERMANOS S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocar a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019 a la hora 10.00 en la sede social de Avda. Gral. Flores 3715 para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1.- Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora.
2.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3.- Consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2018.
4.- Ratificación del pago de dividendos dispuesto por acta de Directorio de fecha 26 de diciembre de 2018, y destino de utilidades.
5.- Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico actuantes, designación de Directorio, del Sindico titular y suplente, y fijación de sus retribuciones.
6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

*Última Publicación*

*03) $ 3840 3/p 8368 Abr 03- Abr 05*

**Fideicomiso Financiero Florida I**

Convocase a Asamblea de Titulares Fideicomiso Financiero Florida I, a celebrarse el día 25 de abril de 2019 a la hora 10.30 en Misiones 1537 piso 7, a efectos de considerar el siguiente
orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Modificación del Contrato de Fideicomiso.
3. Designación de Titulares para suscribir el acta.

*Última Publicación*

*03) $ 1920 3/p 8365 Abr 03- Abr 05*

**PILAY URUGUAY ADMINSTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

Convoca Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo 30 de abril de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Bulevar Artigas 456, a fin de considerar el siguiente
Orden del Día:
I. Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
II. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 31.12.18.
III. Consideración de la actuación del Directorio.
IV. Remuneración del Directorio y Síndico.
V. Proyecto de distribución de utilidades.
VI. Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

*Última Publicación*

*03) $ 2880 3/p 8361 Abr 03- Abr 05*

**CLUB DEL LAGO SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de abril de 2019 a las 16:00 horas en el local de Rincón 487 piso 11, Montevideo.
Orden del día:
1. Designación del Presidente de la Asamblea.
2. Consideración de los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.
3. Designación del Directorio de la sociedad.
4. Responsabilidad de los directores
5. Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.

*03) $ 2880 3/p 8341 Abr 04- Abr 08*

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE EL PINAR
27 DE ABRIL 2019 HORA 10
ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS SE LEERA MEMORIA Y BALANCE.
SE REALIZARÁ EN NUESTRA SEDE PEREZ BUTLER PARADA 2 M. 74 S. 10.

*Última Publicación*

*03) $ 960 3/p 8335 Abr 03- Abr 05*



**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo establecido por los artículos 24º, 25º, 27º, 28º y 37º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fucerep, convoca a los integrantes de la Asamblea General a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2019, a la hora 10:00, en el Club Banco República, sito en la calle Juan B. Blanco 1289, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1) ACTA DE ASAMBLEA DEL 21.04.2018.
2) INFORMES DE LA COMISIÓN FISCAL Y DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.
3) MEMORIA DEL EJERCICIO 2018
4) ESTADOS CONTABLES DEL EJECICIO 2018.
5) ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO 2018.
6) PLANES DE AHORRO SISTEMÁTICO, DE PRÉSTAMO Y DEMÁS SERVICIOS.
7) FIJACIÓN DE CUOTA MÍNIMA DE INTEGRACIÓN DE PARTES SOCIALES.
8) POLÍTICA DE CAPTACIÓN Y COLOCACIÓN DE FONDOS Y RECURSOS.
9) REMUNERACIÓN A MIEMBROS DE ÓRGANOS SOCIALES.
10) DESIGNACIÓN DE ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.
CONSEJO DIRECTIVO.

*Primera Publicación*

*03) $ 5760 3/p 8161 Abr 05- Abr 09*

**AGROYOUNG PROMOCIÓN AGROPECUARIA S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas de Agroyoung Promoción Agropecuaria S.A. para la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2019 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a la hora 15:00 en segunda convocatoria en su sede social: 25 de agosto 3371, de la ciudad de Young, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 353 Ley 16.060)
2. Aprobación de Estados Contables y Memoria Anual por el período 1/11/17 - 31/10/18.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación o remoción de los Directores y fijación de su retribución.
5. Responsabilidad de los Directores.
6. Designación de un accionista para firmar el Acta.
Se deja constancia que el Registro de Accionistas se abrirá simultáneamente con la publicación del aviso en el Diario Oficial y se cerrará al iniciarse el acto.

*Última Publicación*

*03) $ 3840 3/p 8147 Abr 03- Abr 05*

## Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



## PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

RICARDO LAESPRELLA BENTANCUR y JACQUELINE YEMANYA TABAREZ LARROSA (IUE 2-45185/2018).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 8043 Abr 01- Abr 12*

#### QUINTO TURNO

BRIAN JAVIER FANJUL ETCHEBARNE y MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 2-8326/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
*05) $ 10569 10/p 7728 Mar 28- Abr 10*

ALFONSO VAZQUEZ RAMOS y MONICA RAMOS CASTRO (IUE 2-56991/2018)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
*05) $ 10569 10/p 7516 Mar 27- Abr 09*

#### DÉCIMO TURNO

BRUNO PORTA GOMEZ y FERNANDA JIMENA BELLO LEON (IUE 2-8990/2019).
Montevideo, 22 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 8489 Abr 04- Abr 25*

#### DECIMOPRIMER TURNO

PABLO ANDRES RUGLIO OCA y MARIANA PAOLA BERGERET RIVAS (IUE 2-11689/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 8272 Abr 03- Abr 24*

JOSE ARCADIO CARBAJALES BRAECKMAN y SANDRA SALGADO FERNANDEZ (IUE 2-3483/2019).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 7934 Abr 01- Abr 12*

PATRICIA SOSA DOS SANTOS y FERNANDO CORONEL (IUE 2-52588/2018).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 7921 Abr 01- Abr 12*

GABRIELA CARMEN MONTENEGRO PUCCI y ALBERTO CHAPUIS AÑON (IUE 2-6934/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*05) $ 10569 10/p 7037 Mar 25- Abr 05*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

GONZALO ADEL BERTULLO MUSSIO y MARIA NOEL INVERSO IVALDI (IUE 2-3887/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 8228 Abr 03- Abr 24*

#### DECIMOTERCER TURNO

FEDERICO EFRAÍN RUIZ UBILLA y CLAUDIA BRAIDA MEROLA (IUE 2-44643/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 7958 Abr 01- Abr 12*

RAÚL FABIÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y LETICIA CAROLINA SUÁREZ ARGONES (IUE 2-45328/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 7366 Mar 27- Abr 09*

MARÍA DE LOS ANGELES ROMERO SILVA y DANIEL EDUARDO SIMINOVICH SOBOL (IUE 2-52319/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*05) $ 10569 10/p 7148 Mar 25- Abr 05*

#### DECIMOQUINTO TURNO

ANDREA YANINA COSTA DOVAL y MARCOS CLAUDIO BONILLA DIPERNA (IUE 2-54235/2018).
Montevideo, 12 de diciembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*05) $ 9642 10/p 7949 Abr 01- Abr 12*

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

JHON WALDIR GUEDES y YENIFER PAOLA COR (IUE 2-49216/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 02 de abril de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*05) (Sin Costo) 10/p 8300 Abr 03- Abr 24*

#### DECIMOCTAVO TURNO

RODOLFO OMAR DE MARCO RAPPA y MILKA EDITH DE AVILA MOREIRA (IUE 2-9026/2019)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*05) $ 10569 10/p 8299 Abr 03- Abr 24*

MARÍA CAROLINA RAMÍREZ ALIANO y SISTO DOMÉNICO PASCALE MILANI (IUE 2-7694/2019)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*05) $ 10569 10/p 7723 Mar 28- Abr 10*

ANALÍA COSTA DELGADO y SEBASTIÁN NICOLÁS REAL THOMAS (IUE 2-3045/2019).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*05) $ 10569 10/p 7202 Mar 26- Abr 08*

GRACIELA MARÍA RODRÍGUEZ ACOSTA y CARLO ALBERTO LASA GARCÍA (IUE 2-7338/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
***Última Publicación***
*05) $ 10569 10/p 7176 Mar 25- Abr 05*

LILIANA RENÉE CASTELO GAIBISSÓ y JUAN HEBER FERNÁNDEZ MAGGIO (IUE 2-54923/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
***Última Publicación***
*05) $ 10569 10/p 7034 Mar 25- Abr 05*

#### DECIMONOVENO TURNO

ROSSANA BARACIARTE VITA y CARLOS ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 2-25312/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*05) $ 10569 10/p 8085 Abr 01- Abr 12*

#### VIGÉSIMO TURNO

FATIMA LAIR FERREIRA y JUAN CARLOS ALVAREZ GONZALEZ (IUE 2-7288/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*05) $ 10569 10/p 8729 Abr 05- Abr 26*

ANA CLAUDIA LEAL RIVERO y FABIAN EDUARDO YACONO MONTENEGRO (IUE 2-59042/2018).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 8246 Abr 03- Abr 24*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFONSO NAZARENO LISTUR BORDA y MARIANA MENDINA GOURGUES (IUE 2-7699/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 8072 Abr 01- Abr 12*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA TERESA OLIVERA OLIVERA y RUBIN MOREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-4750/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*05) $ 10569 10/p 7356 Mar 26- Abr 08*

### VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE ARTIGAS AIZPUN GONZALEZ y BLANCA ESTHER SILVA (IUE 2-57916/2018)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
*05) $ 10569 10/p 7721 Mar 28- Abr 10*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

PATRICIA ISABEL PORTELA DALL' OGLIO y CARLOS ROBERTO CAJIGA BOTELLA (IUE 2-18621/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 8388 Abr 03- Abr 24*

SILVANA MARIELA LOPEZ y FERNANDO FINKELSTEIN DELLA RATTA (IUE 2-4556/2019).
Montevideo, 12 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*05) $ 10569 10/p 8286 Abr 03- Abr 24*

SANDRA IVONNE GONZÁLEZ ÁLVAREZ y NÉSTOR WALDEMAR GARCÍA CASTILLO (IUE 2-35353/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*05) $ 10569 10/p 6896 Mar 25- Abr 05*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SEBASTIÁN HOY WEST y JOAQUINA MARGARITA MACHADO OLANO (IUE 2-18586/2018).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 8029 Abr 01- Abr 12*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO FERNAN PEREDA CASAS y GRACIELA DEDE DELFINO (IUE 2-57101/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 8495 Abr 04- Abr 25*

ANALIA FERNANDA LOPEZ SUAREZ y FEDERICO GABRIEL GOMEZ COSTA (IUE 2-2860/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 8164 Abr 02- Abr 23*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES BRASIL y JULIO CESAR MACHADO (FICHA 461-375/2016).
Artigas, 29 de setiembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 10569 10/p 7400 Mar 27- Abr 09*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

GLADYS BEATRIZ DÍAZ MACHADO y EDUARDO GABRIEL LIMA SANTOS (IUE 179-556/2018).
Ciudad de la Costa, 8 de noviembre de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
*05) $ 10569 10/p 7308 Mar 26- Abr 08*

### CUARTO TURNO

ROSSANA AIDA CAMPI COULTHARD y GABRIEL HÉCTOR AGUIRRE JOST (IUE 180-70/2019).
Ciudad de la Costa, 20 de febrero de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
*05) $ 10569 10/p 7901 Mar 29- Abr 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

JULIO TABARÉ DA ROSA NARGE y SUSANA BEATRIZ PACHECO TECITOR (FICHA 176-2/2019).
Pando, 1 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
*05) $ 10569 10/p 7322 Mar 26- Abr 08*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ROQUE ALBERTO DAVILA GODOY y DANIELA GISSEL ó JISSEL LAVEGA MARTINEZ (FICHA 242-73/2019).
Durazno, 12 de marzo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 10569 10/p 7762 Mar 29- Abr 11*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LUIS EDUARDO DODERA GALVEZ y LAURA EVANGELINA ASSANELLI CASTELLINI (IUE 261-950/2018).
Florida, 12 de marzo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 10569 10/p 7427 Mar 28- Abr 10*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MATIAS DE LOS SANTOS FUENTES y ANDREA MAGUNA TABEIRA (IUE 432-696/2018).
Minas, 6 de febrero de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 10569 10/p 8340 Abr 03- Abr 24*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

CINTYA VANESSA SENCION FERREIRA y MATIAS SEBASTIAN BERGARA PEREIRA (FICHA 286-1296/2017).
Maldonado, 4 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*05) $ 10569 10/p 8193 Abr 02- Abr 23*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LORENA NANCY PARODI FEYE y SEBASTIAN CARLOS ALVAREZ LICHERO (IUE 301-644/2018).
Paysandú, 9 de noviembre de 2018.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 10569 10/p 7799 Mar 29- Abr 11*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

IGNACIO PAIVA CAETANO y STEPHANIE MARCELA SOSA MIRABALLES (FICHA 449-726/2018).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 10569 10/p 7472 Mar 27- Abr 09*

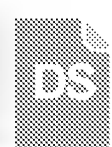
## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ TEJERA CAMILA C/ ALVAREZ OLIVERA SEBASTIAN DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE" IUE 2-45745/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. SEBASTIAN ALVAREZ OLIVERA a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 13 de marzo de 2019. KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*05) $ 10569 10/p 8702 Abr 05- Abr 26*

Disoluciones de Sociedades Comerciales



**DATCER SOCIEDAD ANONIMA**

CANCELACION ART 19 LEY 19.288
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 20/05/2016.-.
***Única Publicación***
*06) $ 1415 1/p 8505 Abr 05- Abr 05*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

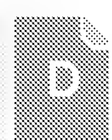
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

**EDICTOs**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "COMESAÑA, RAFAEL - COMESAÑA, PEDRO - LIQUIDACION DE SOCIEDAD CIVIL" IUE 2-31138/2018, por auto Nº 3928/2018 de fecha 9/08/2018, se declaró disuelta la Sociedad Civil constituida entre REINA VICTORIA MENDEZ DE OLIVEIRA y MARIA ANTONIA VICENCIA MENDEZ DE OLIVEIRA, cuya razón social es "MARIA ANTONIA VICENCIA MENDEZ DE OLIVEIRA DE MICHELENA" por causa de muerte de sus socias (art. 1928 del C.C.).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 de octubre de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
*06) $ 1415 10/p 7053 Mar 26- Abr 08*

Divorcios



## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CACERES SEMBRAN, ARIEL C/ SANCHEZ NATALIA- DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-2918/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. NATALIA SANCHEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 27 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*07) $ 3482 10/p 8339 Abr 03- Abr 24*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VIAPIANA, WIFREDO C/ CORIA, NANCY- DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-5123/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. NANCY VIVIAN CORIA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 06 de marzo de 2019. KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
*07) $ 3482 10/p 8292 Abr 03- Abr 24*

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ RAMOS, MIRTA C/ URRUTIA, ISKANDER DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-11962/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ISKANDER JOHEL URRUTIA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de abril de 2019. PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 8494 Abr 04- Abr 25*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "LAMAS MIRALDI, STEFANI C/ CAFARO REYES DIEGO- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Nº 2-44266/2018, se CITA y EMPLAZA a JHONATAN CAFARO REYES por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cinco de noviembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*07) (Sin Costo) 10/p 7087 Mar 26- Abr 08*

#### VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TELLECHEA, QUIñONES, SERGIO C/ DOMINGUEZ, BLANCA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-48994/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. BLANCA ISABEL DOMINGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*07) $ 3482 10/p 7523 Mar 27- Abr 09*

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "NAVARRO QUINTERO, ROSA C/ TOLOSA DALFOLOA, JORGE DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-46657/2018" se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Gabriel Tolosa Dalfoloa a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Se tramita por consultorio jurídico gratuito de la Facultad de Derecho
Montevideo, 15 de noviembre del 2018-

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*07) (Sin Costo) 10/p 8433 Abr 05- Abr 26*

### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA PERAZA, MARCELA C/ MORAN,JORGE DIEGO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-5147/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE DIEGO MORAN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 26 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.

*07) (Sin Costo) 10/p 7493 Mar 27- Abr 09*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ROLAND, LEONARDO C/ ANTUNEZ, ROSAURA PENSION ALIMENTICA", IUE 2-24142/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. ROSAURA ANTUNEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de abril de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

*Primera Publicación*

*07) (Sin Costo) 10/p 8649 Abr 05- Abr 26*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "GALLI MACHADO, PAULA LILIAN C/ RODRIGUEZ, MANUEL ENRIQUE: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 223-88/2019, se cita y emplaza al Sr. Manuel Enrique RODRIGUEZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 14 de marzo de 2019.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*07) (Sin Costo) 10/p 7753 Mar 29- Abr 11*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO Turno. En autos: PINTOS PAGES, OMAR.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-- I.U.E. 260-270/2018.- Se cita llama y emplaza a JUANA MERCEDES BARRAN VEINS, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, MAYO 14 DE 2018.- Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.

*07) (Sin Costo) 10/p 8428 Abr 04- Abr 25*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMOS, MIRTA RAQUEL C/ GÓMEZ, GUSTAVO MARÍA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-60/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. GUSTAVO MARÍA GOMEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 15 de marzo de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

*07) (Sin Costo) 10/p 7294 Mar 26- Abr 08*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "MENDIONDO FEIJÓ, MARTA RAQUEL C/ MELO DA VEIGA, ALVARO DANIEL". "DIVORCIO POR CAUSAL", I.U.E.: 329-323/2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Alvaro Daniel Melo Da Veiga, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 11 de Diciembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

*07) (Sin Costo) 10/p 7315 Mar 26- Abr 08*

# Emplazamientos



## ENTES AUTÓNOMOS

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sres. Guerino Pugliese Castro, María del Carmen Zunino Martínez y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR754,81 y $ 4.800 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 206 block K (11), Programa 651, CH 099, padrón 416.978/K-11/206, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2011-52-1-05971.

*08) $ 6760 10/p 7446 Mar 28- Abr 10*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

### HOSPITAL CENTRO GERIÁTRICO "DR. LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO"

SE CITA Y EMPLAZA AL FUNCIONARIO CARLOS MIGUEL CESPEDES VARGAS, CI 3.988,443-5 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 74 DE LA LEY 17556, A PRESENTARSE A REANUADAR TAREAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A ESTE EMPLAZAMIENTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE RENUNCIA TACITA A SU CARGO, Y LA CONFIGURACIÓN DEL ABANDONO DE CARGO.

*Primera Publicación*

*08) (Cta. Cte.) 3/p 8432 Abr 05- Abr 09*

### HOSPITAL PASTEUR

Se emplaza a la Sra. ROSANA CASALAS, Aux. de Enfermería, Escalafón D, Grado 3, de acuerdo al articulo 74 de la Ley Nº 17.556 del 18/09/2002 a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la siguiente presente publicación ante la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Pasteur para reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerarse renuncia tacita a la función publica.

*08) (Cta. Cte.) 3/p 8288 Abr 04- Abr 08*

PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados "Cooperativa de Vivienda Olimar y otros c/ Silveira, María - Rescisión contrato", IUE 2-55434/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de MARIA DOLORES SILVEIRA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el doce de marzo de dos mil diecinueve. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA JDOS. DE PAZ.

*08) $ 10140 10/p 8078 Abr 01- Abr 12*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos: "Bourdiel Blanco, María c/ Vazquez Bugallo, Enrique y otros. Escrituración Forzada", IUE 2-56139/2016; se cita, llama y emplaza a Enrique Vazquez Bugallo, Lilian Ethel Di Trane Santana, Luis Perpetuo Cardinal y Rosa Dalicia Campanela y a todos los posibles interesados en las presentes actuaciones a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Montevideo 20 de febrero de 2019. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

*08) $ 10140 10/p 7347 Mar 26- Abr 08*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, mediante decreto No. 132/2019 de fecha 11 de febrero de 2019, recaído en autos caratulados: "ASERRADERO MELILLA LTDA. c/ INDUSTRIAS MELILLA SA -ESCRITURACION FORZADA", IUE 2-31.220/2018, se cita, llama y emplaza a INDUSTRIAS MELILLA S.A., citándolos a estar a derecho en el término legal de 90 días. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EN FE DE ELLO, siendo el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Montevideo, el día quince de marzo de dos mil diecinueve. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA.

*08) $ 10140 10/p 8174 Abr 02- Abr 23*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 24º Turno, dictada en autos caratulados "MURES FINDLAY, VANINA c/ COPPES MEDINA, ANDRES Y OTRO-INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-44446/2018, se cita, llama, emplaza e intima el pago adeudado por concepto de alquileres al Sr. Andrés Coppes Medina, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos. Montevideo, 18 de Marzo de 2019.- DRA/ESC. ANA ONGAY GAAR ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*08) $ 8450 10/p 8728 Abr 05- Abr 26*

### TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno dictada en autos: "EDIFICIO 25 DE MAYO c/ OLIVA GOMEZ, IRMA y otros, Diligencia Preparatoria, IUE: 2- 47633/2018", y según decreto Nº 2722/2018 de fecha 9 de noviembre de 2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los sucesores de Francisco Antonio FORTEZA GARCIA DA ROSA, a Irene DELGADO REY, a Leandro DELGADO REY, a Paula DELGADO IGLESIAS y demás sucesores de Rene Carlos DELGADO VERTIZ, a Norma IGLESIAS CARRERAS o sus sucesores, a Joaquín Bruno MOSCA BELVEDERE o sus sucesores, a Irme OLIVA GOMEZ o sus sucesores, a Guillermo BALAY OLIVA, a Ernesto BALAY OLIVA, a los sucesores de Iberio José BALAY GONZALEZ y demás posibles co-propietarios de la unidad 402 del padrón 4742, del edificio sito en la calle 25 de Mayo 707, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
En fe de ello y de Mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de 12 de dos mil dieciocho.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA JGDO. DE PAZ.

*08) $ 16899 10/p 7724 Mar 28- Abr 10*

### TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos caratulados "GIORDANO OGUES, MARÍA- ACCIÓN PARA CONSERVAR LA POSESIÓN-" 2-28544/2018, se intima, cita, llama y emplaza a Juan Carlos, Ogues Machín, y/o a sus sucesores a cualquier título y especialmente a los Sres. Daniel Ogues y Marcelo Ogues, por el término de 90 días, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, sobre el bien inmueble de Montevideo padrón Nº 84.368, unidad 02, ubicado en Aureliano Rodríguez Larreta Nº 2856 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos, Montevideo 27 de Marzo de 2019 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

***Primera Publicación***

*08) $ 10140 10/p 8725 Abr 05- Abr 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "VERA, SERGIO C/ RODRIGUEZ, ANDREA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-10505/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a. ANDREA GIMENA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de abril de 2019. NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

*08) (Sin Costo) 10/p 8357 Abr 03- Abr 24*

### DÉCIMO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "SILVA CARRASCO, WASHINGTON Y SILVERA PEREYRA, ALICIA C/ SILVA ARTIGAS, PABLO MARCELO Y CUÑA, MARIA BETTY — CESACION DE CONDOMINIO. PARTICION" IUE 47-215/2004, por auto Nº 64/2019 de fecha 4/02/2019, se dispuso citar y emplazar a los herederos, interesados y/o sucesores a cualquier título del Sr. PABLO MARCELO SILVA, por el plazo de 90 días.-
Téngase presente en el caso la aplicación de la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 1º de marzo de 2019. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) (Sin Costo) 10/p 8002 Abr 02- Abr 23*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, RUBEN C/ CHACON, KELEY DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-54040/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. KELEY GRACIELA CHACON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 22 de febrero de 2019. SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.

***Primera Publicación***

*08) $ 6760 10/p 8582 Abr 05- Abr 26*

### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "BEDROSSIAN MARTOSIAN BEATRIZ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-20497/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. A TODA AQUELLA PERSONA INTERESADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

*08) $ 6760 10/p 7905 Mar 29- Abr 11*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "CROC BARALDO YHANIRA C/ECHEVARRIA CORREA, CHRISTIAN Y OTROS. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA CON OPOSICION" IUE 2-31510/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. TERRY CORREA, MICHAEL CORREA, JENNY CORREA, así como a los sucesores a cualquier título del Sr. Luis Pablo Correa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 7849 Mar 29- Abr 11*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "VILCHE CLAPS, GERARDO Y OTRO C/ CONDE , FABIANA Y OTRO TENENCIA" IUE 2-55093/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. WILLIAM RAPHAEL TORANZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
*08) $ 8450 10/p 7318 Mar 26- Abr 08*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "GODOY DURAN, LORENA" -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA, DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA-. FICHA: 2-35607/2018, se cita y emplaza a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, doce de marzo de dos mil diecinueve.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Sin Costo) 10/p 7478 Mar 28- Abr 10*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "DE BRITOS ORTIZ, ALAYDE -RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-53590/2018, se dispuso citar a los posibles sucesores del Sr. Raúl Fasana Meireles, emplazándose por edictos para que comparezcan en el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 14 de marzo de 2019 Esc. CARINA FERNÁNDEZ MELLO, ACTUARIA PASANTE.
***Última Publicación***
*08) $ 3482 10/p 7161 Mar 25- Abr 05*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

## DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos: "KAPELIUS SCHALFMAN MYRIAM C/ SOSA DELSOLE ESTELA Y OTRO - EJECUCIÓN DE HIPOTECA- IUE: 2-56163/2018, se cita, llama y emplaza a la Sra. Estela Rocío Sosa Delsole por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 22 de marzo de 2019.- Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 8450 10/p 8564 Abr 04- Abr 25*

# JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

## TERCER TURNO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019.
ENRIQUE MADRUGA, Actuario del Juzgado Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno, CERTIFICA: haber expedido dos ejemplares al tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno en autos caratulados: "MACHADO FAUSTINO, ANIBAL c/ TEXEIRA NUÑEZ, DAYSI" - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572) — IUE 2-7706/2019, se cita, llama y emplaza a Daysi Rubén TEXEIRA NUÑEZ a que comparezca a estar derecho en estos autos por el término de 90 días atento a lo dispuesto por Decreto Nº 400/2019 de fecha 19 de Marzo de 2019.-
Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el art. 4to. de la Ley 14.449 la parte está amparada de derecho de Auxiliatoria de Pobreza.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.- ENRIQUE MADRUGA, ACTUARIO.
*08) (Sin Costo) 10/p 7624 Mar 29- Abr 11*

## SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Trabajo de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "AGUERRIDO, JOHANA C/ ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS Y OTRO — PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)", IUE 2-49819/2018, se cita, llama y emplaza a LILOTEC S.A., por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que la presente actuación está exonerada del pago de tasa conforme al artículo 28 de la ley 18.572.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el seis de marzo de 2019 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 6878 Mar 25- Abr 05*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 15º, dictada en los autos caratulados: "BARRIOS MÓNICA C/ GRUPO AMERICANO S.R.L- PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18,572", IUE 2-47465/2018, se cita, llama y emplaza a GRUPO AMERICANO SRL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio. AMPARADO EN EL ART. 8 DE LA LEY 18,847.
Montevideo, 13 de marzo de 2019. ESC. LAURA PÉREZ MÉNDEZ, ACTUARIA.
*08) (Sin Costo) 10/p 7240 Mar 27- Abr 09*

# CANELONES

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

## SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida de 1 turno, en autos "Sendón Pérez, Alberto c/ Rodríguez González, Inocencia Victar, Mary Nancy Valentín Rodríguez, Martha Nelma Valentín Rodríguez - Ejecución Hipotecaria" IUE 485-509/2013, por decreto número 2533/2018 de fecha 21 de junio de 2018, ha dispuesto el emplazamiento por edictos de los herederos de Leoncio Valentín en representación de su hija pre-fallecida María Nélida Valentín Rodríguez, los señores Luis Marcelo, Favio Augusto y Diego Sebastián Speranza Valentín por el término de 90 días, articulo 127.3 del CGP. Expido en el día de la fecha 18 de marzo de 2019. Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*08) $ 10140 10/p 8678 Abr 05- Abr 26*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

## PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en autos "PEREIRA GONZALEZ WILSON C/ PEREIRA DE SOUZA MARCELO Y OTROS-" IUE 574-183/2018, se dispuso por auto Nº 715/2019 de fecha 28 de febrero de 2019, se emplazara a los señores Lidia Corina Cardozo Muñoz y Oscar Alejandro Santana Marquez a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio. TOLEDO EL 01 DE MARZO DE 2019. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
*08) $ 8450 10/p 8011 Abr 01- Abr 12*

## CERRO LARGO

### JUZGADO DE PAZ

#### DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por Disposición del Sr Juez de Paz de la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, en autos: OSE c/ ROJEL SODANO CARLOS Y BARBOZA HILDA- Y SUCESORES DE ROJEL TALIN HECTOR.- OBLACION Y CONSIGNACION.- IUE Nº 221-03/2019, se hace saber que en este Juzgado se presentó OSE (Obras Sanitarias del Estado) promoviendo acción de Oblación y Consignación comprensiva, del monto de la indemnización que abonará por concepto de la imposición de Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarillado de la Localidad de Aceguá, sobre una fracción de terreno empadronado con el Nº 230 (p) señalada como fracción Nº 2 ubicada en la Localidad Catastral de Aceguá del Departamento de Cerro Largo, contra el Sr Carlos Rojel Sodano e Hilda Barboza, y Sucesores de Hector Rojel Talin.-
En consecuencia, se EMPLAZA a Carlos Rojel Sodano, a Hilda Barboza y a Sucesores de Hector Rojel Talin y/o eventuales sucesores a cualquier título, asi como a personas con derechos reales o personales sobre el inmueble, objeto de la presente acción, a que comparezcan a Derecho, por el término de 90 (noventa) dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
A los efectos legales, se libra la presente publicación en Villa Aceguá, el 14 de marzo de dos mil diecinueve.- María del Coral Pauletti, Juez de Paz.

*08) (Cta. Cte.) 10/p 7809 Abr 01- Abr 12*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ DIAZ ACOSTA, ALFREDO FABIAN - INTIMACIÓN DE PAGO" I.U.E. 292-1422/2018; se Cita, Llama y Emplaza intimando al Sr. Alfredo Fabián DIAZ ACOSTA y/o sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; conforme a lo dispuesto por los art. 89 y 127 del CGP. Maldonado, 8 de Marzo de 2019.- Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*08) $ 8450 10/p 8596 Abr 05- Abr 26*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en Autos: "D.G.I. C/ TEJERA, WALDEMAR. JUICIO EJECUTIVO. I.U.E. 290-296/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 4393/2018 de fecha 20/12/4018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. TEJERA FAGIANI o FAGCANI, Waldemar Guldner o Guildner por el término de SESENTA DÍAS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
MALDONADO, 19 DE MARZO DE 2019.- Esc. Ma. CECILIA SOLANA, ACTUARIA PASANTE.

*08) (Cta. Cte.) 10/p 7811 Abr 01- Abr 12*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "CCH Instalaciones SA c/ De Carvalho Ferreira, Graciela Fermina. Responsabilidad Extracontractual", IUE 307-417/2018, tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nro. 146/2019 de fecha 20/02/2019, SE EMPLAZA a los sucesores de Graciela De Carvalho Ferreira por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Dr. MARTIN NOBLE CALVETTI, Juez de Paz.

***Primera Publicación***

*08) $ 6760 10/p 8653 Abr 05- Abr 26*

EDICTO: En la ciudad de Paysandú, el día cinco de febrero de de dos mil diecinueve, en autos caratulados "MEVIR C/ SUCESORES DE MIÑO, DOMINGO GUZMÁN Y OTRA. RESCISIÓN DE CONTRATO", IUE 307-219/2018, tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, se expide el presente en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nro. 2267/2018 de fecha 20/12/2018, a fin de emplazar a los sucesores de DOMINGO GUZMÁN MIÑO y JUANA GONZÁLEZ, por el término de noventa días, con apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Dr. MARTIN NOBLE CALVETTI, Juez de Paz.

*08) $ 10140 10/p 8158 Abr 02- Abr 23*

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ

#### SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- La suscrita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, en los autos caratulados "Silva Decuadra, Claudio Marcel c/ Cáceres Freyre, Carlos Alberto y otra.- Juicio ordinario de obligación de hacer", I.U.E. 351-50/2014, según lo dispuesto por auto 1408 del 29 de Octubre de 2018, HACE SABER que ha comparecido Claudio Marcel Silva Decuadra, solicitando se dicte sentencia ordenando la escrituración judicial y tradición del siguiente bien: padrón 50.044 (antes padrón 13.863 en mayor área) sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, el que consta de una superficie de 486 metros, 22 decímetros cuadrados, con 14,64 metros de frente a la calle pública. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Carlos Alberto Cáceres Freyre y Hortencia Beatriz Felicia Pagés Gotuzzo y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- La Paloma, 21 de Diciembre de 2018.- Dra. Esc. Andrea de los Santos López, Juez de Paz Balneario La Paloma Rocha.

***Primera Publicación***

*08) $ 15210 10/p 8690 Abr 05- Abr 26*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Salto de 1er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "L. H. IMPORTACIONES S.R.L. C/ RIBERO, LUCIANO EMILIO - DEMANDA EJECUTIVA" IUE: 358-477/2017, se hace saber que en obrados y por decreto Nº 3044 de fecha 19 de diciembre de 2017, y Nº 2658 de fecha 19 de noviembre de 2018 se LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES al señor LUCIANO EMILIO RIBERO FACCIO, a que comparezca al proceso dentro del término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Salto, trece de febrero de dos mil diecinueve.- Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ SUBROGANTE.

*08) $ 10140 10/p 8370 Abr 03- Abr 24*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "GANDINI, SUSANA C/ LEYES LUIS OMAR y CIRCULO CATÓLICO.- LABORAL.- IUE 370-468/2018", se hace saber que por Providencia Nº 454/2019 de fecha 20/02/2019, se EMPLAZA a la SR. LUIS OMAR LEYES a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trámite exonerado de tributación por art. 28 de la Ley 18.572
San José, 14 de Marzo de 2019.- Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*08) (Sin Costo) 10/p 6901 Mar 25- Abr 05*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se

cita, llama y emplaza a: sucesores de DAVID BENJAMIN o BENJASMIN MOREIRA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MOREIRA MONNET, JUANA BERTA Y OTROS C/ MOREIRA MOREIRA, JUANA MARIA Y OTROS. Cesación de condominio". IUE 443-215/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 15 de marzo de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*08) $ 8450 10/p 7652 Mar 28- Abr 10*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "BUENO ESTEVES, JOSE EDUARDO C/A EMPRESA BERRETIL S.A. DEMANDA LABORAL" IUE 396-760/2018 Se EMPLAZA a EMPRESA BERRETIL S.A. por el término de 90 días (TRASLADO DE DEMANDA) art. 127 Y 89 del CGP bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que se trata de un proceso laboral y de acuerdo a las normas procedimentales vigentes, se consagra la gratuidad absoluta respecto del trabajador.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el diecinueve de marzo de 2019. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*08) (Sin Costo) 10/p 8285 Abr 03- Abr 24*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE CANELONES

**GOBIERNO DE CANELONES**

"La Intendencia de Canelones EMPLAZA a quienes tengan derechos sobre el vehículo tipo CAMIONETA, marca VOLKSWAGEN, matrícula GJZ-365, chasis Nº 9BWZZZ211TP015783, número de motor UG271367, se presenten en un plazo no mayor a 30 (treinta) días ante la Dirección General de Tránsito y Transporte (Tolentino González Nº 371 casi Treinta y Tres de la Ciudad de Canelones) a acreditar tales derechos con documentación fehaciente, así como del ingreso y permanencia de la unidad en el territorio nacional."
"BAJO APERCIBIMIENTO de la aplicación en plazo legal de lo establecido en el artículo 8º de la Ley 18791".
*08) (Cta. Cte.) 3/p 8469 Abr 04- Abr 08*

### INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

**COMUNICADO**

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. GASTÓN LÓPEZ CAPLÁN C.I. 4.653.457-0 con domicilio en calle Remigio Lamas Nro. 441 de esta ciudad, solicitando sea transferido a favor del Sr. RODRIGO MANUEL PÉREZ VERDÚN C.I. 4.326.067-1 el vehículo moto MEGELLI SPORT 2010 DE 250 C.C. Matrícula RCE 499, amparándose en el Artículo 41 del Decreto 10/2011. Citándose y emplazándose a quienes consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACION CORRESPONDIENTE, AL DÍA PRIMERO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
Susan Méndez
Directora de Tránsito
I.D.T.

***Única Publicación***
*08) $ 1183 1/p 8698 Abr 05- Abr 05*

# Incapacidades



## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "CAMPANELLA BALBIANI, TERESITA INCAPACIDAD", IUE 2-20022/2016, se hace saber que por Resolución Nº 4261/2017 de fecha 12/10/2017, se declaró en estado de incapacidad a Teresita Campanella, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. Jorge Mario Vidal Campanella, quien aceptó el cargo el 06/12/2017.
Montevideo, 13 de febrero de 2019. KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
*10) $ 3482 10/p 7239 Mar 26- Abr 08*

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "CODINA HERNANDEZ, MARCEL INCAPACIDAD", IUE 2-17967/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6088 de fecha 29/10/2018, revocada parcialmente por Resolución Nº6589/2018 de fecha 20/11/2018, se declaró en estado de incapacidad a MARCEL MARTÍN CODINA HERNÁNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TERESA O TERESITA BEATRIZ HERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 29/10/2018.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

***Última Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 7123 Mar 25- Abr 05*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "CABRERA LUCAS, LUZ INCAPACIDAD", IUE 2-55960/2016, se hace saber que por Resolución Nº 2766/2018 de fecha 1/06/2018 revocada parcialmente por resolución Nº 2891/2018 de fecha 07/06/2018, se declaró en estado de incapacidad a LUZ NEY CABRERA LUCAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LORENA PATRICIA NUÑEZ CABRERA, quien aceptó el cargo el 19/07/2018.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

***Última Publicación***
*10) $ 3482 10/p 7066 Mar 25- Abr 05*

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "LOPEZ ALONSO, AIDA INCAPACIDAD", IUE 2-9283/2018, se hace saber que por Resolución Nº 883/2019 de fecha 11/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a AIDA LOPEZ ALONSO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Nayra Stefani LOPEZ ALONSO, quien aceptó el cargo el 11/03/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 03 de abril de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
*10) (Sin Costo) 10/p 8541 Abr 04- Abr 25*

#### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "LEGUISAMO ALVAREZ, JOSE -INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-56461/2015, por Providencias Nº 4469/2018 de fecha 28/08/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE ANIBAL LEGUISAMO ALVAREZ nacido el día 19/03/1958 e inscripto el día 20/03/1958, en la Oficina Adj"b" del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 1205, designandose curador definitivo a SUSANA BEATRIZ LEGUISAMO ALVAREZ
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia Montevideo, 16 de octubre de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 7598 Mar 29- Abr 11*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GOMEZ BLEDA, CARLOS - INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-52781/2015, por Providencia Nº 4933/2018 de fecha 18/09/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS ISMAEL GOMEZ BLEDA nacido el día 10/01/1993 e inscripto el día 13/01/1993, en la Oficina Nº 12 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 59, designandose curador definitivo a CAROLINA VALERIA GOMEZ BLEDA.
Se deja contancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FF.AA.
Montevideo, 29 de octubre de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 6939 Mar 25- Abr 05*

## OCTAVO TURNO

**Edicto**:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "MARQUEZ CASTRO, LUIS - INCAPACIDAD" FA: 2-43814/2013, se hace saber que por Decreto Nº 2272/2014 de fecha 6 de mayo de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. LUIS GERARDO MARQUEZ CASTRO, designándose curadora propietaria a la Sra. MARTHA CASTRO TRIAS, la que aceptó el cargo con fecha 15 de mayo de 2014.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría Pública de Familia.-
Montevideo, 28 de junio de de 2017. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 7291 Mar 27- Abr 09*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "BARTHE MARCHAND, ROBERTO DANIEL INCAPACIDAD", IUE 2-48360/2007, se hace saber que por Resolución Nº 358/2019 de fecha 15/02/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Roberto Daniel Barthe Marchand , al/a Sr/a. Eduardo José Barthe, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Luis Eduardo Barthe Marchand, quien aceptó el cargo con fecha 22/03/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de abril de 2019. Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.

*10) (Sin Costo) 10/p 8216 Abr 03- Abr 24*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "CORREA AREVALO, NAIR. INCAPACIDAD" Fa. Nº 2-52357/2017, por Providencia Nº 3315/2018 de fecha 26/07/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a NAIR TERESA CORREA AREVALO nnacida el día 4/11/1936 e inscripta el día 12/11/1936, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Sección Nº 7 de Montevideo, Acta Nº 99, designandose curador definitivo a Ana Ruth CORREA AREVALO.
Montevideo, 30 de julio de 2018. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 3482 10/p 8213 Abr 02- Abr 23*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "BENTANCUR MENDEZ, VANESSA INCAPACIDAD", IUE 2-36135/2017, se hace saber que por Resolución Nº 648/2019 de fecha 26/02/2019, se declaró en estado de incapacidad a Vanessa Mariana BENTANCUR MÉNDEZ., designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Sylvia MÉNDEZ BONILLA, quien aceptó el cargo el 22/03/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 25 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.

*10) (Sin Costo) 10/p 7365 Mar 26- Abr 08*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "BARRIOS ZALDIVAR, ANDRES INCAPACIDAD", IUE 2-32147/2018, se hace saber que por Resolución Nº 535/2019 de fecha 21/02/2019, se declaró en estado de incapacidad a ANDRES BARRIOS ZALDIVAR, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARIA GABRIELA ZALDIVAR DE BELLIS, quien aceptó el cargo el 21/02/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de abril de 2019. Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

*10) (Sin Costo) 10/p 8248 Abr 03- Abr 24*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "BENITEZ RICHARD CAMBIO DE CURADOR", IUE 58-28/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4454/2018 de fecha 04/09/2018, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RICHARD GERARDO BENÍTEZ, al/a Sr/a. ANA LEONOR BENÍTEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARÍA DE LOS ÁNGELES PARADA BENÍTEZ, quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 26 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.

*10) (Sin Costo) 10/p 7431 Mar 27- Abr 09*

## VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "BARRETO ALANIS, MARIA DEL PINAR INCAPACIDAD", IUE 2-29680/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5718 de fecha 19/11/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ENRIQUE MARCELO PIAR BARRETO del denunciado MARIA DEL PILAR BARRETO ALANIS, quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 17 de diciembre de 2018. BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

*10) $ 3351 10/p 7217 Mar 26- Abr 08*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "CASTRO GALLO, HENRI. INCAPACIDAD", IUE 2-7259/2018, se hace saber que por Resolución Nº 808/2019 de fecha 14/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a HENRI FELIX CASTRO GALLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NOELIA CASTRO GOMEZ, quien aceptó el cargo el 18/03/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.

*10) (Sin Costo) 10/p 7731 Mar 29- Abr 11*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "LARA QUINTANA, NELSON - INCAPACIDAD", IUE 2-41719/2018, se hace saber que por Resolución Nº 931/2019 de fecha 19/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a NELSON DAVID LARA QUINTANA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DONAN SELENE QUINTANA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 19/03/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de abril de 2019. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

*10) (Sin Costo) 10/p 8306 Abr 03- Abr 24*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "COLLAZO CARLINI, MARIA GEORGINA -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-267/2011 se hace saber que por Resolución Nº 5547/2015 de fecha 1 de diciembre de 2015 se declaro en estado de incapacidad a MARIA GEORGINA COLLAZO CARLINI y se designó CURADOR INTERINO

de la misma a JORGE EDUARDO COLLAZO, quien quedo disernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 18 de diciembre de 2016. Se deja constancia que el presente tramite es auxiliado de pobreza.
Canelones a los veintiuno días de febrero de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 7218 Mar 26- Abr 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de Turno, en autos caratulados "SOSA AVILA, GLORIA -INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA", Ficha: 176-1884/1994, se hace saber que por auto Nº 614/1996 de fecha 20/03/1996 se declaró en estado de incapacidad a GLORIA SOSA AVILA C.I. Nº 3.872.179-1, habiéndose designado Por auto Nº 388/2018 de fecha 14/02/2018 curadora definitiva a DAYANA AGUIRRE C.I. Nº, 5.111.541-0 quien aceptó el cargo el 05/09/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Setiembre de 2018. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
*10) (Sin Costo) 10/p 7788 Mar 29- Abr 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 2º Turno, Dra. Soledad Nin, dictada en los autos "ALDAO HARO, Mary Mabel - INCAPACIDAD" IUE 576-141/2018 hace saber que por auto Nº 799/2019 de fecha 19 de marzo de 2019 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARY MABEL ALDAO HARO, designándose curadora definitiva a su madre FRANCISCA HARO ALONSO quien aceptó el cargo conferido el día 19 de marzo de 2019, sirviendo la providencia referida de suficiente discernimiento.
Toledo, 21 de marzo de 2019. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
*10) $ 3482 10/p 7756 Abr 01- Abr 12*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARROS ECHAVE BRUNO. INCAPACIDAD. IUE 207-359/2018", por auto Nº 5843/2018 del 31 de octubre de 2018, se designó curadora interina del denunciado como incapaz BRUNO BARROS ECHAVE, C.I 4.966.519-2, a la Sra. GLENDA MARIA ECHAVE, C.I 2.706.905-7, quién aceptó el cargo el día 7 de marzo de 2019 y fijó domicilio en Luisa Nair Bello 578. Melo, 26 de marzo de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*10) $ 3482 10/p 8616 Abr 05- Abr 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno en autos caratulados: TECHERA, SOFIA/ INCAPACIDAD/ IUE 616-102/2018", se hace saber que por decreto Nº 1742 de fecha 01/11/2018, se designó curadora de la denunciada incapaz SOFIA TECHERA a MARY ISABEL CORREA LARROSA quien tomo aceptación del cargo el día 01 de Noviembre de 2018.-
Río Branco, 22 de Noviembre de 2018.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 3482 10/p 7827 Mar 29- Abr 11*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "BENITEZ, Alberto- INCAPACIDAD" = IUE: 227-367/2018; que por Resolución Nº 7307/2018 de fecha 06 de Noviembre de 2018 se declaró incapaz a ALBERTO GABINO BENITEZ CAVIA designándose curadora de la misma a su hermana ELENA AGUSTINA BENITEZ CAVIA, habiendo aceptado el cargo el 15 de Febrero de 2019, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 21 de Febrero de 2019.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*10) $ 3482 10/p 6929 Mar 25- Abr 05*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er Turno San Carlos, en autos caratulados "ROXANA BEATRIZ DUTOUR ARGAÑARAZ. INCAPACIDAD. FA. 381-1143/1992", se hace saber que por Auto Nº 3035 de fecha 4.9.2017, fue designada como nueva Curadora Definitiva de la incapaz a la SRA. ROXANA BEATRIZ DUTOUR ARGAÑARAZ, la SRA. DOMINGA SABIA VALLE DUTOUR, habiendo aceptado el cargo el día 4.9.2017, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 16 de julio de 2018. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
*10) $ 3482 10/p 7314 Mar 26- Abr 08*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "DE LEON, MANUELA - INCAPACIDAD. FA. 505-9/2017", se hace saber que por Auto Nº 2190 de fecha 18.6.2018, fue declarada en estado de INCAPACIDAD la Sra. MANUELA DE LEON, habiéndose designado Curador Definitivo de la denunciada incapaz al Sr. MAXIMILIANO JESUS NUÑEZ DE LEON, habiendose aceptado el cargo el día 7.9.2018, quedando investidO de las facultades conferidas y sujeto a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 7 de setiembre de 2018.
La parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 8610 Abr 05- Abr 26*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAFEZZINI RESSIO, RAUL - INCAPACIDAD" IUE 501-555/2015, se hace saber que por decreto Nº 5969/2016 de fecha 27.10.2016 se declaró en estado de incapacidad al Sr. RAUL MAFEZZINI RESSIO, C.I. 3.909.614-5, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO a OLGA MABEL ACOSTA DUARTE, C.I. 4.042.070-5, quien aceptó el cargo conferido el 27.10.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite auxiliado de pobreza.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente, que firmo y sello en la ciudad de Paysandú, dieciocho de marzo de 2019.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 8140 Abr 02- Abr 23*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLEITAS FERREIRA, ALEJANDRO MATIAS - INCAPACIDAD" IUE 501-113/2018, se hace saber que por

decreto Nº Nº 519/2019 de fecha 21.02.2019 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO MATIAS FLEITAS FERREIRA, C.I. 5.340.762-3, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO a a su madre Sra. MARIA INES FERREIRA, C.I. 3.960.003-3, quien aceptó el cargo conferido el 21.02.2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente, que firmo y sello en la ciudad de Paysandú, veinticinco de febrero de 2019.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.

*10) (Sin Costo) 10/p 7292 Mar 26- Abr 08*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "INDERKUM ANZORENA, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD." Ficha 317.528/2018 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: JUAN CARLOS INDERKUM ANZORENA, designándose curadora definitiva a DORA MARIA MONFORT PINI.- Fray Bentos, 28 DE MARZO DEL AÑO 2019. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

*10) $ 3482 10/p 8417 Abr 04- Abr 25*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "DA SILVEIRA GONZÁLEZ, WASHINGTON LEONEL". "INCAPACIDAD" IUE 462-101/2018, se hace saber que por Decreto Nº 4848/2018 de fecha 31/10/2018, se ha iniciado proceso de incapacidad respecto del presunto incapaz WASHINGTON DA SILVEIRA C.I. 2.006.622-4, y que se ha designado curador interino del mismo al Sr. LEONEL DA SILVEIRA C.I. 1.198.493-8. Rivera, 05 de Febrero de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

*10) $ 3482 10/p 7864 Mar 29- Abr 11*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "DE BRUN GONZALEZ ALBA NELIS - INCAPACIDAD", IUE: 342-305/2000, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 381/2019 de fecha 11/2/2019, se ha declarado el Cambio de Curador Definitivo de la incapaz, Sra. ALBA NELIS DE BRUN GONZALEZ, C.I.: 4.360.849-1; habiendo sido removida la Sra. LILIA BEATRIZ GONZALEZ, C.I.: 2.907.067-0; y aceptando el Cargo con fecha 15/2/2019, la Sra. SILVIA OLIVERA, C.I.: 5.176.140-5.
Por Resolución Nº 3202/2018 de fecha 28/6/2018, dictada en los autos de esta Sede caratulados: "OLIVERA DE BRUN SILVIA Y DE BRUN GONZALEZ SANDRA ELIZABETH - AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 342-143/2018, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los seis días del mes de marzo de año dos mil diecinueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

*10) (Sin Costo) 10/p 7982 Abr 02- Abr 23*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GARCIA DE AVILA EDILSON ROGELIO. INCAPACIDAD."; IUE: 343-125/2002; se hace saber que atento a los dispuesto por auto Nº 3374/2018 de fecha 1º de Noviembre de 2018, se designó Nuevo Curador del incapaz de autos Sr. EDILSON ROGELIO GARCIA DE AVILA C.I. Nº 2.674.410-1, al Sr. EDILSON ALVAREZ BARRIOS C.I Nº 5.353.958-1 habiendo aceptado su Designación el día 20 de Febrero de 2019.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Chuy, 14 de Marzo de 2019.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

*10) (Sin Costo) 10/p 7821 Mar 29- Abr 11*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "LEIVA RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO-" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F.A. 370-46/20109, se hace saber que con fecha 19/02/2019 se inició el trámite de INCAPACIDAD de CARLOS ALBERTO LEIVA RODRIGUEZ, designándose como curador interino a Marcos Luis Leiva Rodriguez.
SAN JOSÉ, 19 DE MARZO DE 2019.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 7173 Mar 25- Abr 05*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "FERNANDEZ ORTIZ, CRISTIAN TABARE - INCAPACIDAD Y AUX POBREZA" IUE 396-321/2018 se hace saber que por decreto Nº 990/2019 del 14-3-2019 del se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN TABARE FERNANDEZ ORTIZ designándose CURADOR DEFINITIVO del denunciado incapaz a SILVIA RAQUEL ORTIZ BERMUDEZ quién aceptó el cargo como curador definitivo el día 14-03-2019. Se deja constancia que el trámite goza de Auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 26 de marzo de 2019 - EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el veintiseis de marzo de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

*10) (Sin Costo) 10/p 7641 Mar 28- Abr 10*

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DA SILVA FERRAO OLIVERA, MARCIA ELIZABETH - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 397-397/2018; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 724/2019 DE FECHA 26/02/2019, SE DESIGNÓ A LA SRA. MARÍA GRISELDA OLIVERA GAITE, CURADORA DEFINITIVA DE LA INCAPAZ MARCIA ELIZABETH DA SILVA FERRAO, QUIEN ACEPTO EL CARGO EL DÍA 1/03/2019, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. TACUAREMBO, 1 DE MARZO DE 2019.- DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 7062 Mar 25- Abr 05*

Licitaciones


PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

## DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

**LICITACION PUBLICA Nº 1/2019**
**"OBRA DE DERIVACION Y CONDUCCION ARROYO AVERIAS, SOBRE EL CANAL 2, EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA"**

Se dispone la prórroga de la Licitación Pública Nº 1/2019 para la "Obra de Derivación Averías, sobre el Canal 2, en el Departamento de Rocha."
El estudio y/o adquisición del Pliego de Condiciones se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Sección Secretaría General, en el horario de 9:30 a 15:30 hs y consultar en la página web:
www.comprasestatales.gub.uy.
El Pliego de Condiciones tiene un costo de $ 8000,00 (ocho mil pesos uruguayos).
La fecha de apertura electrónica de las ofertas es el día 29 de abril de 2019 a las 11:00 hs.
*Única Publicación*
*12) (Cta. Cte.) 1/p 8425 Abr 05- Abr 05*

ENTES AUTÓNOMOS

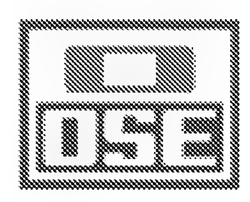
## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

**LICITACION PÚBLICA: P52192**
**OBJETO: EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE REMODELACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN BT Y MT, EN EL ÁMBITO DE LA GERENCIA REGIONAL IV ESTE.**

Apertura de ofertas: 30/04/2019; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio web
http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
*Única Publicación*
*12) (Cta. Cte.) 1/p 8521 Abr 05- Abr 05*

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

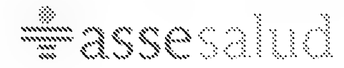
## ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE




**LICITACIÓN PÚBLICA P 18661**
**"Construcciones edilicias y equipamiento varios en Local Edificio Unión - Montevideo"**
**Sin Efecto**

En aplicación del Art. 7 de la Sección I - Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para contratos de Obras Públicas (PBCG), se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que de acuerdo a lo dispuesto por Resolución de la Gerencia de Suministros de fecha 2 de abril de 2019, se deja sin efecto el llamado a Licitación Pública P 18661.
Gerencia de Suministros.
*Única Publicación*
*12) (Cta. Cte.) 1/p 8437 Abr 05- Abr 05*

## ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE




**Dirección Recursos Materiales de ASSE Dpto. De Adquisiciones (LUIS A. DE HERRERA 3326 3er. PISO OF. 321) TEL: 24865008 INT. 2071/2072**
**PROCEDIMIENTO ESPECIAL Nº 01/2019**

"Provisión de Tratamientos Odontológicos para el Interior del País"
(Resolución Nº 2333/2017 - Art. 37 TOCAF)
FECHA DE APERTURA ELECTRONICA: MARTES 14 DE MAYO DE 2019 - HORA: 10:00
Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web.
www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.
Montevideo, 02 de abril de 2019.
*Única Publicación*
*12) (Cta. Cte.) 1/p 8477 Abr 05- Abr 05*




GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE RIVERA

**DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA**
**Unidad de Licitaciones**
**Licitación Pública 04/2018**
**Expediente 2018-7466**

OBJETO: "Llamado a prestación de servicio de Diseño, Construcción y Operación de un nuevo Sitio de Disposición Final y obras accesorias para los Residuos Sólidos Urbanos del Departamento de Rivera"
CAMBIO DE FECHA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 30 DE MAYO de 2019 a la hora 12:00 en Unidad de Licitaciones calle Agraciada Nº 570 (PB) Rivera, en sobre cerrado, o vía fax al Tel. 46231900 interno 138- 150.- No se admitirán otras formas de presentación de las ofertas. Toda la documentación deberá ser recibida antes de dicha hora, debidamente firmada por quien corresponda.
APERTURA: El mismo día a partir de la hora 12:00 en Unidad Licitaciones
SE PUBLICARAN ANTES DE ESA FECHA AJUSTES EN LAS BASES.
*Única Publicación*
*12) (Cta. Cte.) 1/p 8682 Abr 05- Abr 05*

## INTENDENCIA DE SORIANO

**LICITACION PUBLICA Nº 1/2019**

Para los servicios de manejo y operación de residuos sólidos urbanos, de las ciudades de Cardona y Florencio Sánchez y sus respectivas zonas de influencia, en el vertedero ubicado en el inmueble padrón rural número 10.172 de la 13ª sección catastral del departamento de Soriano.
El adjudicatario será el responsable de desarrollar todas las tareas de mantenimiento de infraestructura (alambrados, construcción existente, caminería, red lumínica, etc) y gestión del Sitio de Disposición Final.
Las ofertas se reciben hasta el día 04 de junio de de 2019, a la hora 13:30, en Oficina Notarial de la Intendencia. Pliegos de Condiciones: se encuentran publicados en www.comprasestatales.gub.uy
Por consultas notarial@soriano.gub.uy.
*Única Publicación*
*12) (Cta. Cte.) 1/p 8590 Abr 05- Abr 05*

Edictos Matrimoniales


Montevideo, abril 5 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO
### OFICINA No. 1

YOVIEL ALFREDO AÑÍ GONZALEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ROCHA 2625/2 y CARINA PAOLA SAPPIA FERRES, 31 años, soltera, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 8604 Abr 05- Abr 09*

GABRIEL ALEX HEYTENS LAZO, 40 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARABELAS 3594 y MONICA BEATRIZ CENCELA VILA, 45 años, soltera, ANALISTA DE LABORATORIO, URUGUAYA, lugar de domicilio CARABELAS 3594.
*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 8579 Abr 05- Abr 09*

### OFICINA No. 2

GIAN CLAUDIO FERREIRA BINTOR, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANZANI 1665/2 y VALENTINA JOANNAS ARMAN, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ANZANI 1665/2.
*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 8638 Abr 05- Abr 09*

MARÍA FERNANDA FOSSATTI CABRERA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BUXAREO 1316/205 y SANTIAGO ENRIQUE ORGANDO TRABUCCHI, 43 años, divorciado, GUARDAVIDAS, URUGUAYO, lugar de domicilio BUXAREO 1316/205.
*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 8631 Abr 05- Abr 09*

JUAN ANGEL BENITEZ OLIVERA, 37 años, soltero, LIC.EN INFORMATICA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMON DEL VALLE INCLAN 2159 y ANDREA ESTHER GIACOIA TROMBOTTI, 41 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMON DEL VALLE INCLAN 2159.
*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 8591 Abr 05- Abr 09*

### OFICINA No. 3

PABLO JAVIER CÁCERES SOSA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 5081/9 y EVELYN ROMINA POGGI VELAZQUEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 5081/9.
*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 8746 Abr 05- Abr 09*

DAVID ALEXANDER CAMACHO DÁVILA, 24 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO , lugar de domicilio HUGO ALFARO 2269/6 y MARIANA JOSELYN PÉREZ GONZÁLEZ, 30 años, soltera, TÉCNICO INFORMÁTICO, VENEZOLANA, lugar de domicilio HUGO ALFARO 2269/6.
*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 8584 Abr 05- Abr 09*

### OFICINA No. 4

GUSTAVO JAVIER GHIRARDELLI LEMOS, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 4977 y ANA LAURA BARRETO, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 4977.
*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 8573 Abr 05- Abr 09*

### OFICINA No. 5

MARIANELA NATALY MORAES SÁNCHEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA.GARZÓN 2089/3 y GERARDO MARTÍN LEGUIZAMÓN ROSAS, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA.GARZÓN 2089/3.
*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 8683 Abr 05- Abr 09*

### OFICINA No. 6

FLORENCIA SOBREDO ZEITER, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAVIER BARRIOS AMORÍN 1485/101 y ANA KARINA RODRIGUEZ PASTORINO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAVIER BARRIOS AMORÍN 1485/101.
*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 8699 Abr 05- Abr 09*

CARMEN BEATRIZ SUÁREZ VILLALBA, 40 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNARDO ETCHEBARNE 6269 y ERICO SHINICHI HAYASHI TSUMURA, 47 años, soltero, FLORICULTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNARDO ETCHEBARNE 6269.
*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 8575 Abr 05- Abr 09*

### OFICINA No. 7

PEDRO DANIEL VERA GONZALEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN CONO 3720 BIS y ANA SUSANA SUÁREZ PEIXOTO, 34 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN CONO 3720 BIS.
*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 8659 Abr 05- Abr 09*

Montevideo, abril 4 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO
### OFICINA No. 1

SILVIA CRISTINA ALVAREZ MORAES, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 4755 BIS y JUAN HORACIO OJEDA TEMES, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 4755 BIS.
*14) $ 539 3/p 8502 Abr 04- Abr 08*

HÉCTOR ROBERT ARZOLA LÓPEZ, 67 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TURQUÍA 3434 y LUZ MARIEL GARCÍA RODRÍGUEZ, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TURQUÍA 3434.
*14) $ 539 3/p 8435 Abr 04- Abr 08*

NICOLAS MARTIN AMARAL EUSTACHIO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS CAMUSSO 7869 y MICAELA ALEXANDRA OSORIO ACOSTA, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
*14) $ 539 3/p 8420 Abr 04- Abr 08*

### OFICINA No. 2

MARÍA LAURA FERNÁNDEZ DURÉ, 48 años, divorciada, ESPECIALISTA EN MARKETING, URUGUAYA, lugar de domicilio BUXAREO 1357/101 y PABLO JAVIER SURAZSKY, 48 años, divorciado, PUBLICISTA, ARGENTINO, lugar de domicilio BUXAREO 1357/101.
*14) $ 539 3/p 8478 Abr 04- Abr 08*

MARIO NOEL BASTOS SUÁREZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio 17 DE DICIEMBRE 357 y ALEJANDRA ELIZABETH REYNOLDS ALVAREZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 17 DE DICIEMBRE 357.
*14) $ 539 3/p 8423 Abr 04- Abr 08*

### OFICINA No. 4

ALVARO JOSÉ GARCÍA PIRIZ, 30 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Gral. Enrique Castro 3858 y STEPHANIE ROMINA GONZÁLEZ ALANIS, 27 años, soltera, SEGURO DE DESEMPLEO, URUGUAYA, lugar de domicilio Gral. Enrique Castro 3858.
*14) $ 539 3/p 8444 Abr 04- Abr 08*

MARÍA DOLORES GÓMEZ QUINTERO, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JOSÉ DE AMÉZAGA 2084 BIS/3 y JUAN CARLOS PAULLIER MUÑOZ, 71 años, divorciado, ABOGADO Y COMUNICADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JOSÉ DE AMÉZAGA 2084 BIS/3.
*14) $ 539 3/p 8424 Abr 04- Abr 08*

### OFICINA No. 5

JULIO CÉSAR MOREIRA , 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NORTE 3032 (CASABO) y MARÍA CECILIA DÍAZ DE LOS SANTOS , 19 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio NORTE 3032 (CASABO) .
*14) $ 539 3/p 8520 Abr 04- Abr 08*

MANUEL ALEXANDER MORILLO ALVARADO, 25 años, soltero, INGENIERO CIVIL, VENEZOLANO, lugar de domicilio GENERAL FLORES 3249/602 y JOSE DANIEL CARLINO PINEDA, 29 años, soltero, CONTADOR PUBLICO, VENEZOLANO, lugar de domicilio GENERAL FLORES 3249/602.
*14) $ 539 3/p 8519 Abr 04- Abr 08*

INDIRA MARTÍNEZ BORGES, 34 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1651/8 y CARLOS ALBERTO GUEVARA MORALES, 49 años, soltero, CHOFER, CUBANO, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1651/8.
*14) $ 539 3/p 8498 Abr 04- Abr 08*

### OFICINA No. 6

FABIO SEBASTIAN SILVEIRA PINTOS, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 1969 APTO 2 y KARINA GRACIELA DE LEON MAGALLANES, 29 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 1969 APTO 2.
*14) $ 539 3/p 8528 Abr 04- Abr 08*

LUIS HÉCTOR SCHEFFER VILLAGRÁN, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4296/1 y CRISTINA BAUTISTA PEREIRA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4296/1.
*14) $ 539 3/p 8476 Abr 04- Abr 08*

### OFICINA No. 7

SANTIAGO NOGUEIRA TRAVERSO, 33 años, soltero, INGENIERO ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1936 APTO. 3 y STACY LOUISE DUREN, 32 años, soltera, MAESTRA, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1936 APTO. 3.
*14) $ 539 3/p 8527 Abr 04- Abr 08*

PEDRO LÁZARO ZUAZNABAR HERNÁNDEZ, 34 años, soltero, COCINERO, CUBANO, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1653 APTO. 8 y ANGÉLICA MARÍA CID GARCÍA, 20 años, soltera, BIBLIOTECARIA, CUBANA, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1653 APTO. 8.
*14) $ 539 3/p 8497 Abr 04- Abr 08*

ANA LAURA VIGNOLY VALLARINO , 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio JUAN ROSAS 4468 y MATIAS DANIEL CAMPOS IVANOSKY, 30 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio JUAN ROSAS 4468.
*14) $ 539 3/p 8490 Abr 04- Abr 08*

Montevideo, abril 3 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

BEATRÍZ MARÍA DELIANGEL MARTÍNEZ, 52 años, viuda, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio YAGUARON 1753 y YSRAEL NUÑEZ, 43 años, soltero, TAPICERO, DOMINICANO, lugar de domicilio YAGUARON 1753.
***Última Publicación***
*14) $ 539 3/p 8280 Abr 03- Abr 05*

FERNANDO MARCELO AGUILAR ALVAREZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PANIZA 1475 y VIRGINIA ALEJANDRA FOLLENTTI ACOSTA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
***Última Publicación***
*14) $ 539 3/p 8263 Abr 03- Abr 05*

ADRIAN ALBERTO DEUS MENDOZA, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HAITI 2076 y MARIA LOURDES RAMOS, 39 años, soltera, MASOTERAPEUTA, ARGENTINA, lugar de domicilio LA MISMA.
***Última Publicación***
*14) $ 539 3/p 8239 Abr 03- Abr 05*

### OFICINA No. 5

CÉSAR MICHEL MARRERO ARTOLA, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASO MORLAN 2701 y CAMILA LARROSA da COSTA, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 3, FORTÍN de SANTA ROSA.
***Última Publicación***
*14) $ 539 3/p 8224 Abr 03- Abr 05*

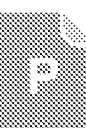
### OFICINA No. 6

ALEJANDRO HERNAN RAMOS FERREIRA, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARTÍ 3292 y MARÍA ELEN ALVAREZ SILVA, 43 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARTÍ 3292.
***Última Publicación***
*14) $ 539 3/p 8316 Abr 03- Abr 05*

### OFICINA No. 7

JACQUELINE MARÍA NÚÑEZ TERRADAS, 48 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAZUCUÁ 789 y FERNANDO ALBERTO RAMÍREZ CURBELO, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAZUCUÁ 789.
***Última Publicación***
*14) $ 539 3/p 8386 Abr 03- Abr 05*

# Prescripciones



## PODER JUDICIAL

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

### DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Paula Ramilo, en autos "CURBELO MONTANO HUGO Y CAPOBIANCO, MARÍA DEL PILAR -PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" Ficha 194-88/2018, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con construcciones, ubicado en la zona urbana de la localidad catastral Ciudad de Tala, décima sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número TRESCIENTOS CINCUENTA (350), y que según plano de mensura -prescripción- levantado por el Agrimensor Rodolfo Di Fabio el 31 de Julio de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el número 427 el 1º de setiembre de 2015 y según el cual consta de una superficie de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS QUINCE DECÍMETROS (448 metros 15 decímetros) y se deslinda así: 13,73 metros al Noreste de frente a calle Juan Bonini, distando su punto medio 39,14 metros de la esquina formada por la citada calle del frente y la calle Wilson Ferreira Aldunate; 32,64 metros al Sureste, lindando con el padrón número 1433; 13,73 metros al Suroeste lindando con parte de los padrones números 353 y 359; y 32,64 metros al Noroeste lindando con el padrón 349. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a sus últimos propietarios (Paula Orlandina, María Marta, Tolentina Magdalena, Eliodoro, Evangelista Enelia, Anastasio Evelio Peña Rey, Ramón Peña y Nybia Gladys Peña Pombo) y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los seis días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Dra. PAULA RAMILO, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 31280 10/p 7406 Mar 27- Abr 09*

### DECIMOQUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "FASANELLO TRIPANI, PEDRO WALTER -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" I.U.E. 199-42/2016 se hace saber que

ante esta Sede, se presento el Sr. Pedro Walter Fasanello Tripani, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décimo quinta sección judicial y catastral del Departamento de Canelones, zona urbana, localidad catastral San Antonio, empadronado con el número CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO (431), (antes en mayor área con el número ciento catorce), ubicado en la décimo quinta sección del Departamento de Canelones, que tiene un área de 747,75 metros cuadrados, según consta en Plano de mensura realizado por el Agrimensor Claudio Franca (a los efectos de la presente prescripción) y que se señala con el número DOS en el plano del Agrimensor Amando Vezzoso, de octubre de 1948, aprobado por la Junta Departamental e Intendencia Municipal de Canelones el 26 de Octubre de 1948 e inscripto en la Dirección General de Catastro, el 3 de noviembre de 1948, con el número 4762, y mide setecientos cuarenta y siete metros setenta y cinco decímetros de superficie y se deslinda asi: 47,88 metros al Suroeste de frente a calle Montevideo; al Noroeste 12,88 metros también de frente por ser esquina a calle Marcelino Moreira, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 metros; al Noroeste 50 metros con solar uno; al Sureste 15 metros con parte del solar 3 del mismo plano.-

EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a los últimos titulares, sus sucesores y todos los que se consideren con derecho sobre el bien, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.

Santa Rosa, 14 de marzo de 2019.- Dr. DANIEL PIRIZ, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 31280 10/p 8461 Abr 04- Abr 25*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: RIOS RODRIGUEZ, HUGO DANIEL C/ IRIARTE FELIX Y SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-16/2010 y según providencia Nº 142 de fecha 10 de febrero de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Felix Francisco Iriarte Moreira y Maria Nigelli y a sus sucesores a cualquier título sobre el vehículo automotor tipo camión, Marca Fiat modelo 80 C, año 1982 a gas oil, empadronado en el departamento de Canelones con el Nº 119859, matrícula AG 71110, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y dejando constancia que la presente acción se tramita con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los veintidós dias del mes de mayo de dos mil dieciocho. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) (Sin Costo) 10/p 7789 Mar 29- Abr 11*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

**EDICTO**

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos "IRIARTE MANRIQUE, CLAUDIA BEATRIZ. Prescripción Adquisitiva" IUE 487-2005/2007, en los que surge que con fecha 13 de Octubre de 2017 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Marindia, Padrón Nº 1606 Manzana I Solar 9, el que según plano de la Ing. Agr. Gabriela Piquet de marzo de 2017 fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 672 tiene una superficie de 517 mts. 50 dms. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y de los padrones linderos: Padrón Nº 1605, Padrón Nº 1607 del que tiene los derechos posesorios Silvina Marcela Lazarte, Padrón Nº 1613 del que tiene los derechos posesorios Irene Cristina Gelabert; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida, a los veintiún días del mes de Marzode dos mil diecinueve. Dra. Hilide Noha DOMINIONI, Juez de Paz.

*16) $ 20240 10/p 8475 Abr 04- Abr 25*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Las Piedras, veintidós de marzo de dos mil diecinueve.-

Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a los que tuvieren derecho respecto del bien: fracción de terreno con construcciones y mejoras señalado con el nº 13 de la manzana 4 plano del agrimensor Danilo Boggio, Localidad Catastral de Las Piedras, 4ª Sección Judicial, zona sub urbana, padrón nº 16986, plano de mensura confeccionado en julio de 2016 por el Arg. Horacio Vega para su prescripción, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 4/7/2016 con el nº 568, especialmente a FERMIN SOSA RODRIGUEZ y/o sucesores a cualquier título, a los propietarios del padrón lindero Nº 16984 o cualquier interesado que tuvieren derechos respecto del bien inmueble de autos referido que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos: "SANTOS, LOURDES.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 182-619/2017, en cumplimiento del decreto nº 420 de 13/3/2019.- Dra. Valeria ALTIERI POSADA, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 16560 10/p 8522 Abr 04- Abr 25*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO: Por Disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Toledo, Dr. Darío WILLEBALD BUFFA, dictada en autos caratulados "HERNÁNDEZ BERMÚDEZ GUSTAVO FABIÁN C/ ROQUERA ARRIZABALACAS ROMULO SILVINO. DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 203-271/2016, según decreto 5/2019 de fecha 1 de Febrero de 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la Localidad Catastral "Toledo Chico", Departamento de Canelones, zona suburbana, empadronado con Nº 315 (trescientos quince), solar 1 de la manzana G, según plano de mensura del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 7389 el 30 de octubre de 1952, consta de una superficie de 907 metros 70 decímetros y tiene frente de 20 metros al Este-Noreste a la Calle G-H de 17 metros de ancho, hoy denominada Blas Basualdo y en especial a su último titular RÓMULO SILVINO ROQUERA Y MARÍA ASCENCIÓN IRURTIA.

SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA asimismo a los padrones linderos Nros. 316, 327, 3595 y 3600, asi como también a los ocupantes a cualquier titulo de los mismos y en especial a María Carmen Nietto Maritatto (Padrón 316), Gladys Beatriz Forlano Sandez y Celiar Pereira Pereira (padrón 327). Toledo, 18 de febrero de 2019. Dr. Dario Willebald Buffa, Juez de Paz.

*16) $ 23920 10/p 7481 Mar 27- Abr 09*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Noblía, en los autos: PEREZ OLIVERA MANOEL EMILIO. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 215-27/2017 se hace saber que en este Juzgado se presentó MANOEL EMILIO PEREZ OLIVERA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 5, Lote nº 3, con una superficie de 365 metros 05 decímetros, con frente a Pasaje Público, de Villa Noblía.-

En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sras IBONE RODRIGUEZ HUIDOBRO, MIRTA RODRIGUEZ HUIDOBRO E IVONIRA RODRIGUEZ DA CUNHA y/ o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-

Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

A los efectos Legales, se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 25 de marzo de 2019. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
*16) (Sin Costo) 10/p 8406 Abr 04- Abr 25*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo Dra. Alejandra Gutiérrez Benítez, dictada en autos "FLORISBAL, IRIA FLORA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE: 211-314/2017. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón urbano No. 4296, el que según Plano del Agrimensor Diego Sosa Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 22 de junio del año 2017, con el No. 732, consta de una superficie de 1587 metros 23 decímetros, carpeta catastral 73, manzana 389.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sus sucesores y/o sus herederos, y a Diego Berni Tort y Selmira Borba de acuerdo a la información registral que se adjunta a fs. 54 y/o sus sucesores y/o sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil diecinueve. DRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ BENÍTEZ Juez de Paz Departamental.
SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) (Sin Costo) 10/p 8120 Abr 02- Abr 23*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dra. Alejandra Gutiérrez Benítez; dictada en autos "SOSA, CELINA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 211-377/2018. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón número QUINCE MIL SETENTA Y SIETE (15.077), antes en mayor área padrón número 1127 Rural, ubicado en la localidad catastral LÓPEZ BENÍTEZ, el que según Plano del Agrimensor Oscar Rivero Colman fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 30 de julio del año 2018 con el número 790, el cual consta de una superficie de OCHOCIENTOS OCHENTA y SIETE METROS SESENTA Y NUEVE CENTIMETROS (887 mts 69 cms).
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al último titular del bien inmueble mencionado y/o sucesores y/o sus herederos, y a GUSTAVO RAUL LÓPEZ BARROS y a MARIA ELIZABETH LÓPEZ BARROS y/o sucesores y/o sus herederos, y a LÓPEZ BENÍTEZ y/o sucesores y/o herederos, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, por el termino de 90 días, y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien seguirán estas actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente en la ciudad de Melo, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. Dra. Alejandra Gutiérrez Benítez, Juez de Paz Departamental.
*16) $ 22080 10/p 7852 Mar 29- Abr 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno dictado en autos: LEMOS PEREIRA, ELIA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 212-405/2017, se hace saber que se ha presentado ELIA LEMOS PEREIRA a solicitar la prescripción sobre el bien inmueble urbano sito en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón número 1713 (PARTE) señalados como LOTE 3 Y 4, 2 fracciones de terrenos contiguas que según plano del Agrimensor Diego Sosa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el día 12 de Setiembre de 2017 con el número 745, tiene una superficie de 2011 metros 63 decímetros el lote 3 y 1583 metros 39 decímetros el lote 4 con frente a la calle 6 de Julio y se deslinda así: Fracción 3: Al noroeste, 24.05 m frente a calle 6 de Julio, al suroeste una línea quebrada de 25.64 m y 62.63 m con el solar 4 del plano, al sureste 25.57 m con calle Gerónimo Iriondo, al noreste 41.90 m y 42.70 m con fracción 6 y fracción 2 respectivamente de dicho plano. Fracción 4: Al noroeste 24.31 m frente a calle 6 de julio, al noreste una línea quebrada de 25.64 m y 62.63 con el solar 3 del plano, al sureste 11.44 m con calle Gerónimo Iriondo, al suroeste línea quebrada con fracción 5 de 35.23 m y 12.54 m; y 46.71 m con fracción identificada en el plano como "parte A". En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales del padrón: SR. Faustino Cirilito Olivera; a los propietarios de los padrones linderos: 1713 (parte) lote 2: Javingthon Bertoche, 1713 (parte) lote 6: Jesús Silva, 1713 (parte) lote 5: Celiar Calvette, 1713 parte A; 4131: Pascacia Figueredo, 2526: Paulina Taborda, 1665, 1738 y 1736, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Por Decreto 134 del 06/03/2014 IUE 212-262/2013 se declaró auxiliado de pobreza a ELIA LEMOS.-
Rio Branco, 27 de MARZO de 2019.- Esc. Dra. R. Katherim Reyes, Actuaria Colaboradora.
***Primera Publicación***
*16) (Sin Costo) 10/p 8586 Abr 05- Abr 26*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ

### CUARTA SECCIÓN

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "RODRÍGUEZ ANTÚNEZ, Marcilia - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha IUE Nro.: 232-18/2018"; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA en esta Sede del inmueble con construcciones y mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial de Colonia, Zona Urbana, Localidad Catastral de Colonia Valdense, padrón Nº 352, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Federico M. Grill de fecha 20/09/2017 inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 11 de octubre de 2017 con el Nº 851, cuenta con una superficie total de 762 mts². y 30 dm.² que se deslinda: al noreste 16 mts. 46 cm. de frente a la calle Modesto Cenoz; al sureste, 34 mts. 89 cm con la calle Juan Quevedo formando en la intersección de ambas una ochava recta de 5 mts.; Al suroeste 20 mts, con parte del padrón 246 y al noroeste 38 mts. 43 cm. con el padrón 351.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral del bien Sr. LUIS ROMÁN ALMENDROZ WEIY y su cónyuge IRMA GUTIERREZ a sus herederos o sucesores a cualquier título y/o cualquiera que se considere con derechos sobre el bien a prescribir, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Colonia Valdense, 28 de febrero de 2019.-
EN FE DE ELLO, expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Colonia Valdense, a los veintiocho días del mes de febrero del año 2019.- Dra. Ma. Ivana CANTERA PÉREZ, Juez de Paz.
***Primera Publicación***
*16) $ 27600 10/p 8693 Abr 05- Abr 26*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCIÓN

**EDICTO**

Por disposición del Sr.. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "AREOSA Beatriz Prescripción IUE 298-331/2018", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal, por parte de Beatriz Dolores AREOSA BRUN cédula de identidad Nº 1.323.772-3, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 160, Manzana Catastral Nº 26, Localidad Catastral de Playa Verde, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en el plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en la, Oficina Delegada de Piriápolis, con el Nº 1144 el 18/9/2018, cosnta de una superficie de 900 metros2, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a: linderos Padrón Nº 159, Sr. Julio Cesar BRUN SAIZ y Sra. Alicia GAA y 7º sus sucesores a cualquier título (Julio Cesar, Andrea Laura y Daniel Matias BRUN GAA) y a: Lindero Padrón Nº 154, Sra. Estela Beatriz FRADE PRIETO (herederos: Maria Elena PRIETO GONELLA y Carlos Hugo FRADE BONILLA); Abdon Ramon, Rudecindo Elias, María Braulia y Evangelino VIERA SENCIÓN y Antonio Guzmán VIERA DIAZ y/o a sus sucesores a cualquier título; bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 2 de febrero de 2019. Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Juez de Paz.
*16) $ 22080 10/p 7398 Mar 27- Abr 09*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "ANEP Prescripción Adquisitiva Treintenaria", IUE 456/266/2010", se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración Nacional de Educación Pública deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en la antes segunda sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral San Carlos, zona urbana, manzana catastral número 62, empadronado con el número setecientos setenta y cinco (775), el que según plano de mensura -prescripción del Ingeniero Agrimensor Horacio Labadie del 12 de junio del 2009, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado con el número 663 el 11 de agosto del 2009, consta de una superficie de novecientos noventa y ocho metros sesenta y siete decímetros (998 metros 67 decímetros) y se deslinda de la siguiente manera: 16 metros 66 centímetros al Norte de frente a calle Ejido, entre calle P. Loustane y calle Rocha, distando su punto extremo más próximo 64 metros 15 centímetros a la primera de las nombradas; 68 metros 23 centímetros al Este lindando con padrón 774; 12 metros 20 centímetros al Sur lindando con parte de los padrones 772 y 771; y 71 metros 82 centímetros al Oeste lindando con padrón 776.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título, y a cualquier otro interesado, y a los propietarios de los padrones linderos: Sres. Clemente Duarte y Gladys Núñez, Lazaro Tejera y Sofía Fernández y Robert Techera y María del Lujan Soba en su calidad de titulares de los solares 2, 3 y 4 respectivamente del padrón lindero 772; al Sr. Carlos Straboni y Juana González en su calidad de actuales titulares del padrón lindero 774 y al Sr. Andrés Fabián Zeballos Pereira en su calidad de titular del padrón lindero 771. Se tenga por notificada de la presente acción a mi representada en su calidad de actual titular del padrón lindero 776, según ha sido acreditado oportunamente.
San Carlos 13 de noviembre de 2018. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 7571 Mar 28- Abr 10*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú dictada en autos "QUINTANA ESPÍDOLA, FRANCISCO ANIBAL Y OTRO C/ ORLEANS NERY Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 305-120/2018 y según providencia Nº 287/2019 de fecha 19/02/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares registrales ORLEANS NERY BARIANI GOYA, ALICIA MANUELA ODDONE, TULIO RAUL BARIANI GOYA Y ALIX RODRIGUEZ SARDO, y a quienes se consideren con derecho, sobre el inmueble empadronado con el Nº 6377 (parte), ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, manzana 272 hoy 872, el que según plano de mensura de prescripión del Agr. Alvaro Franco inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Paysandú con el Nº 455 el 17/04/2018, consta de una superficie de 209 metros 83 decímetros y se deslinda así: al Este 15 metros 62 centímetros de frente a calle José Pedro Varela, al Sur 13 metros lindando con el Padrón 11.366, al Oeste 16 metros 11 centímetros lindando con el padrón 10.679 y al Norte 5 líneas rectas que miden 5,13 cm, 1,17 cm, 2,06 cm, 1,77 cm y 5,80 cm lindando con resto del Padrón 6377; a que comparezcan a deducir sus derechos en éstos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (Art. 127.4 del C.G.P.). Se deja constancia que los gestionantes se ostentan el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Paysandú, ocho de marzo de dos mil diecinueve.- Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*16) (Sin Costo) 10/p 7078 Mar 25- Abr 05*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "ZELYMER S.A. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 332-140/2018", y según providencia nro. 1638, de fecha 21 de agosto de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los últimos titulares Sres. Nelson Elías Cal Chocho y Tulio Fernando Cal Mancuello, y/o a sus sucesores a cualquier título; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble automotor marca Ford, modelo Cargo 1622, año 1993, a gasoil, empadronado en el Departamento de Rivera con el Nº 901233835, Matrícula FTP 2065, antes Padrón 402.201, matrícula B 113.875 del Departamento de Maldonado, motor Nº 30421686, Chasis 9BFYTNFT3PDB03367, 3 ejes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Octubre de 2018. Dra. Gisele Delos. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera.
*16) $ 14720 10/p 7865 Mar 29- Abr 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "HERNANDEZ FERNANDEZ ORLANDO OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", FICHA IUE 477-382/2013, se ha presentado Orlando Omar Hernández Fernández, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmueble, Padron Nº 3.929, zona rural, paraje "Rincón de Tres Cerros", 5º Sección Catastral del Dpto de Rivera, con una superficie de 267 Hectáreas y 1129 mtos. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y a los linderos: padrones 3.930 y 2.796, Napier S.A, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 18 de Marzo de 2019. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*16) $ 14720 10/p 8686 Abr 05- Abr 26*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ

### CUARTA SECCIÓN

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha, en autos "ROCHA MENDEZ BLANCO Celina Regina. Prescripción Treintenaria" IUE 348-236/2015 se hace saber que se presentó ante esta Sede Celina Regina Rocha Méndez Blanco, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la localidad catastral Castillos del departamento de Rocha, empadronada con el número 3110 (tres mil ciento diez), el que según plano del Ingeniero Agrimensor César Quintana inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Catastro de Rocha con el número 921 el 4.7.2014, se compone de una superficie de una hectárea ochocientos once metros cuadrados, y linda: 54,44 metros frente a calle Cosme Correa; 197 metros al noreste con el padrón 5364; 55,71 metros al sureste con parte del padrón 3102 y calle Agustín Plá, y 195,64 metros al suroeste con el padrón 3109. En consecuencia se cita, llama y emplaza a sucesores de Severiano Rocha y de Etelvina Rocha; Blanca Ventura Rocha Rocha y sus sucesores, Maria, Inés, Nelson, y Luis Molina Rocha; Berta Rocha Rocha y sus sucesores, Carmen, Marta, Carlos, Nilda y Gustavo Correa Rocha; Mirta Eloisa Rocha Rocha y sus sucesores, Rodolfo, Raúl, Adalberto y José Artasamanoa Rocha; Braulio Ballardo Rocha Rocha y sus sucesores Miguel, Beltrán y María Ester Rocha; sucesores de Ventura Anastacio Rocha Rocha; Benicia Elsa Rocha y sus sucesores Mariela y Sergio La Cruz Rocha; Daiver Rocha Rocha, y su sucesores

Susana Maribel Rocha Castellano, así como a todo interesado que tenga derechos sobre el inmueble indicado; a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se emplaza asimismo a los titulares de los linderos; padrón 3109 Aida Adriana Molina Sena; padrón 5374 Bernardo Ventura y Delicia Decuadro; padrón 3102 Aida Adriana Molina Sena. Castillos, 15 de marzo de 2019. Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 31280 10/p 7475 Mar 27- Abr 09*

### SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- La suscrita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, en los autos caratulados "Peñagaricano Vázquez, Daniel.- Prescripción Adquisitiva Treintenal" I.U.E 351-288/2013, según lo dispuesto por auto 878 del 13 de Junio del año 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble, especialmente a los sucesores a cualquier título de Laura o Laura Emma Vázquez Álvarez, Ambrosio Peñagaricano, Laura Peñagaricano Vázquez y/o Giannoro Bora, Hilda Rivero y José Bengoche y/o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio: solar de terreno sito en el Departamento de Rocha, Quinta Sección judicial, padrón 111, manzana 22 (antes padrón 2790 solar 4, manzana F) con una superficie de 994 metros 64 decímetros, con frente de 35 metros al SE y 20 metros al NE, por ser esquina. Se cita, llama y emplaza también por igual plazo y bajo igual apercibimiento a los últimos titulares de los linderos: padrón 291 Gracia Aldecosea D´Agostino, Alvaro Aldecosea D´Agostino y María Pedreira y Bruno Aldecosea D´Agostino y/o sus sucesores a cualquier título, padrón 113, María Verónica Nuñez Viroga y/o sus sucesores a cualquier título. La Paloma, 21 de Diciembre de 2018.- Dra. Esc. Andrea de los Santos López, Juez de Paz Balneario La Paloma Rocha.
*16) $ 22080 10/p 7384 Mar 27- Abr 09*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VIERA, ALICIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 359-257/2018, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 21963, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Paulo Martínez Delgue, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 830 el 02/05/2017, consta de una superficie de 450 metros cuadrados, y se deslinda así: al SUR 10 m frente a calle Nicanor Amaro, al OESTE 45 m linda con padrón 19913, al NORTE 10 m linda con parte del padrón 18972, y al ESTE 45 m linda con padrón 23336. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral BANCO DE SALTO, a sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- SALTO, VEINTICINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- Dra. GIOVANA DIAZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.
*16) (Sin Costo) 10/p 8436 Abr 04- Abr 25*

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SILVA, HECTOR MANUEL Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 359-26/2016, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 21924, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 462 el 27/06/2011, consta de una superficie de 242 metros cuadrados 08 decímetros cuadrados, y se deslinda asi: al NORTE 10 m 05 cm de frente a calle Cuareim, al ESTE 24 m 13 cm lindando con el padrón 30344, al SUR 10 m 18 cm linda con padrón 21923, y al OESTE 23 m 76 cm lindando con el padrón 28902. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a titulo universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, seis de marzo de dos mil diecinueve.- DRA. ANA VARELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 2º TURNO.

***Última Publicación***
*16) $ 20240 10/p 7080 Mar 25- Abr 05*

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERRON PIRIZ, MERCEDES Y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 580-283/2018, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 9765, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo Barcos Pereira das Neves, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 879 el 13/07/2018, consta de una superficie de 287 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NOROESTE 10 m de frente a calle Andresito, al NORESTE 28 m 77 cm lindando con el padrón 23722, SURESTE 10 m lindando con parte del padrón 9992, y al SUROESTE 28 m 82 cm lindando con padrón 22258. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, dieciocho de febrero de dos mil diecinueve.-DRA. GIOVANA DIAZ, Juez de Paz Departamental de Salto de 4º turno.
*16) $ 20240 10/p 7746 Mar 29- Abr 11*

## SAN JOSÉ

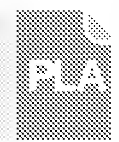
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "PÉREZ DE VERA, DARDO Y REYES, DIANA." PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. F.A. 507-239/2018-, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. DARDO PEREZ DE VERA Y DIANA REYES promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble: Padrón Nro. 1068, rural de la Quinta sección Catastral, Departamento de San José, el mismo según plano de mensura para prescripción de 24/01/2018 del Ing. Agrimensor Gustavo Cornelius, compuesto de una superficie de 25 hás, 6581 mts, 7850 cm, y que según plano del Agrimensor Lincon Beltran en Noviembre de 1940, inscripto con el número 209 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José el 5 de Diciembre de 1940; se deslinda por el NorOeste, en 426.7 mts, frente a Camino vecinal; NORESTE: 757.1 lindando con padrón 18.802; SURESTE: Arroyo Pavón que lo separa del padrón 11.728; SUROESTE, 820.2 lindando con padrón 1069. .Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio y especialmente al último titular registral de dicho bien a y sucesores, a la señora Auristela Brune de Porley como a sus sucesores a cuaquier titulo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 29 de Noviembre de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*16) $ 23920 10/p 7999 Abr 01- Abr 12*

## Propiedad Literaria y Artística




## BIBLIOTECA NACIONAL

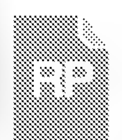
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IRONHIDE S.A, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"IRON MARINES", (VIDEOJUEGO, Versión

PC), de la/s cual/es se declara/n TITULAR DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES.
Montevideo, 04 de abril de 2019.
***Única Publicación***
*17) $ 180 1/p 8662 Abr 05- Abr 05*

Daniel J. Waziri, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Ánfora Poética", (Poesía), de la/s cual/es se declara/n AUTOR.
Montevideo, 02 de abril de 2019.
***Única Publicación***
*17) $ 180 1/p 8633 Abr 05- Abr 05*

## Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LACRUZ AGUILAR, GERMINAL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48069/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GERMINAL CESAR LACRUZ, inscripta el día 21/02/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª Sección de la Capital del Departamento de Montevideo, Acta Nº 927, en el sentido que: donde dice "WASHINGTON RUBEN LACRUZ" debe decir "RUBEN WASHINGTON LACRUZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil.
Montevideo, 22 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 15/p 7117 Mar 25- Abr 12*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LACRUZ AGUILAR, GERMINAL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48069/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RUBEN WASHINGTON LACRUZ DIDAK y ARLINDA MARIA AGUILAR, inscripta el día 10/09/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 17ª Seccion de la Capital del Departamento de Montevideo, Acta Nº 176, en el sentido que: Donde dice "WASHINGTON RUBEN LACRUZ" debe decir "RUBEN WASHINGTON LACRUZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil.
Montevideo, 22 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 15/p 7116 Mar 25- Abr 12*

#### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ZARUCKI, SERGIO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10471/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Froim ZARUCKI ZYLBERFARB, inscripta el día 28/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1744, en el sentido que: donde dice "de estado civil se ignora" debe decir "de estado civil viudo" por así corresponder.
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 8094 Abr 02- Abr 23*

#### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "SUAREZ DA SILVA, SABRINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-32980/2016" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JOAQUIN IGNACIO DOMINGUEZ DA SILVA, inscripta el dia 30/11/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1706 en el sentido que donde dice al texto "JOAQUIN IGNACIO DOMINGUEZ DA SILVA" debe decir "JOAQUIN IGNACIO DOMINGUEZ SUAREZ" por así corresponder.-
Montevideo, 22 de Agosto de 2016.- Esc. CINTIA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 8304 Abr 04- Abr 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SISNIEGA OSTOIC, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-18276/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA LETICIA SISNIEGA, inscripta el día 29/11/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 155, en el sentido que: Donde dice "HIJO DE DON ADÁI ALEJANDRO SISNIEGA ROMANO" debe decir "HIJO DE DON ADAN ALEJANDRO SISNIEGA ROMANO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 25 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 15/p 7336 Mar 26- Abr 23*

#### DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CORBO, BRENDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9954/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO ERNESTO VILLAGRAN CORBO, inscripta el día 24/08/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1202, en el sentido que: donde dice "SOLTERA", debe decir "CASADA", por así corresponder.

Montevideo, 28 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 7796 Mar 29- Abr 11*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA MANEIRO, KARINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-56014/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SABRINA LORELEY FONTORA SILVERA, inscripta el día 09/12/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1266, en el sentido que: se consigne que es nieta por línea paterna de ALFONSO FONTORA y MARIA DEL CARMEN SOSA; y por línea materna de BERNARDO SILVERA y ESTRELLA MANEIRO, por así corresponder.

Montevideo, 28 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 7795 Mar 29- Abr 11*

#### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANCHEZ, GRACIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-11030/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GRACIA RODRIGUEZ SANCHEZ, inscripta el día 05/09/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2497, en el sentido que: donde dice GRACIE debe decir GRACIA por así corresponder.

Montevideo, 02 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 8331 Abr 03- Abr 24*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GASTALDI STORACE, GUSTAVO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10641/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GASTALDI STORACE, GUSTAVO, inscripta el día 27/07/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº 274, en el sentido que: donde dice Mutillo, Venezuela, debe decir Municipio Chacao, Estado Miranda, Venezuela por así corresponder.
Montevideo, 28 de marzo de 2019. Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 7918 Abr 01- Abr 12*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BIANCHI, HECTOR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10756/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HECTOR BIANCHI, inscripta el día 05/09/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 0 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5768, en el sentido que: 1.El primer nombre de su madre figura en la partida como Celia, debe corregirse por Celi. 2. hay un error en la edad de su madre, donde dice veintinueve debe decir treinta y tres, por así corresponder.
Montevideo, 04 de abril de 2019. Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*Primera Publicación*
*19) (Sin Costo) 10/p 8707 Abr 05- Abr 26*

## VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS PEREIRA, TELMA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-45216/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCISCA GLORIA PEREIRA ACOSTA , inscripta el día 12/07/1943, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEGUNDA SECCIÓN del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 86, en el sentido que: Debería figurar en calidad de hija legítima y no natural , porque la inscripción en el registro es con fecha posterior al día en que contrajeron matrimonio sus padres. por así corresponder.
Montevideo, 03 de abril de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 8524 Abr 04- Abr 25*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA, CELSO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-12114/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CENSO ROSA CABRERA BENTOS, inscripta el día 10/07/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OF. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 355, en el sentido que: donde dice: "casado", debe decir "viudo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 29 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 15/p 8093 Abr 02- Abr 30*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "FORSELLEDO CLADERA, FERNANDA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10954/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SALVADOR BREVIS FORSELLEDO, inscripta el día 23/05/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 801, en el sentido que: EN DONDE FIGURA EL SEGUNDO APELLIDO PATERNO (O CUARTO APELLIDO) "BARROS" DEBE DECIR "MANRIQUEZ" por así corresponder.

Montevideo, 29 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
*19) (Sin Costo) 10/p 8089 Abr 01- Abr 12*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MOSQUEIRA, GABRIELA Y OTROS" -RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-42016/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCIÓN: Acta Nº A - 2187 de fecha 5 de diciembre de 2017, de la oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice de estado civil "soltero" en el cuerpo de la partida debe decir estado civil "divorciado" por así corresponder.
Montevideo, 5 de noviembre de 2018.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 8431 Abr 04- Abr 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ANSELMI ARISPE, SERGIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10175/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MEI-LEE GERALDINE ANSELMO BAGNARRA, inscripta el día 03/11/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1350, en el sentido que: EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "ANSELMO BAGNARRA" DEBE DECIR "ANSELMI BEGNARRA" por así corresponder.
Montevideo, 28 de marzo de 2019. VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 7917 Abr 01- Abr 12*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA, MARTHA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5885/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS DANIEL LAFON MEDINA, inscripta el día 23/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1833, en el sentido que: EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "DIVORCIADO" DEBE DECIR "CASADO" por así corresponder.
Montevideo, 28 de marzo de 2019. VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 7915 Abr 01- Abr 12*

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "BOUSSARD GARCIA, MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2- 46794/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCIÓN: Acta Nº A-568, de fecha 4 de mayo de 2016, de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice, de estado civil "CASADO" en el cuerpo de la partida, debe decir de estado civil "SOLTERO" por así corresponder.
Montevideo, 15 de noviembre de 2018.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 7454 Mar 28- Abr 10*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno dictada en autos caratulados: "BAUDIN CUELLO, SANDRA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA: 2-52481/2018 según providencia Nº 5086/2018 del 29 de noviembre de 2018 se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 2312 de fecha veintidos de octubre de dos mil uno y de la Oficina Nº 12 del Registro de Estado Civil del Departamento de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida que es "hijo natural de Sandra Mabel Cuello" debe decir "hijo natural de Sandra Mabel Baudin" y en la anotación marginal de la misma donde dice "Reconocido por ... y Sandra Mabel Cuello" debe decir "Reconocido por ... y Sandra Mabel Baudin", por así corresponder. Se deja constancia que se tramita por Defensoria de Oficio .-
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dieciocho.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 7261 Mar 27- Abr 09*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "LOPEZ DIAZ, KELSEY DAIANA S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE: 156-868/2018", se hace saber que se ha presentado la Sra. Kelsey Daiana López Díaz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, ocurrido el día 09 de Setiembre del año 2018 Acta. 575, en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, en la siguiente forma donde dice: "Lian Mael Molina López" debe decir "Lyan Mael Molina López".
Artigas, 26 de Noviembre de 2018. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 7694 Mar 28- Abr 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "LONGHI SABIDUSSI YEFERSON - RECTIFICACION DE PARTIDA",- IUE: 157-81/2019 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la

PARTIDA DE NACIMIENTO: Nacimiento de Maria Rita Sabidussi Yemini, acta Nº 287 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, del día 01 de agosto de 2016, en la línea 5 donde dice: "Jeferson Sabidussi Longhi", debe decir: "Jeferson Longhi Sabidussi" y en la anotación marginal donde dice: "Sabidussi Yemini Maria Rita" debe decir: "Longhi Yemini Maria Rita"; por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

*19) (Sin Costo) 10/p 8268 Abr 03- Abr 24*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado Dra. Patricia Ferreira de Primera Instancia de Toledo 1º Turno dictada en autos "VELAZQUEZ RODRIGUEZ GUADETHE CATALINA- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 574-71/2019 se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partidas de nacimiento de los hijos de la Sra. GUADETHE CATALINA VELAZQUEZ RODRIGUEZ, el día 20 de mayo de 1968 inscribio a Ana Gabriela Briano Velazquez ante el Oficial de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 281 en el sentido que donde dice que es hija legitima de "Huadegthe" debe decir "Guadethe" por así corresponder; el día 18 de agosto de 1971 inscribio a Alvaro Raul Briano Velazquez ante el Oficial de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 543 en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de "Huadegthe" debe decir "Guadethe" por así corresponder y el día 18 de agosto de 1971 incribio a Oscar Daniel Briano Velazquez ante el Oficial de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 544 en el sentido que donde dice que es hijo legitimo de "Huadegthe" debe decir "Guadethe" por así corresponder.
TOLEDO 29 DE MARZO DE 2019 Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.

*19) (Sin Costo) 10/p 8269 Abr 03- Abr 24*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "NOBLE CAMPELO MICHEY RUDY. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 468-726/2018", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MICHEL RUDY NOBLE CAMPELO, C.I 3.719.895-5, nacido el 27 de agosto de 1975 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 28 de agosto de 1975, ACTA Nº 377, pues en la misma donde dice: "MICHEY", debe decir: "MICHEL" por así corresponder. Plazo de Publicación 15 días. Melo, 26 de marzo de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Sin Costo) 15/p 8499 Abr 04- May 03*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "FERNANDEZ OLASE, DAMIAN Y CABALLERO, LETICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA" IUE: 223-68/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de FRANCSECA FERNANDEZ CABALLERO, inscripto con el Acta Nº 284 el día 15 de agosto de 2018 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "Francseca" debe decir "Francesca" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).
Colonia, 11 de marzo de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 15/p 6506 Mar 20- Abr 09*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "BEARDI, VIVIANA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 227-1012/2017" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA AQUINO BEARDI, donde dice "JUAN BEARDE" debe decir "JUAN BEARDI" y donde dice "RAQUEL CORTEZ" debe decir "RAQUEL CORTES" por así corresponder. Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.- Carmelo, 6 de agosto de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 7693 Mar 28- Abr 10*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Nivia Rosario Diaz, en autos caratulados: "AQUINO TOURN, LIDIA DIONISIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-1345/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede Virginia Lidia García Aquino solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de Lidia Dionisia AQUINO TOURN, de fecha 21 DE Mayo de 2015 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 345, en el sentido que donde dice: "estado viuda", debe decir: "estado divorciada", por así corresponder.- Maldonado, 08 de Febrero de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

***Primera Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 8680 Abr 05- Abr 26*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "ROSA AMARO, FABIAN DORALINO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 505-472/2018", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción expedida por el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº A-2097, de fecha 26.10.2015, del SR. JACINTO DORALINO ROSA AMARO, en cuanto a donde dice "casado", debió decir "divorciado", por lo que se cita y emplaza a aquellos interesados por el término legal.
San Carlos, 17 de diciembre de 2018. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 7399 Mar 27- Abr 09*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DIAZ MOSQUEIRA, STEPHANIE MACARENA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-837/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de RODRIGO YANDEL MOSQUEIRA, extendida el 22/02/2013 en la 1º Sección del departamento de Pasyandú, Acta Nº 245, en el sentido que en donde dice: "STEFHANIE MOSQUEIRA" debe decir "STEFHANIE DIAZ" por ser lo correcto y donde dice: "MOSQUERA CAMAÑO", debe decir: "DIAZ MOSQUERA", por ser lo correcto. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 22 de marzo de 2019.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 8296 Abr 03- Abr 24*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en

autos caratulados: "CERRUDO MALERVI, TOMASA DIVA ELIDA. RECTIFICACION DE PARTIDAS Y MEDIDA CAUTELAR" IUE 501-610/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) DEFUNCIÓN de JOSE ALFREDO GONZALEZ ECHEVERZ, extendida el 23.07.2018 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 556, en el sentido que en el texto del acta donde dice "divorciado", debe decir: "casado", por ser lo correcto y B) MATRIMONIO de JOSE ALFREDO GONZALEZ ECHEVERZ Y TOMASA DIVA ELIDA CERRUDO MALERVI, extendida el 18.02.1966 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 29, en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "Diva Elida Cerrudo Malervi" debe decir: Tomasa Diva Elida Cerrudo Malervi", por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de febrero de 2019.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Sin Costo) 10/p 8001 Abr 01- Abr 12*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PONCET SUAREZ ALDANA MICAELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 501-133/2019 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALDANA MICAELA PONCET SUAREZ, extendida el 17.08.1996 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 1711, en el sentido que en el texto del acta donde dice "comparece Abel Eduardo Ponset Hernández", debe decir: "comparece Abel Eduardo Poncet Hernández", por ser lo correcto.- Paysandú, 18 de marzo de 2019.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 7293 Mar 26- Abr 08*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en los autos caratulados: "ROMERO ROBERTONI, CAMILA. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 317.167/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA ROMERO ROBERTONI, acta nº 347 otorgada el 2 de agosto de 1993 ante el Oficial de Estado Civil de la primera sección del Departamento de Rio Negro- Fray Bentos, donde dice el apellido materno al margen de la partida "ROBERTONONI" debe decir "ROBERTONI" por así corresponder. Fray Bentos, 26 de marzo del año 2019. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

*19) (Sin Costo) 10/p 7947 Abr 01- Abr 12*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DE MORAES AGUIAR LUCAS Y LIMA PEREZ KEREN CRIS. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE 330-41/2019, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Lucas de Moraes Aguiar y Keren Cris Lima Perez, Acta Nº 55 de fecha 08/02/2012, del Oficial del Estado Civil del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: donde dice "Lucas Aguiar" debe decir "Lucas de Moraes Aguiar" y donde dice "Keren Cris Lima" debe decir "Keren Cris Lima Pérez", por ser lo correcto. Rivera, 26 de Febrero de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 7428 Mar 27- Abr 09*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de Salto, en autos caratulados "RODRÍGUEZ OLIVERA, Ana Carina. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 509-1126/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede ANA CARINA RODRÍGUEZ OLIVERA, C.I. Nº 3.691.306-9, solicitando la rectificación de partidas de ESTADO CIVIL de nacimiento, Actas No. 1115 del 20-12-1913 de la 2ª Sección Judicial de Salto, Nº 165 del 15-4-1935, Nº 178 del 3-2-1967 de la 1ª Sección Judicial de Salto, Nº 740 del 9-9-1975 y Nº 380 del 26-6-1990 de la 2ª Sección Judicial de Salto, donde dice Elsa Renee Olivera debió decir "Elsa Renee Oliveri", Ricardo Ernesto Pereira Olivera donde debió decir "Ricardo Ernesto Pereira Oliveri", Ana Carina Rodríguez Olivera donde debió decir "Ana Carina Rodríguez Oliveri" y Agustín Emilio Pereira Burgos donde dice "que es nieto por línea paterna de Ernesto Gumersindo Pereira y de Elsa Renee Olivera, debió decir "que es nieto paterno de Ernesto Gumersindo Pereira y de Elsa Renee Oliveri", por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día ocho de febrero del año dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

*19) (Sin Costo) 10/p 8484 Abr 04- Abr 25*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de Segundo Turno, dictado en autos caratulados "Mesa Martínez, Teresita Margot y otros. Rectificación de partida de Defunción" IUE 530-927/2018, atento al Auto 5488/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018 se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Defunción de AMELIA OLGA MESA MARTINEZ, Acta Nº 87 de 6 de Setiembre de 2018 de la Oficina Sexta del Departamento de San José, donde dice DIVORCIADA debe decir SOLTERA, por así corresponder. Libertad, primero de marzo de 2019. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 7565 Mar 28- Abr 10*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "SAMPEDRO PASTRANA, CARLOS ADALBERTO. Rectificación de partida". IUE. 443-50/2019, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. CARLOS ADALBERTO SAMPEDRO PASTRANA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio; haciendo constar que su número de cédula es 3.244.848-4 y no el que surge actualmente en dicha partida.

Dolores, 18 de marzo de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Sin Costo) 10/p 7457 Mar 28- Abr 10*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "CABRERA IGLESIAS, ALVARO GABRIEL; ALVES TEIXEIRA, MARIA NOELIA por la niña MARTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 469-72/2019 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO, de: MARIA PILAR CABRERA TEIXEIRA inscripta el día 3-7-2018 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 534 en el sentido que donde dice como apellido materno: "TEIXEIRA" debe decir: "ALVES" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 1º de abril de 2019.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el primero de abril de dos mil diecinueve- DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 8486 Abr 04- Abr 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de Segundo Turno, en autos caratulados: "LACUESTA, ANA VANESA POR SU HIJO ALEXANDER ALEXIS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 618-407/2018, se hace saber que se presentó Ana Vanesa Lacuesta, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alexander Alexis Lacuesta, en donde dice "soltera", debe decir "casada", y donde dice "natural" debe decir "legítimo", por ser lo correcto. Trámite realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, veinticuatro de setiembre de dos mil dieciocho. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 7447 Mar 27- Abr 09*

# Remates



## ENTES AUTÓNOMOS

## BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION JUDICIAL SIMPLIFICADA**
**LEY 18125**

EDICTO- Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO DE SALTO, dictada en autos caratulados: "Banco Hipotecario del Uruguay C/ GOMEZ FERNANDEZ, ADRIANA" - INTIMACIÓN DE PAGO - HOY EJECUCION HIPOTECARIA, IUE 357-35/2018 se hace saber que el día 11 de Abril de 2019 a las 15:00 horas en Calle Uruguay 499 (Sucursal Salto del Banco Hipotecario del Uruguay) por intermedio del Rematador Alfredo Berretta Matrícula Nº 5331 RUT 160170700011 se procederá al remate en pública subasta y al mejor portor en unidades indexadas, sobre la base del 75% de la tasación catastral o sea $ 357.255 equivalentes a UI 86481,56; el siguiente bien inmueble: Unidad en propiedad horizontal número 201, empadronada individualmente con el número VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS barra DOSCIENTOS UNO (21932/201) del Departamento de SALTO, localidad SALTO, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de Enero de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 31 de marzo del mismo año con el número 6079, consta de una superficie de 4752 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados y de 3 FRENTES que se deslindan así: al Noroeste 28 metros 23 centímetros de frente al Pasaje Peatonal C; al Noreste 74 metros 60 centímetros de frente a calle J; al Sureste 85 metros 56 centímetros de frente a Avda. Liber Seregni (Ex Avda. General Viera) unido a alineación anterior ochava recta de 5 metros. La unidad que se remata está individualizada como Unidad o Apartamento 201 en el mismo plano ya relacionado, se ubica en segundo piso, a cota vertical + 5 metros 22 centímetros, consta de una superficie de Sesenta y dos metros cuadrados noventa y cuatro decímetros cuadrados, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza A2 (bien común). SE PREVIENE QUE: 1) El remate se realiza en unidades indexadas expresadas en pesos; el valor de la UI al 28/03/2019 es de 4.131, en caso de variar la equivalencia se anunciará en el momento de la subasta. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste. 2) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 35 y siguientes de la ley 18125 en hipoteca PMO HIPOT FGCH UI 367, Garantía 121272, a nombre de Adriana Gómez Fernández 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información registral del 29 de Enero de 2018 no existe arrendamiento registrado. 4) El bien se subasta en las condiciones que surge de los títulos depositados en el Sector Ejecuciones y Rescisiones Casa Central del BHU donde podrán ser examinados por los interesados. 5) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma equivalente al 2,5% de su oferta en concepto de comisión del Rematador más IVA con los medios de pago previstos por la ley de Inclusión Financiera. b) Abonar también el día de remate en concepto de seña la suma de $ 111.374 con los medios de pago previstos por la ley de inclusión financiera, cuya equivalencia a unidades indexadas se tomará a cotización del día de la subasta y a cuenta del precio, c) el saldo del precio se abonará con el valor de la unidad indexada vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste. d) las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheque certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19210 y decretos modificativos y concordantes). Los pagos efectuados a través de estos medios se tomarán con el valor de la unidad indexada vigente al momento de su acreditación en el sistema contable del Banco. e) los gastos de escrituración serán de cargo del mejor postor quien dispone de 30 días corridos siguientes al remate para depositar el saldo, sin que se suspenda por ferias judiciales, ni semana de turismo y si venciera en día inhábil se corre al primer día hábil para el depósito. f) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UI 421.240, siempre que el 70% del saldo del precio no supere dicha cifra. De hacerlo, la diferencia resultante entre el precio de la subasta deducida la seña abonada, y el importe máximo a financiar, deberá integrarse en el plazo de 30 días corridos contados desde la fecha del remate. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor de la unidad indexada a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la institución para ser sujeto de crédito; ingresar la solicitud de préstamo dentro de los treinta días corridos siguientes al remate, en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia, en la cuenta de la Institución acreedora previo al otorgamiento de la escritura de compraventa; g) en todos los casos el mejor postor deberá abonar: contribución inmobiliaria, tributos municipales, impuesto de primaria, gastos comunes, impuestos y tasas, honorarios de escritura y certificados. h) el valor de la unidad indexada se anunciará en el momento del remate, a los efectos de la fijación del precio de venta. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación del mismo en el sistema. 6) Se conocen las siguientes deudas que soporta el inmueble al 29/03/2019, las que serán de cargo del mejor postor: a) Contribución Inmobiliaria $ 6.353.- b) Impuesto de Primaria $ 6.621.- c) Gastos comunes $ 66.150.- 7) se desconoce cualquier otro tipo de deuda fiscal, contributiva o por las construcciones, las que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernandez Crespo 1508. A los efectos legales se hacen éstas tres publicaciones. Montevideo, 29 de Marzo de 2019.

***Última Publicación***

*20) $ 29223 3/p 8356 Abr 03- Abr 05*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA -**
**EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL**
**SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº 400**
**24/04/2019 - HORA: 13:15**
**BASE: 132,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 154.439**
**CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JOSÉ IGNACIO DECIMAS (MAT. 6686 - R.U.T. 020411220017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, propiedad empadronada con el número 42881, superficie de 502 mts. 53 dms., que se encuentra ubicada en la decimonovena sección judicial del departamento de Canelones, paraje Lagomar, localidad catastral Ciudad de la Costa, con frente a la calle número 1 entre las calles número 2 y 3, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 950 número 967 (ID 65504) a nombre de Alba Jacqueline Quiabazza Silva y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble

libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 38.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera UR. 4681,29 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.745,03 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito. - Montevideo 25/03/2019.-

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de Origen de los Fondos.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 8259 Abr 03- Abr 09*

## AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES Nº 650

**24/04/2019 - HORA: 14:00**

**BASE: 294,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 341.779 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Jorge Percovich (MAT 6379 - R.U.T. 020318690017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 330, superficie 1453 mts. 40 dms, solar A de la décima segunda sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral San Bautista, con frente a la Ruta Nacional Nº 6, km 62,400 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 64489 (ID 19436) a nombre de JULIO ALBERTO VOLONTÉ CEDRÉS y MARÍA DE LOS ÁNGELES NUÑEZ CATALDI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.414,77 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto del remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.344,03 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No. 400 y en la Sucursal Canelones. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 25/03/2019.-

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 8257 Abr 03- Abr 09*

## AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TACUAREMBÓ - J. SUAREZ 209

**23/04/2019 - HORA: 14:00**

**BASE: 428,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 498.266 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Palombo (MAT 5466 - R.U.T. 190156070016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3307, superficie 250 mts. 71 dms, manzana 416, solar A, de la localidad catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, con frente a la calle Remigio Lamas Nº 357.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 121 Nº 7184 (ID 34437) a nombre de DEBORA CORREA COITINHO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A)

Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 3.731,20 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto del remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.984,96 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No. 400 y en la Sucursal Tacuarembó. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 22/03/2019.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 8256 Abr 03- Abr 09*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CENTRO ESPAÑOL DE MALDONADO - 18 DE JULIO Y ARTURO SANTANA 23/04/2019 - HORA: 12:00 BASE: 618,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 718.225 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero RUBEN PIRIZ (MAT. 5540 - R.U.T. 100321900010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3271, superficie 500 mts., que forma parte del edificio sito en la quinta sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Piriápolis, con frente a calle Maipú S/Nº entre Urquiza y Sarmiento.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 81834 (ID 73564) a nombre de RAQUEL CELESTE BARRIOS RODRIGUEZ y y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 4.810,26 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.848,21 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No. 400 y en Oficina Descentralizada de Maldonado. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 27/03/2019.- MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 8255 Abr 03- Abr 09*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CENTRO ESPAÑOL DE MALDONADO - 18 DE JULIO Y ARTURO SANTANA 23/04/2019 - HORA: 13:00 BASE: 431,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 500.936 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GABRIEL ETCHEVERRY (MAT. 5659 - R.U.T.100087950010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 020, empadronada individualmente Nº 20.882/020, superficie 54 mts. 76 dms, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, Complejo Habitacional "El Cortijo I" con frente a calle Las Garzas entre Génova y Las Gaviotas y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 477 (ID 8364) a nombre de NELORI SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.-2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de

integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.465,23 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.341,97 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No. 400 y en Oficina Descentralizada de Maldonado. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 27/03/2019.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 8254 Abr 03- Abr 09*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CENTRO ESPAÑOL DE MALDONADO - 18 DE JULIO Y ARTURO SANTANA 23/04/2019 - HORA: 15:00 BASE: 647,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 752.718 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Irene Gaucher (MAT 4238 - R.U.T. 211865890011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 013, empadronada individualmente Nº 20886/013, consta de una superficie 61 metros 23 decímetros, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, Complejo Habitacional "El Cortijo V" con frente a la calle Las Garzas S/ Nº esquina calle Génova y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 851 (ID 61464) a nombre de NELORI SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. De dicho certificado surge una promesa de compraventa, inscripta con el Nº 508, al Fº 622 del Lº 3, el 11 de mayo de 2000 a favor de Myriam Hilda VEGA CATANIA (casada y separada judicialmente de bienes de Jorge Torres. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.610,24 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.479,73 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No. 400 y en Oficina Descentralizada de Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 25/03/2019.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de Origen de los Fondos.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 8253 Abr 03- Abr 09*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CENTRO ESPAÑOL DE MALDONADO - 18 DE JULIO Y ARTURO SANTANA 23/04/2019 - HORA: 14:00 BASE: 596,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 692.645 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO GARCÍA (MAT 4475 - R.U.T. 212104470018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 011, empadronada individualmente Nº 20.885/011, superficie 57 mts. 42 dms, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, Complejo Habitacional "El Cortijo IV" con frente a calle Camino Lussich Viejo (Los Flamencos entre Génova y Las Gaviotas) unidad 011 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 491 (ID 42686) a nombre de NELORI SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se

encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2465,23 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2341,97 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No. 400 y en Oficina Descentralizada de Maldonado. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 26/03/2019.- MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de Origen de los Fondos.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 8252 Abr 03- Abr 09*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FLORIDA - INDEPENDENCIA Nº 552 23/04/2019 - HORA: 15:00 BASE: 186,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 216.387 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA I FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FEDERICO MARTINEZ (MAT 5404 - R.U.T. 070108180019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 403, empadronada individualmente con el Nº 1279/403 consta de una superficie de 63 mts. 74 dms., localidad catastral Florida, departamento de Florida, con frente a la calle Alejandro Gallinal y también de frente a la calle José E. Rodó por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 090 Nº 2756 ID 604865 a nombre de COOPERATIVA FUNCIONARIOS ENSEÑANZA PRIMARIA FLORIDA (COFEPRIF) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/03/19 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 39.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R.2.156,49 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto del remate; y d) además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R.2.048,67 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No. 400 y en la Sucursal Florida. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 20/3/19.- MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de Origen de los Fondos.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 8251 Abr 03- Abr 09*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL OFICINA DESCENTRALIZADA DE RIVERA – SARANDÍ Nº 752 23/04/2019 – HORA: 13:00 BASE: 633,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 736.493 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Washington ROLAND, (MAT. 4610 - R.U.T. 140069050010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3437, superficie 461 metros 1756 centímetros, 25 milímetros, sito en la primera localidad catastral del departamento de Rivera, parte del solar 4 de la manzana 377, zona urbana de la ciudad de Rivera, con frente a la calle Atilio Paiva Olivera Nº 916 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 21062, ID 52297 a nombre de CARLOS PRATES RIALON E IRMA COITIÑO BORBA

y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 38.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera UR. 2.152.57 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto - B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos, y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo 2019 es de $ 1.161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.044,94 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No. 400 y en Oficina Descentralizada de Rivera. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 28/03/2019.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de Origen de los Fondos.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 8250 Abr 03- Abr 09*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº 400**
**23/04/2019 - HORA: 13:15**
**BASE: 662,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 769.412 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ENRIQUE STAJANO (MAT. 3648 - R.U.T. 211761230015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 1017, empadronada individualmente con el número 86.141/1017, superficie de 63 m. 36 dm. que forma parte del edificio sito en la décimo novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Gualeguay Nº 3394 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 101 Serie 500 Nº 18 (ID 18554) a nombre de SARA LUZ IBARRA RACEDO y JOSE ALFREDO MIGUEZ MALVAR y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/03/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 429.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera UR. 3528,87 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; y d) Además deberá pagar 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, Impuesto de Enseñanza Primaria gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840) si corresponde, gastos comunes, impuestos nacionales y municipales que correspondan. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento, Contribución Inmobiliaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1161,96. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2823,10 unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito. Montevideo 27/03/2019.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEY 19210 MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES: Gastos de remate: hasta U.I. 40.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Seña y pagos a cuenta del precio: exclusivamente mediante letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera a nombre del mejor postor, en pesos uruguayos. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 8249 Abr 03- Abr 09*

# PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la Capital de 21º Turno, dictado en autos caratulados "FERRARI, LORELEY C/ VIAMARE S.A - Juicio Ejecutivo, IUE 133-20/2015, se hace saber que el día 26 de abril de 2019 a las 14.30 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Maximiliano Fain, Matrícula Nº 6.273 R.U.T. 216618120016, presidido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad 101 que forma parte del edificio "ALEVA", sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, padrón 13.940 el que según plano de mensura y división del agrimensor Ariel Amaral de enero de 1995, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, Dirección de Catastro el 9 de marzo de 1995 en expediente numero 5736/8/90 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el numero 4.091 el 13 de marzo de 1995,

consta de una superficie de 762 metros 90 decímetros y se deslinda así: 13,37 metros de frente al Sur a la calle Florida y 43,01 metros al Oeste también de frente, por ser esquina, a calle 18 de Julio, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 2,82 metros de desarrollo. La mencionada unidad esta empadronada individualmente con el numero 13.940/101 y según el plano referido se ubica en el primer piso a cota vertical mas 3,45 metros y consta de una superficie de 41 metros 78 decímetros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el veinte (20)% de su oferta en el acto de remate y si el precio total de lo rematador superara las UI 40.000 (unidades indexadas cuarenta mil) este pago deberá hacerse efectivo mediante letra de cambio, cheque no a la orden o transferencia bancara de plaza conforma lo dispuesto por las leyes 19.210 y 19.478 y su reglamentación. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien inmueble. 5) Que se ignora las deudas que puedan existir por tributos nacionales y/o departamentales de cualquier especie con los diferentes organismos públicos, y en especial con el BPS, con excepción de las deudas que surgen del expediente. 6) Que podrá descontarse del precio unicamente los tributos necesarios para la escrituración y el 2% del ITP y el IRPF por incremento patrimoniales correspondientes al ejecutado (si se devengare). 7) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente (Art. 390 infine C.G.P), de los certificados registrales y demás documentación agregada, no existiendo titulación original, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 18 de Julio 1589 1º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 22 de marzo de 2019. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA.

***Única Publicación***

*20) $ 5539 1/p 8708 Abr 05- Abr 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados "ABANDONO INFRACCIONAL" I.U.E. 442-435/2018 Se hace saber que el 11 de abril de 2019 hora 14:00 en el local de la calle Lima 1370, el Rematador Elbio Di Giovanni R.U.T. 21139604010, mat. 3843, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, y por las 2/3 partes de su valor en Aduana o sea $ 16.666,66, 10 PARES DE CALZADO DEPORTIVO PARA NIÑO.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de abril DE 2019. Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

***Única Publicación***

*20) $ 1719 1/p 8652 Abr 05- Abr 05*

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados FISCO C/ OLGA I. MASSA ARAUJO - CONTRABANDO, IUE 442-28/2018. Se hace saber que el próximo JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019 a las 11:00 horas en el local de la calle Lima 1370, la Rematadora Daniela Cuentas Luján, RUT 216029370018, mat. 5883, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 4752: 41 PRENDAS VARIAS DE VESTIR DE DAMA Y HOMBRE, Y UN JUEGO DE SABANAS DE 2 PLAZAS. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 01 de abril de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

***Única Publicación***

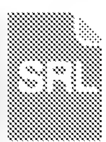
*20) $ 1910 1/p 8620 Abr 05- Abr 05*

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados FISCO C/ ROJAS, MARIO ALBERTO - CONTRABANDO, IUE 442-493/2017. Se hace saber que el próximo JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019 a las 14:00 horas en el local de Lima 1370, la Rematadora Daniela Cuentas Luján, RUT 216029370018, mat. 5883, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 1342: 47 SEPARADORES, 30 NUMERADORES, 40EXTREMOS DE BORNERA, 20 TAPAS DE BORNEO, 2 ROLLOS DE CABLE DE 100, 74 BORNERAS, 30 PUENTES, 200 PINES DE CONEXIÓN. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 2019.- ESC. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

***Única Publicación***

*20) $ 1910 1/p 8619 Abr 05- Abr 05*

## Sociedades de Responsabilidad Ltda.




**Gonzalo de Requena SRL**
**218396840014**

Contrato: 04/02/2019.
Inscripción: 1427 (13/02/2019).
Socios: Fernando Rubino (5%), Gonzalo Rubino (95%).
Objeto: Almacén y venta de mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Av. Garibaldi 2148, Montevideo.
Capital: $ 57000.
Administración/ Representación: Gonzalo Rubino.

***Única Publicación***

*22) $ 2320 1/p 8742 Abr 05- Abr 05*

**DINVE S.R.L.**

Contrato: 18/03/2019.
Inscripción: 4726 (27/03/2019).
Socios: Agustín Vernassa, Nicolas Introini, Paulo Di Marco.
Capital: $ 150.000.
Cuotas: 50 c/u.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Principal: Comercialización de electrónica, celulares, repuestos. Negocios inmobiliarios.
Administración/ Representación: Agustín VERNASSA VENTURA.

***Única Publicación***

*22) $ 2320 1/p 8741 Abr 05- Abr 05*

**DOÑA SAYAGA S.R.L.**
**CESION CUOTAS/ MODIFICACION**

Contrato: 02/04/2018.
Inscripción: 14559 (01/11/2018).
Cedente: Mabel SOSA VALVERDE.
Cesionarios: Manuel MENDOZA SOSA (49), María Valentina RICO RODRIGUEZ (1).
Representación: Para actos de arrendamiento, gravamen, disposición de los bienes sociales: Indistinta por ambos socios.

***Única Publicación***

*22) $ 2320 1/p 8738 Abr 05- Abr 05*

**HG2 AGRONOMIA Y RIEGO SRL**
**(RUT 216795750012)**
**MODIFICACIÓN**

FECHA: 20/12/2018.
INSCRIPCIÓN: 16.884 (26/12/2018), (Definitiva: 27/03/2019).
MODIFICA OBJETO: I) Comercialización y venta de equipos de riego, partes, accesorios y afines; II) industrialización y/o comercialización en todas sus formas de materias primas, mercaderías, bienes y servicios relacionados a su objeto; III) importación y exportación de toda clase de bienes; IV) en general la realización de todos los actos, contratos, gestiones y operaciones de naturaleza comercial, sin distinción alguna, relacionados directa o indirectamente con los fines sociales o que convengan a sus intereses.

***Única Publicación***

*22) $ 5800 1/p 8737 Abr 05- Abr 05*

**AQUAFILT S.R.L.**
**Cesión de Cuotas**

Contrato: 07/09/2018.
Inscripción: Nº 14151 (22/10/2018).
Cedentes: Diego Sztern Spitzer.
Cesionarios: Luciana Valansi (1 cuota) y Federico Eugenio Szekely (24 cuotas).
*Única Publicación*
*22) $ 2320 1/p 8735 Abr 05- Abr 05*

**RINCON DEL PIRATA S.R.L**

CONTRATO: 1/12/2018
INSCRIPCION: 16728/2018
CEDENTE: José Radames MONTERO PEREIRA (Totalidad)
CESIONARIO: Oscar César FUENTES PUMAR (25 cuotas)
CONTRATO: 11/12/2018
INSCRIPCION: 339/2019
CEDENTES: Ana Laura FUENTES PUMAR, Luis Fernando FUENTES PUMAR, Genny Serrana DUDLEY MONTOUTO (Totalidad)
CESIONARIO: Oscar César FUENTES PUMAR (16 cuotas).
*Única Publicación*
*22) $ 3480 1/p 8731 Abr 05- Abr 05*

**CHIQUITON S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Contrato: 16/01/2019
Inscripción: Nº 4700 el 26/03/19
Cedente: Daniel Rubens CALCAGNO BRETON (40 cuotas)
Cesionario: Bruno Gonzalo CALCAGNO PARETO (40 cuotas)
Modificación: administración y representación: Bruno Gonzalo CALCAGNO PARETO.
*Única Publicación*
*22) $ 2320 1/p 8730 Abr 05- Abr 05*

**CRAS S.R.L.**
**Cesión y modificación**

Contrato: 7/2/2019
Inscripción: Nº 2143/2019
Cede 10 cuotas Claudia Rita Albino - Cesionario Claudio Fabián Machado
Cede 1 cuota José Antonio Muniz - Cesionario Gabriel Enrique Gazzán
Modificaciones: socio administrador Gabriel Enrique Gazzán.
*Única Publicación*
*22) $ 2320 1/p 8723 Abr 05- Abr 05*

**XPARTANSYS S.R.L.**
**CONSTITUCION**

FECHA: 25/03/2019
SOCIOS: ROBERTO JORGE GARCES DAROSA Y CARLOS ELBIO LAMAS BRUZZONE
CAPITAL: $U 55.000
CUOTAS: 10 - 5 a cada socio
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: CANELONES
ADMINISTRACION: INDISTINTA
OBJETO: Prestación de servicios de desarrollo de soporte lógico a terceros y servicios vinculados, servicios de investigación, innovación, análisis, diseño, homologación, adecuación, personalización, parametrización, implementación en el cliente, integración, soporte técnico, actualización y corrección de versiones, mantenimiento, conversión y migración de datos, pruebas de calidad, riesgos informáticos, confección de programas informáticos, venta y mantenimiento de productos informáticos.
INSCRIPCION: Nº 5020/2019.
*Única Publicación*
*22) $ 5800 1/p 8721 Abr 05- Abr 05*

**ELECTRO PC SRL**

Cesion Modificación 23/03/2019
Inscripción 4619/2019
Cedente: Annabella BARBAZÁN NÚÑEZ 99 cuotas
Socios: Cristina Alison QUINTEROS DE OVALLE (1 cuota) Fabián Leonardo LERENA ORREGO (98 cuotas)
Modifica Administrador: Fabián Leonardo LERENA ORREGO.
*Única Publicación*
*22) $ 2320 1/p 8720 Abr 05- Abr 05*

**HIRKA LTDA.**
**Aclaración**

En Diario Oficial de fecha: 21/10/1993, en el aviso Nº 37.976, donde dice: "20 cuotas de $ 200" debio decir: "10 cuotas de $ 200" por asi corresponder.
*Única Publicación*
*22) $ 382 1/p 8713 Abr 05- Abr 05*

**HIRKA LTDA.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 6/08/1975
Inscripción: Nº 301, Fº 988, Lº 2
Cedentes: HANS ARNOLD HIRSCHLER (8 cuotas)
BRAINE KAJATSKIS (4 cuotas)
Cesionarios: Pedro Fernando Karliner (8 cuotas)
Janette Korpus (4 cuotas)
Administración: Pedro Fernando Karliner.
*Única Publicación*
*22) $ 2320 1/p 8711 Abr 05- Abr 05*

**GRINDELIA SRL**

Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1000)
Socios: Enrique Elbio Sallés Vázquez, Blanca Helena García Ferrés, Enrique José Sallés García, Paula Isabel Di Bello Avalle, 25 cuotas c/u. Representación: cualquiera de los socios indistintamente, salvo para actos de disposición, tomar préstamos y otorgar garantías, actuación conjunta de 2 socios.
Objeto: desarrollo de proyectos inmobiliarios, compra, venta, arrendamiento, fraccionamientos y toda clase de negocios con bienes inmuebles; servicios de asesoramiento relacionado con desarrollos y/o proyectos inmobiliarios, servicios profesionales, arquitectura, paisajismo, construcción, decoración y afines; comprar, vender, exportar e importar, distribuir y comercializar toda clase de bienes, productos y servicios relacionados con su objeto principal.
Plazo: 30 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Contrato: 03/04/2019
Registro: No. 5126 (2019).
*Única Publicación*
*22) $ 6960 1/p 8706 Abr 05- Abr 05*

**"NEGRO SIMÓN S.R.L."**

Contrato:- 10/08/2018.-
Inscripción:- Nº 11979 del 30/08/2018.-
Socios:- Gladis Inés BORRÁS LONG y María Florencia Graciela FODERÉ BORRÁS
Domicilio:- Departamento de Colonia.-
Capital:- $ 400.000 dividido en 400 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiendo 396 cuotas a Gladis Inés BORRÁS LONG y 4 cuotas a María Florencia Graciela FODERÉ BORRÁS.-
Objeto:- Explotación agropecuaria, fruticultura, citricultura y sus derivados,- entre otros.-
Plazo:- 30 años a contar del 10 de Agosto de 2018.-
Administración:- Corresponderá a Gladis Inés BORRÁS LONG, quien actuará individualmente.
*Única Publicación*
*22) $ 5800 1/p 8695 Abr 05- Abr 05*

**"AGRICOLA DM S.R.L."**

Contrato:- 03/10/2018.-
Inscripción:- Nº 13532 del 05/10/2018.-
Socios:- Amador Diego FODERÉ BORRÁS y María Martha MAYDANA DE ARMAS.-
Domicilio:- Departamento de Colonia.-
Capital:- $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiendo 99 cuotas a María Martha MAYDANA DE ARMAS y 1 cuota a Amador Diego FODERÉ BORRÁS.-
Objeto:- Explotación agropecuaria, fruticultura, citricultura y sus derivados,- entre otros.-
Plazo:- 30 años a contar del 3 de Octubre de 2018.-
Administración:- Corresponderá a Amador Diego FODERÉ BORRÁS, quien actuará individualmente.
*Única Publicación*
*22) $ 5800 1/p 8694 Abr 05- Abr 05*

**EL CABEZON S.R.L.**

INCORPORACION DE NUEVO SOCIO 22 de agosto del año 2008 en Treinta y Tres
NUEVO SOCIO. ANA BATISTA (1 CUOTA) ingresa en lugar de ANGEL ABELLA fallecido el 4 de setiembre de 2007 articulo 156 y 235 ley 16060.
INSCRIPTO REGISTRO: No. 937 año 2009.
*Única Publicación*
*22) $ 3480 1/p 8691 Abr 05- Abr 05*

**EL CABEZON S.R.L.**

Contrato: 01/03/1994
Inscripción: Nº 8 Fo. 10 Lo. 40 año 1994.
Socios: SIRENA FLORENCIA DE LOS SANTOS CUENCA y WASHINGTON DARIO COLLAZO ETCHEVERRIA.
Objeto: Venta de servicios, comercialización e industrialización, consignación e intermediación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: ambos socios en conjunto o indistintamente.
Capital: $ 7.000 en 10 cuotas de $ 700 cada una.-
Plazo: 5 años
Domicilio: Treinta y Tres.
*Única Publicación*
*22) $ 4640 1/p 8689 Abr 05- Abr 05*

**EXIRE S.R.L.**

Contrato 28/09/2018
Inscripción: Nº 14239 el 24/10/18

Socios Néstor Gaspar Rivero Flores, Federico Gabriel Baldjian Velazco, Ricardo Araujo Abimorad, Nicolás Nusspaumer Da Costa, María Eugenia Montero Normey, Carlos Manuel Sarries Seoane, Gabriel Villamil Beloqui, Ana María Fros Sanchez, Viviana Laura Beis Pachiarotti, Ana Gabriela Villamil Beloqui, Silvia Helena Beis Pachiarotti, Ruben Omar Alvez Viana, María Laura Crosa Cerrudo, una cuota cada socio
Capital $ 130.000 (13 cuotas de $ 10.000 c/u)
Objeto Industrialización, producción, Comercialización, importación, exportación, arrendamientos y representación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios relacionados con el objeto y artículos en general.- Explotación del comercio y afines.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Rivera
Administración: Presidente y Secretario actuando conjunta y/o suplentes respectivos.

*Única Publicación*

*22) $ 6960 1/p 8684 Abr 05- Abr 05*

**"Jorge SEGU e hijos S.R.L."**
**180239560013**

Mercedes, Soriano
Mercedes, el 14/11/2018
Modificación de SRL
Socios actuales Germán, Guillermo y Florencia SEGU OLIVERA
Modificación: Administración indistintamente por cualquiera de los tres socios; las Ganancias serán repartidas y las pérdidas soportadas en proporción al importe del Capital de cada socio. Anualmente los socios, Germán y Guillermo SEGU OLIVERA deberán practicar un balance e inventario de la Sociedad y lo deberán presentar a todos los socios acompañado de la Memoria establecida en el artículo 92 Ley 16060, dentro de los 30 días siguientes al vencimiento de cada ejercicio
RPJ, Comercio No. 234 el 08.01.2019.

*Única Publicación*

*22) $ 6960 1/p 8655 Abr 05- Abr 05*

**TRES EMES PAYSANDU S.R.L.**

Inscripción: No. 12229 el 04.09.2018.
Socios: Patricia Silvina Montero
Gladis Laura Montero
Luciana Jerusalen Montero Montero
Plazo: 30 años.
Capital: $ 50.000.
Cuotas: Patricia Silvina Montero 80.
Gladis Laura Montero 10.
Luciana Jerusalen Montero Montero 10.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y jardinería en general y organización integral de eventos.

*Única Publicación*

*22) $ 4640 1/p 8636 Abr 05- Abr 05*

**"MELO LTDA."**
**Cesión Cuota Social y Modificación Contrato.**

Contrato: 11/05/2018, Melo.
Inscripción: Nº 15392, Definitiva 20/03/2019.
Cedente: Rinaldo Dumas DIEZ COMAS (50%).
Cesionarios: Eleonora DIEZ FRATTI (17 cuotas sociales); María Eugenia DIEZ FRATTI (16,50 c/s) y Mateus DIEZ BELO (16,50 c/s).
Modificación: La administración estará a cargo exclusivamente por la socia Eleonora Diez Fratti.

*Única Publicación*

*22) $ 3480 1/p 8613 Abr 05- Abr 05*

**COMPLEJO HABITACIONAL GUENOAS SRL**

Contrato: 5/10/2018
Inscripción: 15421/2018
Socios: 99 cuotas a Leonardo Ciappesoni, C.I. 1733005-0 y 1 cuota a Fozery S.A. Rut 217751310015
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Objeto: compra, venta y arriendo de bienes inmuebles. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales, y realizar cualquier actividad que suponga el desarrollo del objeto social
Administración y representación: Leonardo Ciappesoni, podrá otorgar poderes.
Domicilio: Montevideo y sede: calle Mendez Nuñez 2681.

*Única Publicación*

*22) $ 5800 1/p 8599 Abr 05- Abr 05*

## Venta de Comercios




**CESION DE DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR.-**

Establecimiento Comercial ROXY II Alfredo Baldomir 2449 -Montevideo.
P. Vendedor: Eduardo GUERRA y Angélica VULCANO.
Cedente: Rosana Isabel ALFONSO GERMAN y Hermes Antonio PEREIRA.
Cesionario: Daniel Hugo BASCOU GARCIA.
Posesión 01/- Montevideo.
Posesión 01/04/2019.
Acreedores: JUNCAL 1408/204 - MONTEVIDEO.

*Primera Publicación*

*25) $ 3482 20/p 8608 Abr 05- May 13*

Ley 2904.
"Losha SRL" prometió vender a favor de "Matelor SRL"; "Farmacia Europa" sita en Avenida General Flores 4162 de Montevideo. Acreedores presentarse allí.

*25) $ 3482 20/p 8197 Abr 02- May 08*

VENTA DE COMERCIO
LEY 2904
DIEGO MARTINEZ RUT 214857750014 Promete Vender a SIN CADENAS S.R.L Rut 218410550014, EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SITO EN CALLE RODO 1830 MONTEVIDEO DENOMINADO "SOLITARIO JUAN."
ACREEDORES PRESENTARSE EN DOCTOR LUIS A. DE HERRERA 1779 MONTEVIDEO HORARIO 10 A 13 HS EN EL TERMINO LEGAL.

*25) $ 3482 20/p 8128 Abr 02- May 08*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 2.904. RESIDENCIAL VIVIR SRL, integrada por FRANCISCO RAMOS CORVALAN y SILVIA MAIDA IGLESIAS SALAZAR prometió vender a DAMAIRIS IZQUIERDO RODRIGUEZ, EISLER BASIL MARTY y VIRGINIA TORRECILLA ALBERDI, "Residencial Vivir", sita en Av. 8 de Octubre Nº 2584, Montevideo. Acreedores en Eduardo Acevedo 1494, esc. 301. Montevideo.

*25) $ 3482 20/p 6986 Mar 22- Abr 26*

PAULINO ELBIO DELSA MARTINEZ, promete ceder a MUNDO FM S.R.L los derechos de permisario de la frecuencia 107.9 Mhz, 89,3 Mhz Canal 300 de "Mundo FM" de la ciudad de Salto, por tal motivo se cita a interesados a comparecer.

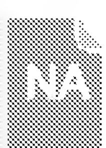
*25) $ 3482 20/p 5449 Mar 12- Abr 08*

VENTA DE COMERCIO
LEY 2.904
LARROSA ALVAREZ IRMA MABEL Y CICCHINI OTERO ALFREDO LUIS RUT 100082490011 VENDE A LARROSA ALVAREZ, IRMA MABEL RUT 100671610011, ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO "FARMACIA LA 26" SITO EN CALLE JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ ESQUINA FRANCISCO AGUILAR DE LA CIUDAD DE MALDONADO DEPARTAMENTO DEL MISMO NOMBRE.
ACREEDORES PRESENTARSE EN CALLE CARLOS REYLES NÚMERO 759 DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE MALDONADO EN EL HORARIO DE 10 A 17 HRS EN EL TÉRMINO LEGAL.

*Última Publicación*

*25) $ 3482 20/p 5376 Mar 11- Abr 05*

## Niñez y Adolescencia




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTOS**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SOSA, ANDREA — RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-41231/2018, por auto Nº 5479/2018 de fecha 12/10/2018, se dispuso noticiar de estas actuaciones al Sr. JORGE MARTIN SILVA, por el plazo de 90 días.-
Téngase presente en el caso la aplicación de la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 14 de noviembre de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

*Última Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 6915 Mar 25- Abr 05*

## SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "OCAMPO, JOSÉ Y OJERO, NATALIA C/ RIBERO, ESTEFANY. SEPARACIÓN DEFINITIVA Y P.P.P.", IUE 2-2027/2019, se cita, llama y emplaza a ESTEFANY RIBERO SOSA y a cualquier otro familiar de la niña MARCELA RIBERO que pudiese tener interés legítimo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 02 de abril de 2019. Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
*26) (Sin Costo) 10/p 8297 Abr 03- Abr 24*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SAENZ MENDEZ, PABLO Y OTRO C/ FASSARI HUERTA , MICAELA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-44505/2018, se cita, llama y emplaza a MICAELA FASSARI HUERTA y familiares de IKER FASSARI HUERTA hasta tercer grado de consanguinidad, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 28 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 7777 Mar 29- Abr 11*

## NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "DEICU, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10907/2019, se cita, llama y emplaza a Marcelo Patricio Cabrera , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 7607 Mar 28- Abr 10*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS,ROCIO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10542/2019, se cita, llama y emplaza a Bernardo González Kírico, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 8091 Abr 02- Abr 23*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTOCERES LARROSA, VICTOR RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10127/2019, se cita, llama y emplaza a FIORELLA GONDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.

*Primera Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 8672 Abr 05- Abr 26*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA ROMERO, CESAR RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10129/2019, se cita, llama y emplaza a JAMAICA SERRANA DE LOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.

*Primera Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 8666 Abr 05- Abr 26*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "VERDE MIER, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10146/2019, se cita, llama y emplaza a DANIELA LUJÁN FIUZA STRECCHIA y CRISTIAN DANIEL ARIAS MIER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.

*Primera Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 8664 Abr 05- Abr 26*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA CABRERA, LORENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10138/2019, se cita, llama y emplaza a EDGARD JAVIER GARCÍA MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*26) (Sin Costo) 10/p 7997 Abr 01- Abr 12*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "TOME MONTES DE OCA DAHIANA C/ MOTTA MAURICIO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-11093/2019, se cita, llama y emplaza a Mauricio Martín MOTTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*26) (Sin Costo) 10/p 7539 Mar 28- Abr 10*

## DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ OLIVERA, ARTIGAS y otro. RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-49921/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. CAROLINA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asistida la actora por Consultorio Jurídico Gratuito Facultad de Derecho. UDELAR.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 8301 Abr 04- Abr 25*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ DE PAZOS, ANAHI y otro. ADOPCION PLENA. Ficha 60-62/2017. Se de noticia y emplazase a la Sra. ANY LETICIA MARINHO a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por defensoria de oficio de familia.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 8274 Abr 04- Abr 25*

## VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SCOLA RODRIGUEZ, VIVIANA C/ BARRETO PRADO, MARCELO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-10314/2019, se cita, llama y emplaza a MARCELO LISBER BARRETO PRADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de abril de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 8529 Abr 04- Abr 25*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CHALAS TEJEDA, GLENNY. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-8759/2019, se dispuso notificar al Sr/a. JOSE MIGUEL MARTINEZ, del decreto Nº 928/2019 de fecha 21/03/2019 que se transcribe: "Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán enel Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentraamparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP)".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 28 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 7847 Mar 29- Abr 11*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "GORGOROSO, MARIELA Y OTRO C/ BARROS, CLAUDIA Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE: 2-37951/2017, por Decreto Nº 3083/2019, de fecha 19/07/2018, se dispuso citar y emplazar a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días al Sr. José Luis Silva Cruz.
Se deja constancia que los presentes edictos están al amparo del Art 133 del CNA
Montevideo, veintitrés de Octubre del 2018.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 7056 Mar 25- Abr 05*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "ORTEGA, JENNY C/ LOPEZ HERNANDEZ, FEDERICO — PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE: 2-35992/2018, por Decreto Nº 3973/2018, de fecha 06/09/2018, se dispuso emplazar al Sr. FEDERICO LOPEZ HERNÁNDEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, trece de Setiembre de dos mil dieciocho. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

***Primera Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 8422 Abr 05- Abr 26*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA DOS SANTOS, JOSE RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-12315/2019, se cita, llama y emplaza a LAURA ADRIANA SANCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 8408 Abr 04- Abr 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIN LOPEZ, ANA Y OTRO C/ PINTOS RODRIGUEZ, ALICIA SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-8361/2019, se cita, llama y emplaza a ALICIA PINTOS Y SUS FAMILIARES BIOLÓGICOS , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 26 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 7486 Mar 27- Abr 09*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SENA, MACARENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-8480/2019, se cita, llama y emplaza a KEVIN ALEXANDER DÍAZ GUZMAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de marzo de 2019. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 7377 Mar 27- Abr 09*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONE RICHARD, VERONICA C/ ULTRA DE PALLEJA, ERNESTO - AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 CNA)", IUE 2-6944/2019, se cita, llama y emplaza a ERNESTO ULTRA DE PALLEJA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 19 de marzo de 2019. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

***Última Publicación***

*26) $ 8000 10/p 7129 Mar 25- Abr 05*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos: GIORDANO OTERO, ELIZABETH C/ RODRIGUEZ, VICTOR PENSION ALIMENTICIA. FICHA 461-184/2018, en los cuales se hace saber, que se cita y emplaza a VICTOR ADRIANO RODRIGUEZ cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Ley 18.078.
Artigas, 4 de febrero de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 7688 Mar 28- Abr 10*

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada en autos: "GIORDANO OTERO, ELIZABETH S/ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" (I.U.E. 461-185/2018), en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. VICTOR ADRIANO RODRIGUEZ, cuyo domicilio se desconoce a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. ELIZABETH GIORDANO OTERO, respecto a su menor hijo ADRIANO NICOLAS RODRIGUEZ GIORDANO en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Ley 18.078.
Artigas, 4 de febrero de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 7667 Mar 28- Abr 10*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: SILVA GUEDES, HECTOR BERNARDO -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 168-535/2018 CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VANESA ELIZABETH MISA LACABANNE para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: que por Resolución Nº 6837/2018 de fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
*26) (Sin Costo) 10/p 7951 Abr 01- Abr 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SARAVIA RIVERO, JESSICA ALEJANDRA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 179-432/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. CHRISTIAN MICHEL CESÁRINO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil dieciocho.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.
*26) (Sin Costo) 10/p 7121 Mar 26- Abr 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, DANIELA YANETTE C/ HERNANDEZ, JONATHAN ALEXIS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", ficha IUE 458-91/2019; se cita, llama y emplaza a: JONATHAN ALEXIS HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, 18 de Marzo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*26) $ 8000 10/p 8523 Abr 04- Abr 25*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FORTUNATO, NILDA C/ MEDINA, ZENON - PENSION ALIMENTICIA", ficha IUE 458-142/2014; se cita, llama y emplaza a: ZENON ARIEL MEDINA PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras, 1º de Marzo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 7058 Mar 25- Abr 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Jdo. Ldo de Toledo de 1º Turno, Dr. Dario Willebald dictada en autos "DELGADO OTERO ANA LAURA C/ SUAREZ RIJO NELSON YORDAN -PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 574-493/2018, se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a Nelson Yordan Suarez Rijo por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos a los efectos previstos por el Art. 404,2 del CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoria de Oficio.
TOLEDO 12 DE FEBRERO DE 2019 Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 7787 Mar 29- Abr 11*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "TISCORNIA DOS SANTOS RENATA SOLEDAD. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 208-527/2017", se emplaza a ARQUIMIDES TISCORNIA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 8 de marzo de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 7759 Mar 29- Abr 11*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "QUINTANA BENITEZ, ROXANA NOEMI C/ QUINTANA, JOHANNA Y DE ARMAS, ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 223-566/2018, se notifica al Sr. Alejandro David DEARMAS GONZALEZ y a la Sra. Johanna Elizabeth QUINTANA BENITEZ de la presente acción, emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Colonia, 28 de noviembre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*26) $ 8000 10/p 7145 Mar 25- Abr 05*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: DIAZ ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA -I.U.E. 260-180/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr MARTIN GONZALEZ LACUESTA, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 15 DE MARZO DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 7826 Mar 29- Abr 11*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: ZABALA, FLORENCIA TENENCIA - I.U.E. 260-182/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr JUAN DIONISIO SANTANA HORNOS, para que comparezca en autos en

el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 15 DE MARZO DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 7426 Mar 28- Abr 10*

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: BORCHES CASTRO, MARIA VICTORIA RATIFICACION DE TENENCIA - I.U.E. 260-214/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr MIGUEL ANGEL BORCHES GONZALEZ, para que comparezca en autos en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 20 DE MARZO DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 7394 Mar 28- Abr 10*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: ROSSI KATIA.- RATIFICACION DE TENENCIA-. I.U.E. 260-1041/2018, se cita y emplaza a EMILIO FELIX ESPINO PERDOMO, por el plazo de 90 (NOVENTA) DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, NOVIEMBRE 27 DE 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 8462 Abr 04- Abr 25*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: BURGOS GARCIA, ANA ISABEL.- RATIFICACION DE TENENCIA -. I.U.E. 261-900/2018, se cita y emplaza a CONO DANIEL SANTAMARIA, por el plazo de 90 (NOVENTA) DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, NOVIEMBRE 27 DE 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 7425 Mar 28- Abr 10*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: BURGOS GARCIA, ANA ISABEL.- RATIFICACION DE TENENCIA-. I.U.E. 261-899/2018, se cita y emplaza a RAFAEL ANTONIO GARCIA, por el plazo de 90 (NOVENTA) DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, NOVIEMBRE 27 DE 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 7424 Mar 28- Abr 10*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**
**RATIFICACION DE TENENCIA**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "CORRALES GOMES, MARIA JOSE.- RATIFICACION DE TENENCIA Fa. 284-1050/2018 se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a LUCAS NAHUEL SOSA MENDEZ.
El presente es librado al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078 art. 1
Maldonado, 11 de Febrero de 2019 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 7439 Mar 27- Abr 09*

### TERCER TURNO

**EDICTO DE TENENCIA**

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "TELEZ DENOS, MARIA DE LOS MILAGROS RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-1183/2018" HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR AL SR. FABIAN AGUSTIN POZZI MARTINEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES DE RATIFICACION DE TENENCIA POR EL PLAZO DE 90 DIAS, SE LIBRA EL PRESENTE DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 01 DE FEBRERO DE 2019.- Nelson Richart, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 8293 Abr 03- Abr 24*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Nivia Rosario Díaz en autos caratulados: "CEDRES RODRIGUEZ, JANET", Ficha 286-98/2019 y por Auto Nº 816/2019 de fecha 21 de Febrero de 2019, se hacer saber a la Sra. Karol Romina PELOCHE CEDRES el inicio de estos procedimientos.
PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 08 de Marzo de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 7245 Mar 26- Abr 08*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ FLORENCIA C/ FRANCO OJEDA JONATAN - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-105/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JONATAN FRANCO OJEDA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 20 de marzo de 2019.- Trámite patrocinado por Consultorio jurídico MIDES-CED.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados ut-supra. DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 8155 Abr 02- Abr 23*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, CELESTE AHIDES C/ SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARTINEZ, NICASIO Y ELISA- MARTINEZ, RUFINO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL" Ficha 317.783/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS a cualquier interesado y a todos aquellos que se consideren con derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Fray Bentos, 27 de noviembre de 2018. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*26) $ 8000 10/p 7027 Mar 25- Abr 05*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por Decreto Nº 6579/2018 de fecha 20/12/2018, dictado por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno Dr José Luis Nicola, dictado en autos caratulados: "CAMEJO BENITEZ RICARDO FREDDY. BENTANCUR GONZALEZ PATRICIA LIZ C/ CORREA RODRIGUEZ REBECA ELIZABETH. TOYA CORREA RICARDO DANIEL. SEPARACION DEFINITIVA ART. 133 CNA. IUE 341-730/2018", se hace saber que se EMPLAZA por el término de noventa días, a REBECA ELIZABETH CORREA RODRIGUEZ a los

efectos de que comparezca en autos a deducir sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 8457 Abr 04- Abr 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MOREIRA GONZALEZ NATALI CAMILA C/ NUÑEZ DUARTE DAN ROBERT. PENSION ALIMENTICIA" IUE Nº 343-69/2017 se hace saber que por decreto Nº 344/2019 de fecha 26 de Febrero de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. DAN ROBERT NUÑEZ DUARTE C.I Nº 5.358.635-2, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 14 de Marzo de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 7871 Mar 29- Abr 11*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SUMASI BICUDO SILVIA EVANGELINA Y RODRIGUEZ SUMASI CINTHIA LETICIA. HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO" IUE Nº 343-407/2018 se hace saber que por decreto Nº 3929/2018 de fecha 18 de Diciembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. GABRIEL CAMILO, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 21 de Febrero de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
*26) (Sin Costo) 10/p 7870 Mar 29- Abr 11*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DE ARMAS GARCIA LAURA JACQUELINE. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-12/2019 se hace saber que por decreto Nº 117/2019 de fecha 6 de Febrero de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. PAOLA LORENA SOSA DE ARMAS C.I. Nº 5.225.562-5, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 15 de Marzo de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 7851 Mar 29- Abr 11*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "FERREIRA DA SILVA, SANDRA JAQUELINE C/ ALBIN, ANGEL DOMINGO-AUXILIATORIA DE POBREZA- POSESIÓN NOTORIA DE HIJA NATURAL IUE 353-961/2018" POR RESOLUCION Nº 9505/2018, de fecha 13 de diciembre de 2018, SE EMPLAZA AL SR. Angel Domingo Albin, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL CONFORME AL ART. 89 C.G.P.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTÁ AUXILIADO DE POBREZA.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de enero de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 8438 Abr 04- Abr 25*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "SELLANES, ANA C/ DE LEON, ALVARO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-756/2018, se hace saber que por auto Nº 4451/2018 de fecha 19/10/2018 se dispuso emplazar a la Sr. ALVARO EMILI DE LEON, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud pérdida de patria potestad y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día catorce de noviembre de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 7167 Mar 25- Abr 05*

# TREINTA Y TRES

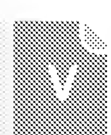
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GOMEZ MOLINA, HUGO- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 449-34/2019, por Auto Nro. 305/2019 del 07/02/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. MARCOS ALEXANDER SILVEIRA MIER, por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 07 de Febrero de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 7595 Mar 28- Abr 10*

# Varios




# ENTES AUTÓNOMOS

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 18.-408 de fecha 1 de marzo de 2018, se designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica "línea de conducción de 15 Kv departamento de Tacuarembó para Estación de purificación y Bombeo de OSE" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) De ocupación definitiva del área necesaria

para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) De limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 10 metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales de UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes, individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
6ta. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
6305, Sheila Rios Burgueño.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 7988 Abr 02- Abr 23*

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

### CUR - SECCIÓN CONCURSOS

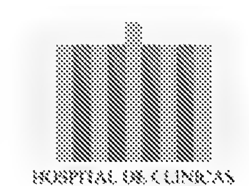
Llamado Docente
- LLAMADO A ASPIRANTES PARA CONFORMAR UNA LISTA DE PRELACIÓN PARA DESEMPEÑARSE COMO ASISTENTES (ESC. G. grado 2) INTERINOS (20 horas, con posibilidad de extensión) PERFIL SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y MÉTODOS CUANTITATIVOS, PARA EL NÚCLEO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y LENGUAJE EN LA FRONTERA (NEISELF) DE LA REGIÓN NORESTE DE LA UDELAR
- Período de designación: desde la toma de posesión hasta el 31/12/19
Resol. N.º 70 - CDA - 19/03/2019
Exp. 003053-000056-19 Apertura: 22/04/2019
Cierre: 07/05/2019
-Perfil del cargo: Se ponderará que los aspirantes sean egresados de las licenciaturas en sociología, economía o desarrollo. Se ponderará contar al menos con formación de posgrado iniciada o concluida (Maestría y/o Doctorado en Sociología o Economía). Se ponderará haber participado como investigador y tener publicaciones sobre educación, temáticas de frontera, educación, regiones, desigualdades sociales o transiciones. La experiencia docente a nivel Superior (Universidad o Formación Docente) se valorará aunque no será excluyente. Es un requisito imprescindible tener formación y experiencia en estadística descriptiva, estadística inferencial y modelos lineales (cursos de grado o posgrado).
Documentación: Relación de méritos y antecedes, la cual tendrá valor de declaración jurada.
Presentación y lugar de presentación de la documentación requerida. Los aspirantes deberán entregar la documentación requerida en los siguientes lugares:
a) Sección Concurso de la Facultad de Ciencias Sociales (Avda. Constituyentes 1502, piso 3, de 10 a 13 horas)
b) Centro Universitario de Rivera - Ituzaingo 667 - Tel: 46226313 lunes a viernes de 10 a 14:30 hrs.
c) Centro Universitario de Tacuarembó - Campus: Ruta 5, km. 386,500 Tel: 4633485 Lunes miércoles y viernes de 09 a 12 y martes y jueves de 13 a 15
En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

***Única Publicación***

*27) $ 2865 1/p 8685 Abr 05- Abr 05*

## FACULTAD DE MEDICINA

## HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"




Se notifica a la Sra. María Maltilde García Mautone, C.I. 1.287.513-2, de la resolución de la Comisión Directiva Nº 13, adoptada en sesión de fecha 21 de noviembre de 2017.
(Exp. Nº 151640-004912-17) - Visto: La renuncia presentada por la Sra. María Maltilde García Mautone al cargo de Servicios Generales en el Hospital de Clínicas.
Considerando: Los informes de la División Recursos Humanos.
Atento: A lo establecido en el artículo 1º de la Ordenanza de delegación de atribuciones en autoridades del Hospital de Clínicas.
La Directora General resuelve:
1. Aceptar la renuncia de la Sra. María Maltilde García Mautone, C.I. 1.287.513-2, al cargo de Servicios Generales, Jefe Sección (Esc. F, Gº 9, 36 hs. semanales, titular, Nº de cargo 11461) a partir del 1 de junio de 2018 por motivos jubilatorios.
2. Dar cuenta oportunamente a Comisión Directiva.
3. Agradecer los servicios prestados.
La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas resuelve:
- Tomar conocimiento de lo resuelto por la Dirección del Hospital de Clínicas, en ejercicio de atribuciones delegadas.
(4 en 4).

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 8430 Abr 05- Abr 05*

Se notifica a la Sr. Walter Casimiro Rodriguez, C.I.:, de la resolución de la Comisión Directiva Nº 09, adoptada en sesión de fecha 12 de diciembre de 2017.
(Exp. Nº 151640-005184-17) - Visto: La renuncia presentada por el Sr. Walter Casimiro Rodriguez Gonzales al cargo de Electricista en el Hospital de Clínicas.
Considerando: Los informes de la División Recursos Humanos.
Atento: A lo establecido en el artículo 1º de la Ordenanza de delegación de atribuciones en autoridades del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", al Art. 12, numeral 7, de la Ordenanza del Hospital de Clínicas.
La Directora General resuelve:
1. Aceptar la renuncia del Sr. Walter Casimiro Rodriguez Gonzales, C.I. 1.437.875-0, al cargo de Oficial Técnico I, Electromecanico (Esc. E9,

Gº 9, 36 hs. Semanales, titular, Nº de cargo 4152) a partir del 1 de setiembre de 2018 por motivos jubilatorios.
2. Dar cuenta oportunamente a Comisión Directiva.
3. Agradecer los servicios prestados.
La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas resuelve:
- Tomar conocimiento de lo resuelto por la Dirección del Hospital de Clínicas, en ejercicio de atribuciones delegadas.
(6 en 6).

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 8429 Abr 05- Abr 05*

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**Facultad de Psicología - Llamado a aspirantes**

Nº 006/2019 – 1 cargo interino de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 15 hs. sem., Expte. Nº 191120-000105-19) para el Proy. 'La Economía Solidaria como estrategia de inclusión' Apertura: 5/04/2019 - Cierre: 25/04/2019.
Nº 007/2019 – 2 cargos interinos de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 10 hs. sem., Expte. Nº 191120-000041-19) para el Proy. 'Identificación de potencialidades inclusivas en los Proyectos Sociales Deportivos de Malvín Norte'. Apertura: 5/04/2019 - Cierre: 29/04/2019.
Nº 008/2019 – 1 cargos interino de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem., Expte. Nº 191120-000084-19) para el Proy. 'Género, Salud reproductiva y Sexualidades' Apertura: 5/04/2019 - Cierre: 24/04/2019.
Nº 009/2019 – 1 cargo interino de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 30 hs. sem., Expte. Nº 191120-000092-19) para el Centro de Investigación Básica en Psicología. Apertura: 5/04/2019 - Cierre: 25/04/2019.
INFORMACIÓN Y PREINSCRIPCIÓN: www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación:
MONTEVIDEO: Fac. Psicología. Tristán Narvaja 1674, Tel. 24008555 int. 207 - 10-14 hs.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 8485 Abr 05- Abr 05*

## FACULTAD DE QUÍMICA

**SECCIÓN CONCURSOS**

LLAMADO Nº 122/19
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente para el Área de Inmunología - DEPBIO (Esc. G, Grado 2, 5 hs. sem.) para desempeñar tareas en el marco del proyecto: "Descubriendo vías de metabolización del selenio", a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/19 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos CSIC 2012 (Resp. G. Salinas).
APERTURA: Viernes 05 de abril de 2019 a la hora 10:00
CIERRE: Viernes 26 de abril de 2019 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124El formulario estará disponible: http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 8442 Abr 05- Abr 05*

**SECCIÓN CONCURSOS**

LLAMADO Nº: 121/19
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos - CYTAL (Esc. G, Grado 1, 20 hs. Sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/19 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del Proyecto CSIC I+D 2023 "Compuestos bioactivos recientemente desarrollados en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, incorporados en alimentos lácteos funcionales de alto consumo" (Resp.: A. Medrano y T. López)
APERTURA: Viernes 5 de abril de 2019 - Hora 10
CIERRE: Viernes 26 de abril de 2019 - Hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 8439 Abr 05- Abr 05*

# SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL




**División Recursos Humanos**
**Unidad Reclutamiento y Selección**
**AVISO AL PERSONAL de ANTEL**
**Permanente y Contratado en régimen de Función Pública**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el siguiente cargo:
Cargo: Especialista Técnico Red de Núcleo/Encargado/a
Clase: T.02.B
Cantidad: 7
Destino: Sector Mantenimiento y Soporte de Energía, División Operaciones Equipamiento de Redes
Circular: 19040
Requisitos
- Clases mínimas con derecho a presentarse: T.02.A, con libreta de conducir vehículos automotores vigente y habilitación vigente ó constancia de estar en trámite para conducir vehículos suministrados por ANTEL (Reglamento General de Transporte de ANTEL, Art. 8, R.N. 1351/07).
- Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor
- La tarea implica el desplazamiento al interior del país para la atención en la zona de influencia que corresponda, con la posibilidad de pernocte si fuera necesario.
- El desempeño del cargo implica:
- la realización de servicio de guardia.
- conducir vehículos alquilados u oficiales.
Proceso de selección
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Inscripción
Fecha de cierre del período de inscripción: 6/05/2019
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso_referencia.htm».

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 8491 Abr 05- Abr 05*

## INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE




LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA PROVEER:
HASTA 4 (CUATRO) FUNCIONES DE EDUCADOR SOCIAL - Técnico II - CIENCIAS SOCIALES, Escalafón "TU" Grado 7, PARA SER DESEMPEÑADAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE, BAJO LA MODALIDAD DE PROVISORIATO, POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, SUJETO A DISPONIBILIDAD FINANCIERA.
REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LLAMADO
Podrán postularse todos los ciudadanos naturales o legales que se encuentren en condición de ocupar una Función Pública y que cumplan con los siguientes requisitos excluyentes, al cierre de la inscripción del presente llamado:
Los ciudadanos legales no podrán ser designados hasta tres años después de haber obtenido la Carta de Ciudadanía.
* Título de Educador/a Social, expedido por el Centro de Formación y Estudios (CENFORES) del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, CFE (Consejo de Formación en Educación). En caso de títulos obtenidos en otro país, su equivalente revalidado por la institución competente.
* Cédula de Identidad. (vigente)
* Credencial cívica.
* Constancia de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional.
* Constancia de domicilio real que acredite residencia en el Depto. de Montevideo, Canelones o Lavalleja.
INFORMES:
Montevideo: Departamento de Gestión y Desarrollo Humano de INISA, sito en la calle José Belloni 3888 en el horario de 11:00 a 16:00. Área de Concursos- E-mail: concursos@inisa.gub.uy -Tel. 25125277- Bases e información general: Página Web de INISA: www.inisa.gub.uy.
Todas las notificaciones se efectuarán por la página web de la Institución en las sucesivas etapas del llamado, siendo responsabilidad del postulado mantenerse informado por dicho medio.
INSCRIPCIÓN:
Los aspirantes deberán postularse desde las 13:00 horas del día martes 09 de Abril hasta las 13:00 horas del día lunes 25 de Abril de 2019, exclusivamente a través de la Página Web del Inisa (http://www.inisa.gub.uy).".

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 8450 Abr 05- Abr 09*

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - JUTEP

JUNTA ASESORA EN MATERIA
ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO

Declaracion jurada de bienes e ingresos al 1° de marzo de 2019 , en cumplimiento del articulo 12° de la ley N° 17 060 del 23 de diciembre de 1998

## 1- IDENTIFICACION

### 1.1 - Del funcionario

Apellidos: Vazquez Rosas

Nombres: Tabare Ramon

Estado civil: Casado — Teléfono: 2 336 87 04

Domicilio: Buschental 3484

Cédula de Identidad: 854 654-3

Organismo donde se desempeña: Presidencia de la Republica

Fecha de ingreso al cargo: 1° de marzo de 2015

### 1.2 - Del cónyuge

Apellidos y nombres: Delgado San Martin, Maria Auxiliadora

Cédula de Identidad: 779.564-8

## 2.- DECLARACION DE INGRESOS (en pesos uruguayos)

### 2.1 - Funcionario

**Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada**

| | | |
|---|---|---|
| Empleador : | Estado uruguayo | 378 47 |
| " | | |
| " | | |

**Rentas**

| | |
|---|---|
| | |
| | |
| | |

**Otros ingresos**

| | |
|---|---|
| Jubilación prestada por Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios | 71 34 |
| Jubilacion prestada por Banco de Previsión Social | 62.21 |
| | |

TOTAL DE INGRESOS $ 512 03

### 2.2 - Cónyuge (Declarados por separado en formulario adjunto)

**Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada**

| | |
|---|---|
| Empleador | |
| " | |

**Rentas**

| | |
|---|---|
| | |
| | |

**Otros ingresos**

| | |
|---|---|
| | |
| | |
| | |

TOTAL DE INGRESOS $

pag.

**Declaración Jurada del Dr. Tabaré Vázquez**
**Ley 17060**

## 3- ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

### 3.1 - Activo

**Depósitos**

| Propios | Gananc. | Banco | N° de cuenta | Importe | | | Valor en pesos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | $ | U$S | otras monedas | |
| x | | BROU | 00007480600002 | | 1 332.696 | | 43.535.148 |
| x | | BROU | 00007480600001 | 4 367 890 | | | 4 367 890 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

SUBTOTAL DEPOSITOS $ 47 903 038

**Inmuebles**

| Propios | Gananc. | Padrón n° | Especie y Ubicación | % de propiedad | Valor actual (estimado) |
|---|---|---|---|---|---|
| x | | 37141 | Casa. depto. de Montevideo | 25 | 620.000 |
| | | | | | |

SUBTOTAL INMUEBLES $ 620.000

**Vehiculos**

| Propios | Gananc. | Tipo | Marca | Año | Matricula | Padrón | % de propiedad | Valor actual (estimado) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

SUBTOTAL VEHICULOS $

**Semovientes**

| Propios | Gananc. | Tipo | N° de cabezas | Precio unitario | % de propiedad | Valor actual (estimado) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

SUBTOTAL SEMOVIENTES $

pag. 2

**Declaración Jurada del Dr.Tabaré Vázquez**
**Ley 17060**

**Participación en sociedades y valores**

| Propios | Gananc | Clase de títulos | Entidad emisora | % s/capital | Valor nominal | Valor efectivo (en pesos) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y VALORES $

| Propios | Gananc | Otros bienes (no incluir bienes de uso doméstico) | Valor actual (estimado) |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

SUBTOTAL OTROS BIENES $ 0

**TOTAL ACTIVO $ 48.523.938**

**Observaciones:**

Se encuentra separado de bienes de su conyuge, Sra. Maria Auxiliadora Delgado, según fuera solicitado ante el Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "Tabaré Vázquez y Maria Auxiliadora Delgado, disolución y liquidación de sociedad conyugal", ficha E seiscientos cuarenta y tres barra ochenta y seis, surgiendo del mismo que por auto numero siete mil ochocientos noventa y cinco del tres de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los otorgantes.

pag. 3

**Declaración Jurada del Dr.Tabaré Vázquez**
**Ley 17060**

**3.2 - Pasivo**

**Deudas hipotecarias o prendarias**

| Acreedor | Importe en moneda pactada | Bien gravado | Saldo en $ |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

SUBTOTAL DEUDAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS $

**Deudas bancarias**

| Banco | Importe en moneda pactada | Saldo en $ |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

SUBTOTAL DEUDAS BANCARIAS $

**Otras deudas (civiles, comerciales y fiscales)**

| Acreedor | Importe en moneda pactada | Saldo en $ |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

SUBTOTAL OTRAS DEUDAS $

**TOTAL PASIVO $**

| TOTAL ACTIVO $ | TOTAL PASIVO $ | PATRIMONIO NETO $ |
|---|---|---|
| 48.523.038 | | 48.523.038 |

Quien (es) suscribe (n) declara (n) bajo juramento que la precedente relación de bienes e ingresos, en el país y en el extranjero, al día 1º de marzo de 2019 es correcta y completa, de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley 17.060

firma del funcionario

Tabaré Vázquez Rosas

aclaración firma

854.654-3

cédula de identidad

firma del cónyuge

aclaración firma

cédula de identidad

pag. 4

**Declaración Jurada del Dr.Tabaré Vázquez**

**Ley 17060**

JUNTA ASESORA EN MATERIA
ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO

Declaración jurada de bienes e ingresos al 1 de marzo de 2019 en cumplimiento del artículo 12° de la ley N° 17.060 del 23 de diciembre de 1998

## 1- IDENTIFICACION

### 1.1 - Del funcionario

Apellidos: Vazquez Rosas

Nombres: Tabaré Ramon

Estado civil: Casado  Teléfono: 2 336 67 04

Domicilio: Buschental 3484

Cédula de Identidad: 854 654-3

Organismo donde se desempeña:

Fecha de ingreso al cargo:

### 1.2 - Del cónyuge

Apellidos y nombres: Delgado San Martin, Maria Auxiliadora

Cédula de Identidad: 779 584-8

## 2.- DECLARACION DE INGRESOS (en pesos uruguayos)

### 2.1 - Funcionario

**Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada**

| | |
|---|---|
| Empleador | |
| " | |
| " | |

**Rentas**

| | |
|---|---|
| | |
| | |
| | |

**Otros ingresos**

| | |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| TOTAL DE INGRESOS $ | |

### 2.2 - Cónyuge

**Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada**

| | |
|---|---|
| Empleador | |
| " | |

**Rentas**

| | |
|---|---|
| | |
| | |

**Otros ingresos**

| | |
|---|---|
| Prestación de jubilación | 52.623 |
| | |
| | |
| TOTAL DE INGRESOS $ | 52.623 |

pag. 1

**Declaración Jurada de la Sra. María Auxiliadora Delgado, cónyuge del Dr. Tabaré Vázquez**
**Ley 17060**

## 3- ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

### 3.1 - Activo

**Depósitos**

| Propios | Gananc | Banco | N° de cuenta | Importe $ | Importe U$S | Importe otras monedas | Valor en pesos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| X | | BROU | 1634466 00003 | | 8 000 | | 294 003 |
| x | | BROU | 1634466-00001 | 27 340 | | | 27 340 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

SUBTOTAL DEPOSITOS $ 643 886

**Inmuebles**

| Propios | Gananc | Padrón n° | Especie y Ubicación | % de propiedad | Valor actual (estimado) |
|---|---|---|---|---|---|
| x | | 415 05 | Apartamento, depto. de Canelones | 100 | 2 000 000 |
| x | | 57585 | Casa depto. de Montevideo | 100 | 16.500.000 |
| x | | 7564 | Inmueble con mejoras, depto. de Canelones | 100 | 770.500 |
| x | | 5083 | Casa depto. de Canelones | 100 | 3 200 000 |

SUBTOTAL INMUEBLES $ 22.470 000

**Vehiculos**

| Propios | Gananc | Tipo | Marca | Año | Matricula | Padron | % de propiedad | Valor actual (estimado) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| x | | Automovil | Volkswagen Suran | 2013 | SBF 6475 | 902599930 | 100 | 320 000 |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

SUBTOTAL VEHICULOS $ 320.000

**Semovientes**

| Propios | Gananc | Tipo | N° de cabezas | Precio unitario | % de propiedad | Valor actual (estimado) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

SUBTOTAL SEMOVIENTES $

**Participación en sociedades y valores**

| Propios | Gananc | Clase de títulos | Entidad emisora | % s/capital | Valor nominal | Valor efectivo (en pesos) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y VALORES $

| Propios | Gananc | Otros bienes (no incluir bienes de uso doméstico) | Valor actual (estimado) |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

SUBTOTAL OTROS BIENES $ 0

**TOTAL ACTIVO $** 23.433.886

**Observaciones:**

La declarante se encuentra separada de bienes de su conyuge, Dr. Tabare Vázquez, segun fuera solicitado ante el Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "Tabare Vázquez y Maria Auxiliadora Delgado, disolucion y liquidación de sociedad conyugal", ficha E seiscientos cuarenta y tres barra ochenta y seis, surgiendo del mismo que por auto número siete mil ochocientos noventa y cinco del tres de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los otorgantes.

**3.2 - Pasivo**

**Deudas hipotecarias o prendarias**

| Acreedor | Importe en moneda pactada | Bien gravado | Saldo en $ |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

SUBTOTAL DEUDAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS $

**Deudas bancarias**

| Banco | Importe en moneda pactada | Saldo en $ |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

SUBTOTAL DEUDAS BANCARIAS $

**Otras deudas (civiles, comerciales y fiscales)**

| Acreedor | Importe en moneda pactada | Saldo en $ |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

SUBTOTAL OTRAS DEUDAS $

**TOTAL PASIVO $**

| TOTAL ACTIVO $ | TOTAL PASIVO $ | PATRIMONIO NETO $ |
|---|---|---|
| 23.433.886 | | 23.433.886 |

Quien (es) suscribe (n) declara (n) bajo juramento que la precedente relación de bienes e ingresos, en el país y en el extranjero, al día 1º de marzo de 2019 es correcta y completa, de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley 17 060

| | |
|---|---|
| firma del funcionario | firma del cónyuge |
| | Maria Auxiliadora Delgado |
| aclaración firma | aclaración firma |
| | 779.584-8 |
| cédula de identidad | cédula de identidad |

pag. 4

**Declaración Jurada de la Sra.Maria Auxiliadora Delgado, cónyuge del Dr.Tabaré Vázquez**
**Ley 17060**

***Única Publicación***
*27) (Sin Costo) 1/p 8700 Abr 05- Abr 05*

# PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 6º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Antonio Espantoso y otro Intimación de pago Ficha 2-50647/2018, se intima a los sucesores a cualquier título de Antonio Espantoso Martínez y cónyuge supérstite Sra. Myriam Bentos al pago de la suma de $u 274.451, debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de rescisión de contrato de uso y goce cuyo objeto es el inmueble sito en Complejo Habitacional CUTCSA 8, sito en calle Juan Acosta 4581 apto 004 Block B. Montevideo, 21 de febrero de 2019. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

*27) $ 11460 10/p 7453 Mar 27- Abr 09*

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN**

"Se notifica a los propietarios, sucesores, ocupantes y/o poseedores a cualquier titulo del Padrón nº 62968 sito en José Antonio Cabrera 4383, que en inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo en Expediente nº 2017-4114-98-000093, se constataron que las construcciones se encuentran en mal estado; por lo expuesto deberán: 1) tomar vistas del informe que consta en el Expediente en un plazo de 5 días; 2) tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a la eliminación de los riesgos y 3) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan, se le concede un plazo de 1 mes para la presentación del mismo. Los puntos 2 y 3 bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil.
Al culminar los trabajos deberán presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, según especificaciones del Sector, condición indispensable para el archivo de las actuaciones.
Se le advierte al propietario del padrón de referencia, que el Art. D.1327 del Código Civil dispone que el propietario de un edificio es responsable del daño que ocasione por haber omitido las necesarias reparaciones.
En caso de incumplimiento se aplicaran las sanciones que correspondan al amparo del Decreto 21.626.".

***Primera Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 8658 Abr 05- Abr 09*

# VARIOS

**CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. NOTIFICACIÓN:**

De acuerdo a las condiciones generales de los contratos de suscripción, se dieron por rescindidos por incumplimiento, los siguientes contratos: Grupo 505: 052; Grupo 510: 143; Grupo 520: 020, 106; Grupo 525: 357; Grupo 540: 180, 363; Grupo 550: 249, 263; Grupo 555: 044, 108, 215, 341, 354, 355, 380, 392, 399; Grupo 560: 020, 057, 237, 271, 310, 340, 342; Grupo 565: 040, 057, 068, 077, 091, 114, 117, 132, 136, 168, 184, 192, 221, 223, 289, 311, 319, 334, 342, 345, 358, 376,; Grupo 953/954: 191; Grupo 957/958: 072; Grupo 961/962: 094; Grupo 963/964: 057; Grupo 965/966: 038; Grupo 969/970: 004, 046, 141, 168.

***Única Publicación***

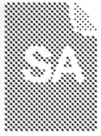
*27) $ 1146 1/p 8467 Abr 05- Abr 05*

RESULTADO DEL SORTEO DE LA RIFA PLANET TRAVEL, REALIZADO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS, EL 29 de MARZO de 2019. RIFA 2018-2019, Quinto Sorteo: 10mo: 28.398, 9no.: 1.737, 8vo: 16.379, 7mo.: 14.293, 6to: 14.488, 5to: 23.671, 4to.: 6.174, 3ero: 8.731, 2do: 28.956 y 1ro: 13.113. B) Sexto sorteo: 10mo: 20.518, 9no. 3.873, 8vo: 22.551, 7mo: 21.603, 6to 26.847, 5to 12.437, 4to: 16.206, 3ero 27.018, 2do: 16.733 y 1ro: 23.223. Próximo sorteo: 31 de mayo.

***Única Publicación***

*27) $ 764 1/p 8446 Abr 05- Abr 05*

# Sociedades Anónimas y Balances



**CONSORCIO RELE 3**

Contrato: 20/02/2019
Insc. No. 1783 el 21/2/2019
Integrantes: LEMU S.A. & REY CAMPOS S.A.
Objeto: Firma y ejecución de contrato para la adquisición de Cable de Acometida Triple por parte de ANTEL (Resolución Nº 1540/18).
Plazo: hasta el total cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato a firmarse con ANTEL.
Administración y representación: A cargo de un representante Grupo A conjuntamente con un representante Grupo B. Grupo A: Alfredo Köncke y/o Daniel Carmona y Grupo B: Mario Campos y/o Edward Pus.
Domicilio: 25 de mayo 455, piso 2, Montevideo.

***Única Publicación***

*28) $ 5800 1/p 8705 Abr 05- Abr 05*

**PILANOR S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/02/2019, 1464.

***Única Publicación***

*28) $ 6960 1/p 8630 Abr 05- Abr 05*

**NIVIEL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/02/2019, 1465.

***Única Publicación***

*28) $ 6960 1/p 8629 Abr 05- Abr 05*

**RYFOR S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura,

citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/02/2019, 1462.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 8628 Abr 05- Abr 05*

**ZILGOY S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/02/2019, 1463.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 8627 Abr 05- Abr 05*

**ONAVIEL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/02/2019, 1467.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 8626 Abr 05- Abr 05*

**MOSEYA S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/02/2019, 1470.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 8625 Abr 05- Abr 05*

**PRELAMA S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/02/2019, 1471.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 8624 Abr 05- Abr 05*

**MULFAY INVESTMENT S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/02/2019, 1468.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 8623 Abr 05- Abr 05*

**NARDAS TRADING S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/02/2019, 1469.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 8622 Abr 05- Abr 05*

**YARELI TRADING S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/02/2019, 1466.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 8621 Abr 05- Abr 05*

**Compromiso de Fusión**

Incorporada: Fisnary S.A. (Uruguay) Capital $U 20.000
Incorporante: Inversiones en Atracciones Recreacionales Ltda. (Chile) - Capital $CH 1.320.111.340

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Junta de Socios de 28/12/2018, acordaron fusionarse, disolviéndose la incorporada sin liquidarse y transmitiendo su patrimonio a la incorporante. Compromiso y balances a disposición de accionistas y acreedores en Cerrito 461, piso 5, Montevideo, convocándose a acreedores a justificar créditos y deducir oposiciones por plazo legal.
*28) $ 46400 10/p 7783 Mar 29- Abr 11*

Canart S.A.: Informa a los ex accionistas que por asamblea del 19 de febrero de 2019 por aplicación de la Ley 19.288 y el decreto 346/014, fijó el valor correspondiente a la cuota parte de capital de los accionistas excluidos.
Información disponible en Convención 1382 p. 510.
*28) $ 34800 10/p 7320 Mar 26- Abr 08*

## REFORMAS

**PREMEZCLADOS URUGUAY S.A.**
**Reforma**

Fecha: 28/11/2018.
RPC: 1509 (14/02/2019).
CAPITAL AUMENTO A $ 88.020.312.
*Única Publicación*
*28) $ 1160 1/p 8740 Abr 05- Abr 05*

**MARE SOCIEDAD ANÓNIMA**
**(210819120014)**
**(ART. 17 LEY 18.930)**

ASAMBLEA: 04/04/2018.
INSCRIPCIÓN: 892 (28/01/2019), (Definitiva: 28/03/2019).
Acciones al portador en nominativas.
*Única Publicación*
*28) $ 1160 1/p 8739 Abr 05- Abr 05*

**ISS CATERING S.A.**
**Reducción de capital social**

Modificación art. 3
Capital social: $ 8.000.000
Inscripción: Nº 518, 16.01.2019.
*Única Publicación*
*28) $ 1160 1/p 8716 Abr 05- Abr 05*

**OLETIR TRADE S.A**

Acto: Montevideo, 31/03/2017
Inscripción: fecha 14/02/2019, Numero 1537.
"ARTICULO 3- CAPITAL Y ACCIONES- El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 c/u será de $ 9.000.000 (pesos uruguayos nueve millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.".
*Única Publicación*
*28) $ 6960 1/p 8676 Abr 05- Abr 05*

**TCIS TECHNICAL CONTROL INSPECTION SERVICES (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION**

En la publicación del Diario Oficial de fecha 15.3.2019 donde dice: Inscripción: 25.05.2019 No. 811 debió decir: Inscripción: 25.01.2019 No. 811 por así corresponder.
*Única Publicación*
*28) $ 382 1/p 8656 Abr 05- Abr 05*

**ARCOS DORADOS URUGUAY S.A.**
**REDUCCION DE CAPITAL**

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 1º/10/2018 resuelve reducción voluntaria de capital según Art. 290, mediante rescate de acciones por la suma de $ 881.947.670.
Quedando el capital integrado fijado en $ 89.900.000.
Se convoca acreedores en Zabala 1504, PB. Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
*28) $ 34800 10/p 8482 Abr 04- Abr 25*

**RENDEFELD S.A.**

Asamblea: 05/07/2018
Reduce Capital Integrado a $ 79.635.792,84 (Setenta y nueve millones seiscientos treinta y cinco mil setecientos noventa y dos con 84/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por 30 días.
*28) $ 23200 10/p 7785 Mar 29- Abr 11*

**PRIVENTURE S.A.**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 07/08/2018
Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones
Documentación a disposición: Paysandú 816, Montevideo.
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.
*28) $ 23200 10/p 7651 Mar 28- Abr 10*

*Cantidad de avisos de fecha 05/04/2019 publicados en esta edición: 175.*

# BALANCES

## INSTITUCION Círculo Católico
## DEPARTAMENTO Montevideo

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

| ACTIVO | | |
|---|---|---|
| Activo Corriente | 30-09-18 | 30-09-17 |
| Disponibilidades | 82.560.046 | 112.475.040 |
| Inversiones Temporarias | 6.014.891 | 8.575.646 |
| Créditos por Ventas | 160.628.401 | 120.604.733 |
| Otros Créditos | 78.477.089 | 91.067.539 |
| Bienes de Consumo | 47.890.116 | 57.135.693 |
| **Total Activo Corriente** | **375.570.543** | **389.858.651** |
| Activo No Corriente | | |
| Créditos a Largo Plazo | 124.964 | 135.274 |
| Bienes de Consumo No Corrientes | 0 | 0 |
| Inversiones a Largo Plazo | 8.369.554 | 1.526.566 |
| Bienes de Uso | 1.590.967.074 | 1.536.777.028 |
| Intangibles | 64.879.876 | 57.314.847 |
| **Total Activo No Corriente** | **1.664.341.467** | **1.595.753.714** |
| **Total del Activo** | **2.039.912.010** | **1.985.612.366** |

| | | |
|---|---|---|
| **Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)** | 0 | 0 |
| **Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)** | 0 | 0 |

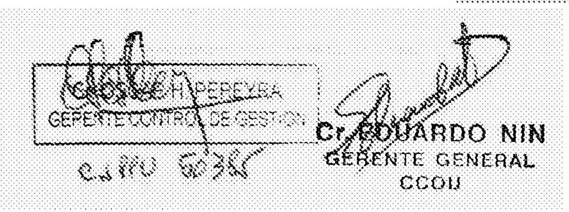
| PASIVO | | |
|---|---|---|
| Pasivo Corriente | 30-09-18 | 30-09-17 |
| Deudas Comerciales | 270.730.621 | 263.639.425 |
| Deudas Financieras | 216.244.800 | 243.810.325 |
| Deudas Diversas | 435.627.966 | 400.891.270 |
| Previsiones Corrientes | 5.417.820 | 1.701.016 |
| **Total Pasivo Corriente** | **928.021.208** | **910.042.035** |
| Pasivo No Corriente | | |
| Deudas Comerciales | 0 | 0 |
| Deudas Financieras | 175.240.820 | 154.683.463 |
| Deudas Diversas | 0 | 0 |
| Previsiones No Corrientes | 0 | 0 |
| **Total Pasivo No Corriente** | **175.240.820** | **154.683.463** |
| **Total del Pasivo** | **1.103.262.028** | **1.064.725.498** |
| PATRIMONIO | | |
| Aportes de Propietarios | 4.325.772 | 4.325.772 |
| Ajustes al Patrimonio | 655.728.490 | 655.728.490 |
| Ganancias Retenidas | 9.423.320 | 9.423.320 |
| Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores | 251.409.286 | 192.663.210 |
| Resultados del Ejercicio | 15.763.115 | 58.746.076 |
| **Total Patrimonio** | **936.649.983** | **920.886.868** |
| **Total Pasivo y Patrimonio** | **2.039.912.011** | **1.985.612.366** |

### ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

| INGRESOS OPERATIVOS | 30-09-18 | 30-09-17 |
|---|---|---|
| **Ingresos de Prepago** | | |
| Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados) | 2.750.557.302 | 2.719.465.495 |
| Ordenes y Tiques | 224.930.667 | 225.767.295 |
| Venta de Servicios | 260.634.109 | 247.476.890 |
| Otros Ingresos Operativos | 0 | 0 |
| **Total Ingresos Operativos** | **3.236.122.078** | **3.192.709.679** |
| - Descuentos, Bonificaciones | -9.643.107 | -18.525.741 |
| **Total Ingresos Operativos Netos** | **3.226.478.970** | **3.174.183.938** |

| GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS | | |
|---|---|---|
| Remuneraciones y Cargas Sociales | 131.684.305 | 113.734.358 |
| Arrendamientos | 18.923.042 | 18.772.514 |
| Gastos de Funcionamiento | 88.376.382 | 120.085.431 |
| Gastos de Mantenimiento | 5.322.904 | 5.754.021 |
| Amortizaciones | 6.072.072 | 6.057.146 |
| Impuestos, Tasas y Contribuciones | 6.531.536 | 6.477.236 |
| Otros Gastos Administración y Ventas | 0 | 167.173 |
| **Total Gastos de Administración y Ventas** | **256.910.241** | **271.047.880** |

| | | |
|---|---|---|
| RESULTADO OPERATIVO | 65.834.173 | 77.469.162 |




| COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS | 30-09-18 | 30-09-17 |
|---|---|---|
| Retribuciones al Personal | 1.733.060.807 | 1.652.463.500 |
| Cargas Sociales | 93.875.446 | 88.446.831 |
| Honorarios Profesionales | 123.354.185 | 112.543.564 |
| Consumos de Medicamentos | 204.673.248 | 227.031.437 |
| Consumo de Materiales y Suministros | 148.383.947 | 154.909.789 |
| Servicios de Salud Contratados | 341.552.249 | 341.571.220 |
| Gastos de Funcionamiento | 192.859.189 | 183.729.001 |
| Gastos de Mantenimiento | 23.558.249 | 33.187.083 |
| Amortizaciones | 42.417.235 | 31.784.471 |
| Otros Costos de Servicios Prestados | 0 | 0 |
| **Total Costo del los Servicios Prestados** | **2.903.734.556** | **2.825.666.896** |

| | | |
|---|---|---|
| **RESULTADO BRUTO** | **322.744.415** | 348.517.042 |

| RESULTADOS DIVERSOS | | |
|---|---|---|
| Ingresos Diversos | 28.757.289 | 36.350.504 |
| Egresos Diversos | 70.536.515 | 32.731.331 |
| **Total de Resultados Diversos** | **-41.779.226** | **3.619.173** |

| RESULTADOS FINANCIEROS | | |
|---|---|---|
| Ingresos Financieros | 63.544.326 | 41.491.108 |
| Egresos Financieros | 71.836.158 | 63.833.368 |
| **Total Resultados Financieros** | **-8.291.832** | **-22.342.260** |

| **RESULTADO TOTAL DEL EJERCICIO** | | |
|---|---|---|
| Resultados del Ejercicio | **15.763.115** | **58.746.076** |

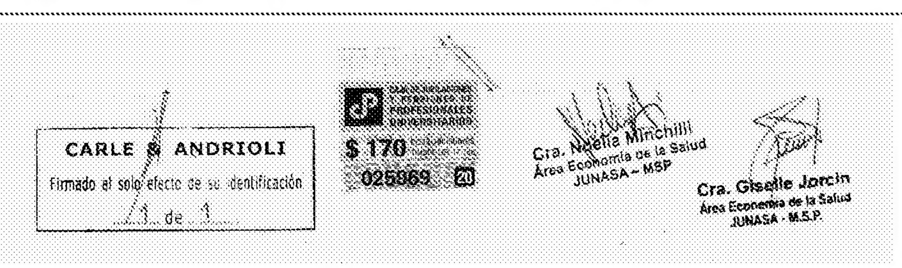
| **Resultado Total Integral del Ejercicio** | | |
|---|---|---|
| Resultado Total Integral del Ejercicio | 15.763.115 | 98.595.479 |

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 16 de marzo de 2019 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 03 de enero de 2019 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

| | |
|---|---|
| **Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)** | **CARLE & ANDRIOLI** |

**Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)**

En opinión de los auditores, los Estados Financieros arriba mencionados, leídos conjuntamente con sus notas presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de Círculo Católico de Obreros del Uruguay al 30 de setiembre de 2018, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha de conformidad con notas contables adecuadas.




*Única Publicación*

*28) $ 19652 1/p 8514 Abr 05- Abr 05*

# Tarifas Vigentes a partir del 15 de enero de 2019

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

### Sección Avisos

**Publicaciones — Tarifa por aviso(1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios...................... **$ 6.209.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 10.569.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales.................................... **$ 1.415.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios, Unión Concubinaria ............................... **$ 3.482.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística .................... **$ 180.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .................................................................. **$ 539.00 (*)**

**Publicaciones — Tarifa por cm(2)**

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Expropiaciones,
Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia......... **$ 160.00 (*)**

Emplazamientos........................................................................... **$ 169.00 (*)**

Prescripciones.............................................................................. **$ 184.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas ........................................................................ **$ 1.160.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....................................... **$ 191.00 (*)**

**Publicaciones — Tarifa por página(3)**

Balances.................................................................................. **$ 19.652.00 (*)**

### Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

### Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

### Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

### Sección Documentos

**Publicaciones — Tarifa por cm(4)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 214.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº19670** promulgada el 15 de octubre de 2018

### Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

**PUBLICACIONES ESPECIALES.** Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

| Cantidad de páginas | Equivalente en cm. de Avisos | Equivalente en cm. de Documentos | Descuento |
|---|---|---|---|
| 21 a 30 | 1561 a 2340 | 1041 a 1560 | 10% |
| 31 a 40 | 2341 a 3120 | 1561 a 2080 | 25% |
| 41 a 50 | 3121 a 3900 | 2081 a 2600 | 75% |
| 51 en adelante | 3901 en adelante | 2601 en adelante | 100% |

**DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN**

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

**ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS**

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

# Tarifas Vigentes a partir del 15 de enero de 2019

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN**
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

**Copias adicionales**
Página de Sección Avisos........................................ $ 45 c/u (*)
Página de Sección Documentos........................................ $ 20 c/u (*)

**SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN**
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES**
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL**
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

**OBSERVACIONES**
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy